

EL MERCADO DE TRABAJO

3. EL MERCADO DE TRABAJO

3.1. Introducción

El análisis del mercado laboral es un aspecto fundamental en cualquier estudio económico que se lleve a cabo sobre unas áreas geográficas determinadas, en nuestro caso las comarcas aragonesas. En este capítulo vamos a estudiar con profundidad dos elementos importantes; de un lado, la tasa de actividad; de otro, la afiliación a la Seguridad Social. Dentro de este último epígrafe hablaremos con cierto detalle de los siguientes aspectos: afiliación por cuenta propia y por cuenta ajena, distintos regímenes de afiliación, la afiliación por edades y por sectores económicos, la temporalidad y la duración de la jornada en la afiliación y, finalmente, una descripción de los diferentes grupos de cotización.

El lector interesado puede acudir también a la publicación “Empleo y población en los municipios y comarcas de Aragón”, 2004, que surge de la colaboración entre la CAI, el Instituto Aragonés de Empleo y el Servicio Público de Empleo Estatal y que edita el Servicio de Estudios de la CAI. En este trabajo se puede encontrar información detallada incluso a nivel municipal.

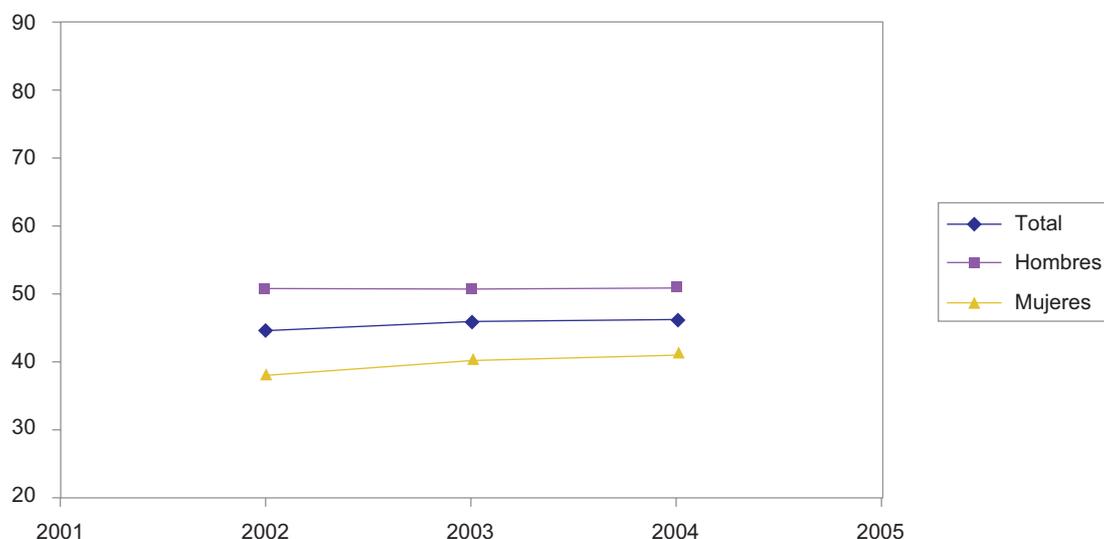
3.2. La tasa de actividad

Estamos ante una de las variables fundamentales que definen las características del mercado de trabajo de una determinada área geográfica. Y esto es así por el tipo de información que incorpora. En efecto, la tasa de actividad es un cociente que se construye con variables tan relevantes desde un punto de vista económico como la población activa en el numerador y la población en edad de trabajar en el denominador. Es una primera aproximación algo burda, en el sentido de no ser muy sofisticada, pero tremendamente potente del nivel de la oferta de uno de los factores productivos primarios más relevantes, a saber, el factor trabajo. En este sentido, una tasa de actividad elevada para una comarca es indicativa de que está más cerca de su PIB potencial, *ceteris paribus*, que otra con una magnitud más modesta. Dicho de otra forma menos técnica, la tasa de actividad es la proporción de personas en edad de trabajar que lo hacen o quieren hacerlo, y por tanto es una medida inversa del peso de la población ociosa en una zona.

Queremos hacer dos matizaciones antes de entrar propiamente en la descripción y el comentario de los datos de las comarcas aragonesas. En primer lugar, se ha hablado, sin ningún sentido peyorativo, de que la tasa de actividad proporciona información importante pero no excesivamente sofisticada: en efecto, en este epígrafe sólo distinguiremos tasa de actividad comarcal diferenciando por sexo y grupo de edad; otras matizaciones interesantes del mercado de trabajo como la temporalidad, duración y clases de contratos, qué parte de la actividad es por cuenta ajena, los distintos tipos de afiliaciones a la Seguridad Social, el empleo por sectores o los grupos de cotización serán objeto de detallado análisis en otros subapartados de este capítulo, dedicado, en sentido amplio, al mercado de trabajo. En segundo lugar, la forma de calcular la tasa de actividad por comarcas y el grado de comparabilidad de nuestros datos comarcales con los que aporta el INE, que no tienen esta desagregación geográfica, se explican con detalle en el Anuario 2005 (páginas 115 y 116) y allí remitimos al lector interesado.

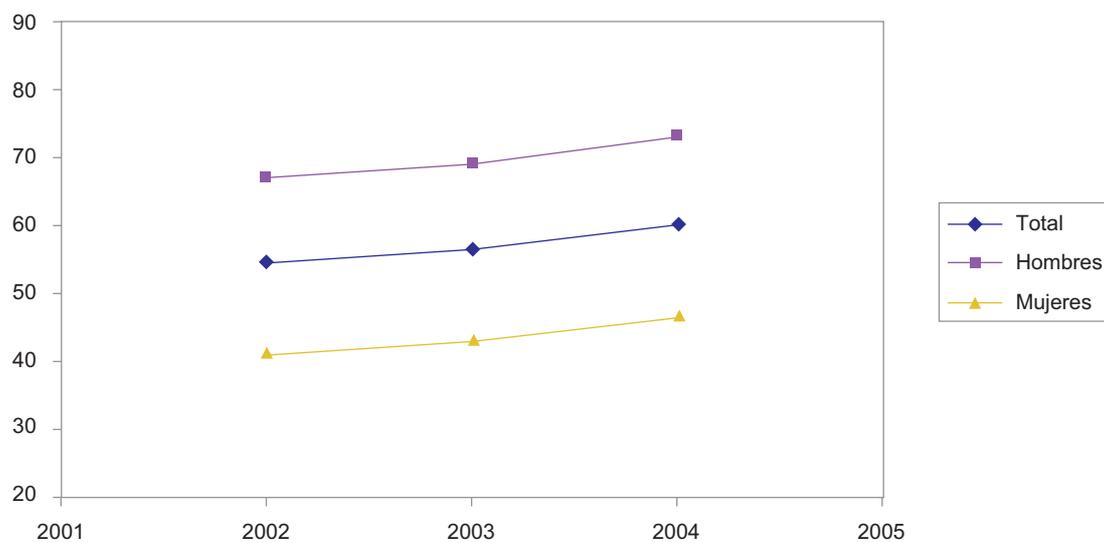
Los gráficos 3.1. a 3.33. recogen la tasa de actividad para cada una de las treinta y tres comarcas aragonesas y para el total de Aragón (gráfico 3.34.) distinguiendo entre hombres, mujeres y ambos sexos para los periodos 2002, 2003 y 2004.

Gráfico 3.1. Tasa de actividad. La Jacetania



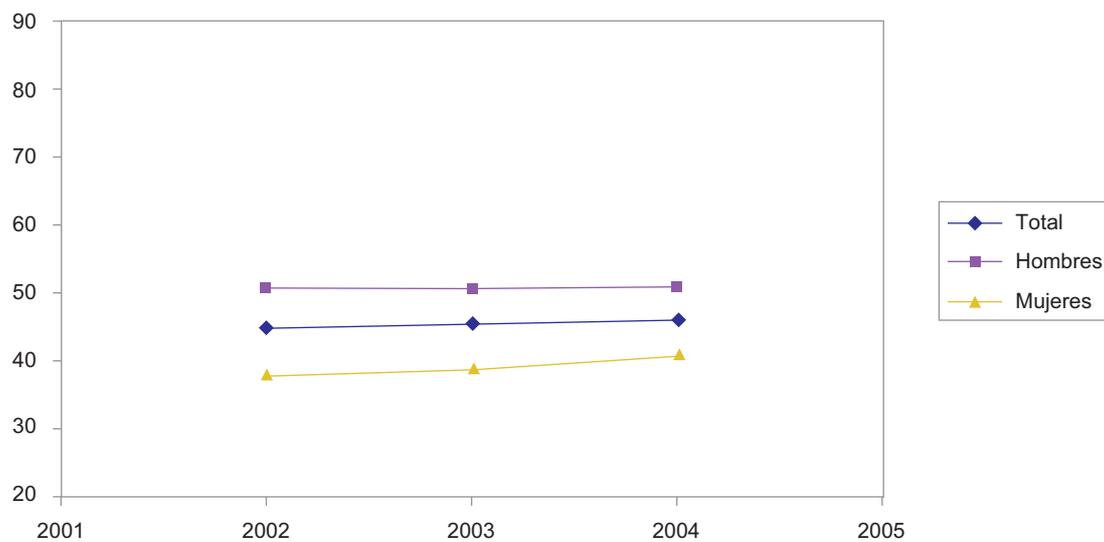
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.2. Tasa de actividad. Alto Gállego



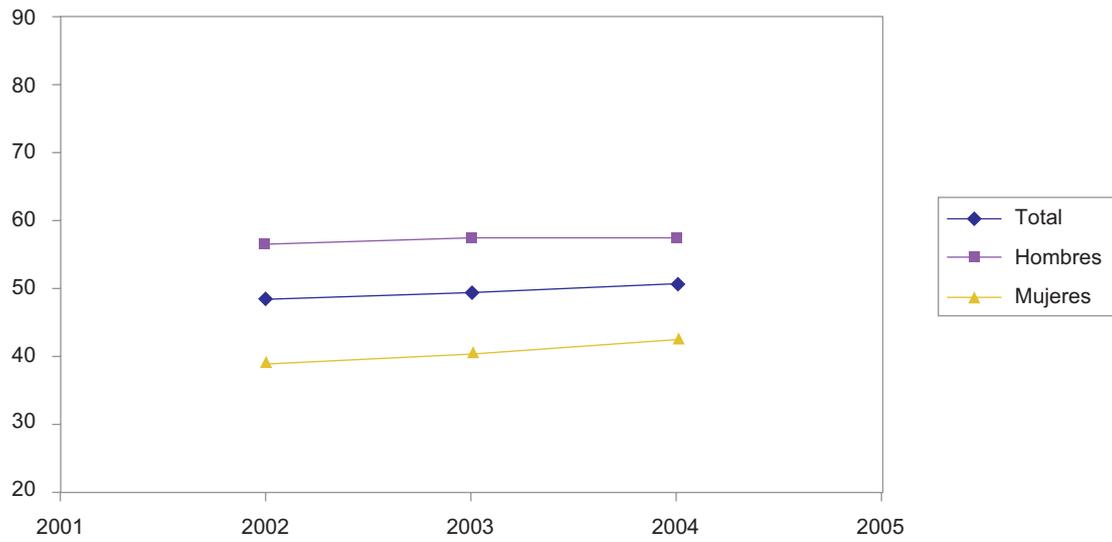
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.3. Tasa de actividad. Sobrarbe



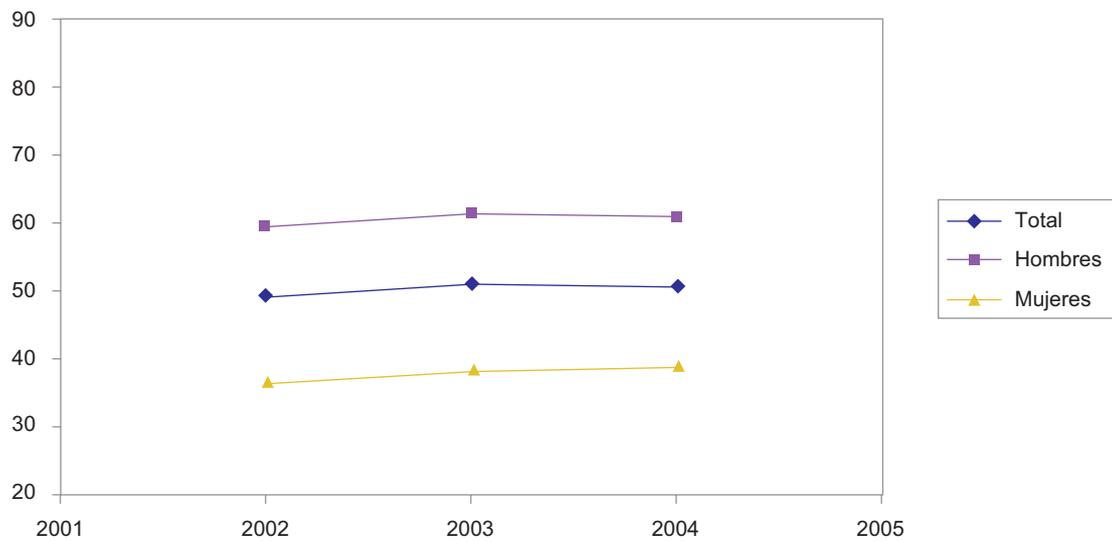
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.4. Tasa de actividad. La Ribagorza



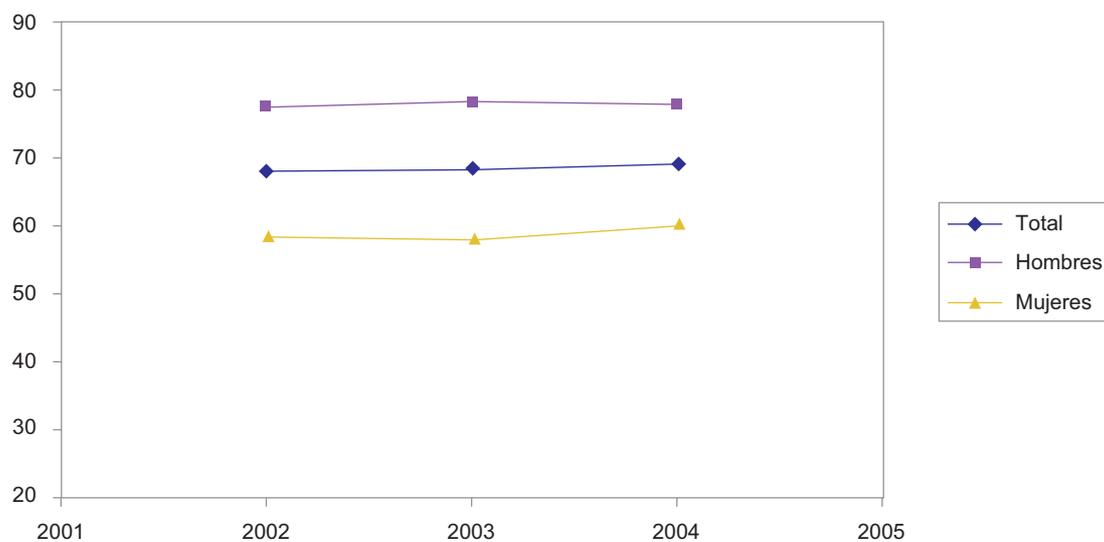
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.5. Tasa de actividad. Cinco Villas



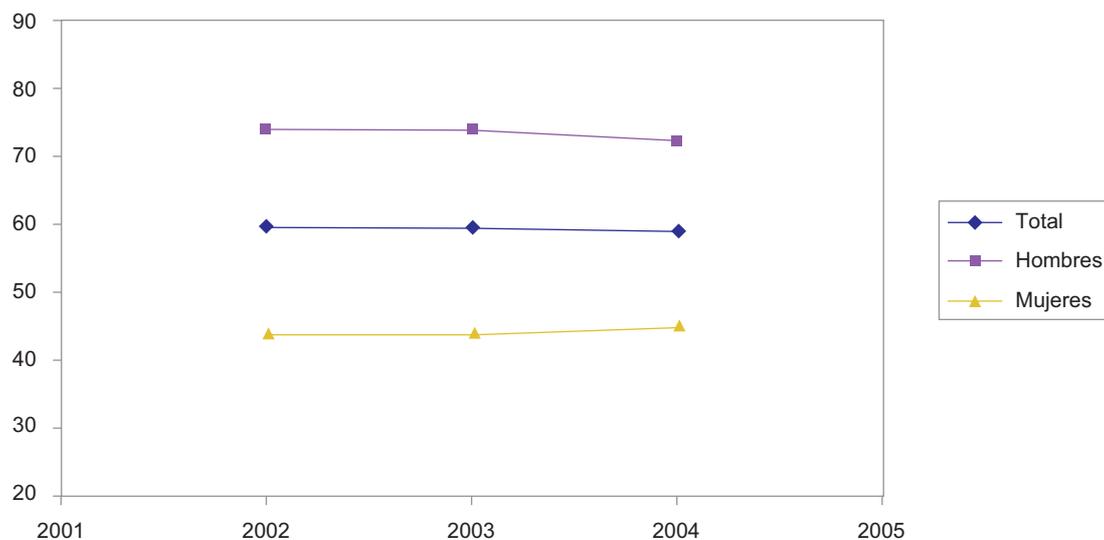
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.6. Tasa de actividad. Hoya de Huesca / Plana de Uesca



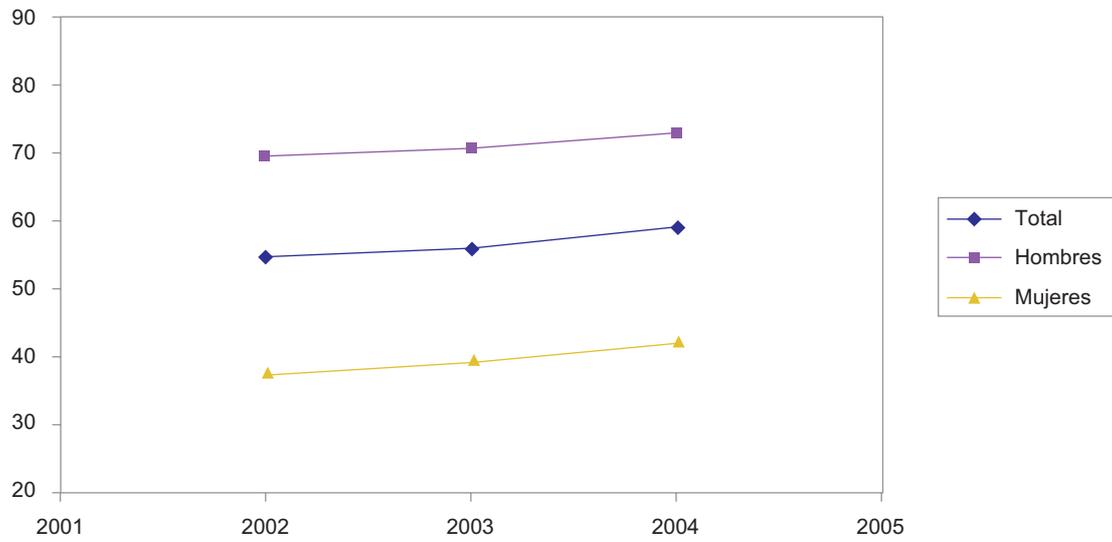
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.7. Tasa de actividad. Somontano de Barbastro



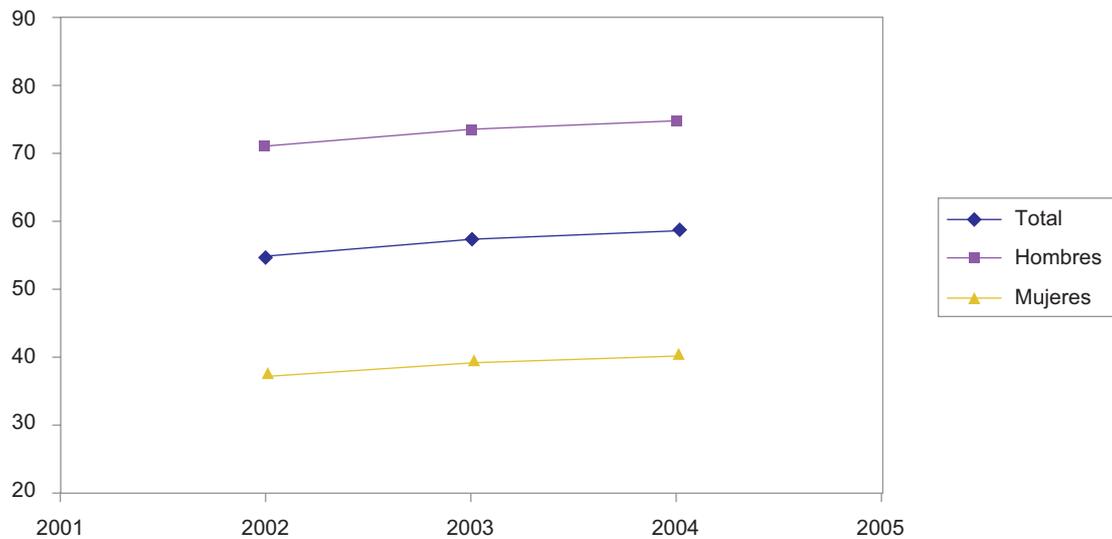
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.8. Tasa de actividad. Cinca Medio



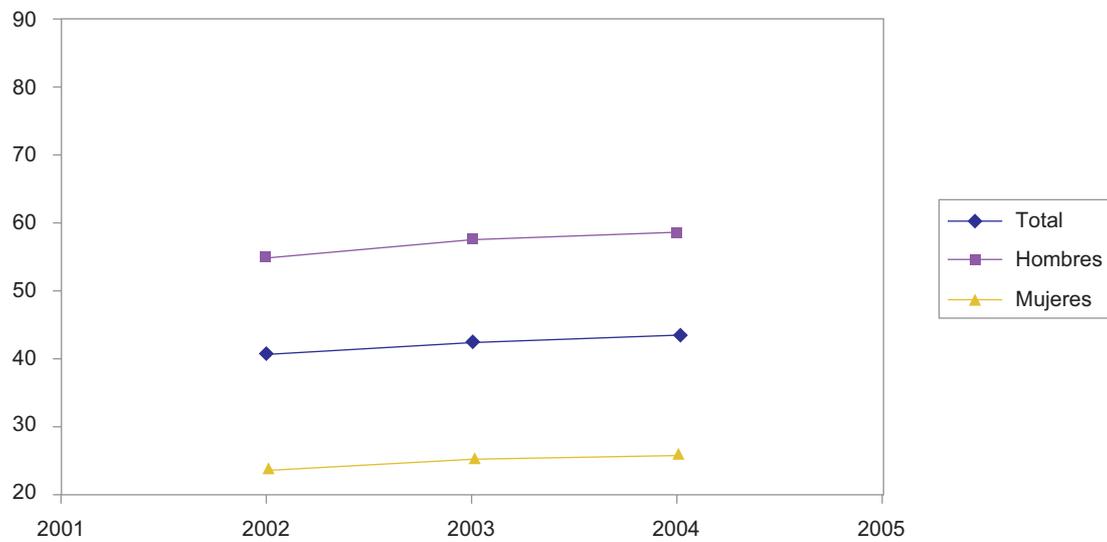
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.9. Tasa de actividad. La Litera / La Llitera



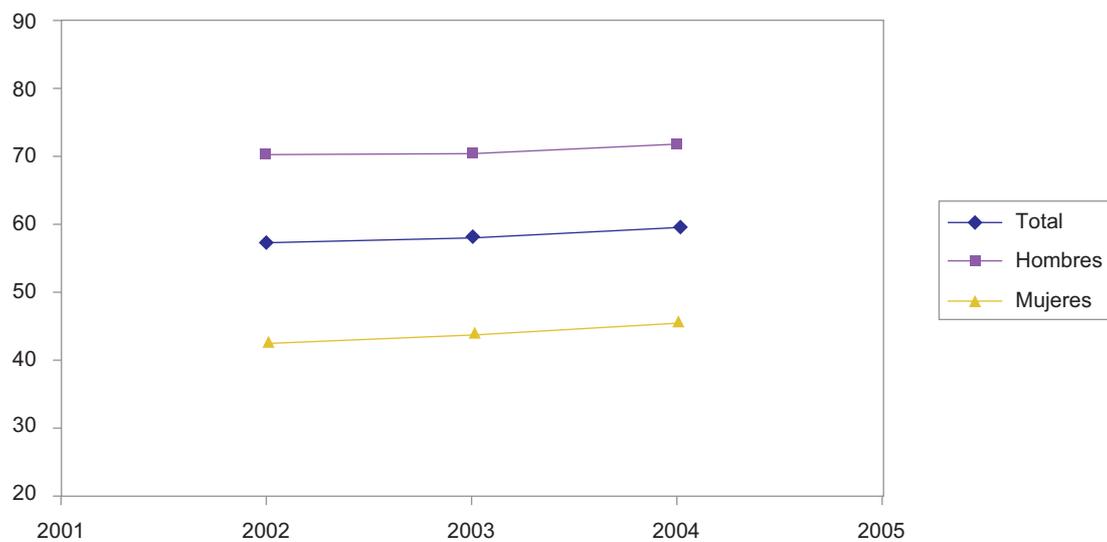
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.10. Tasa de actividad. Los Monegros



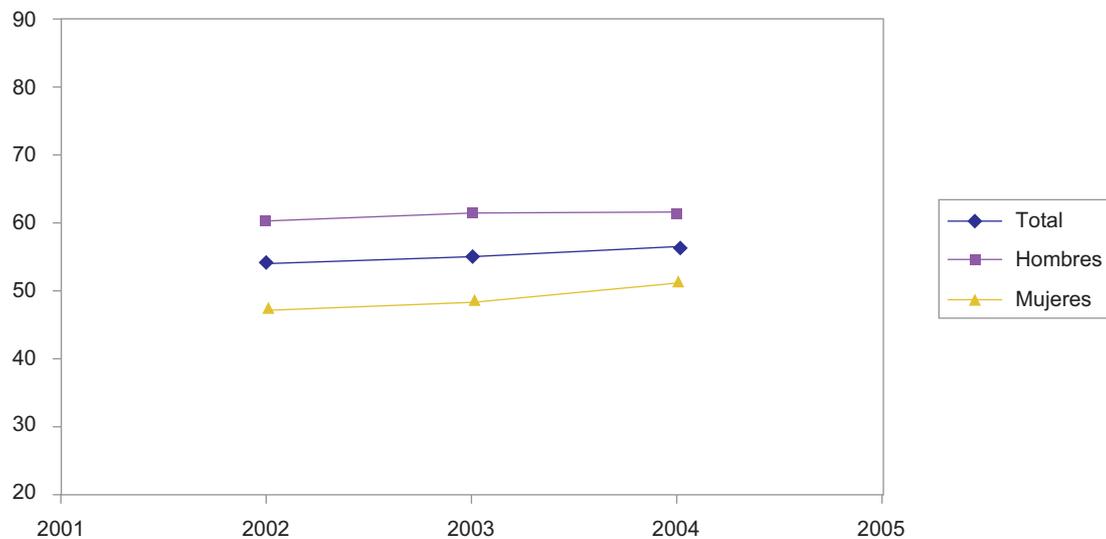
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.11. Tasa de actividad. Bajo Cinca / Baix Cinca



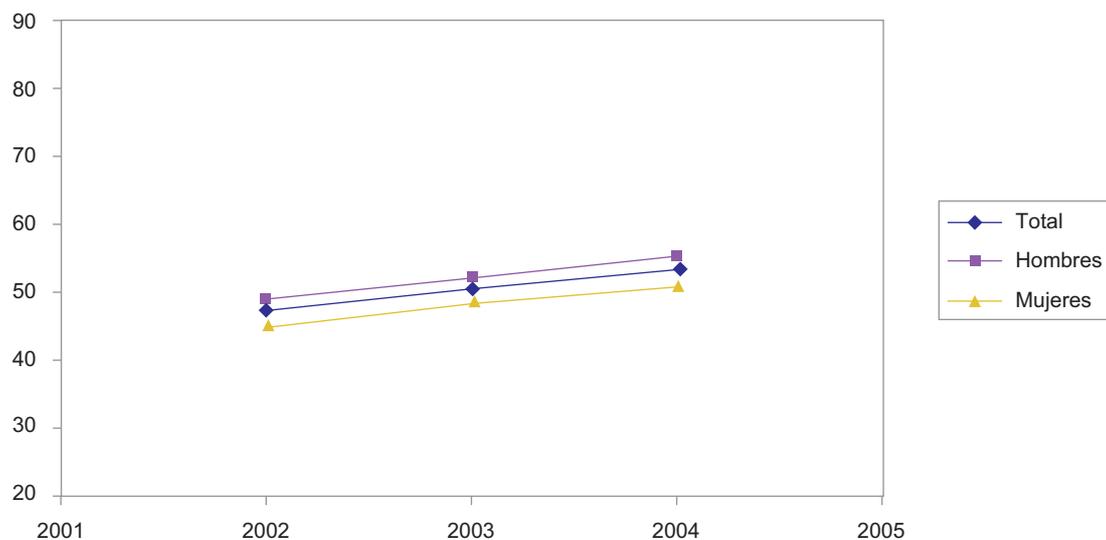
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.12. Tasa de actividad. Tarazona y el Moncayo



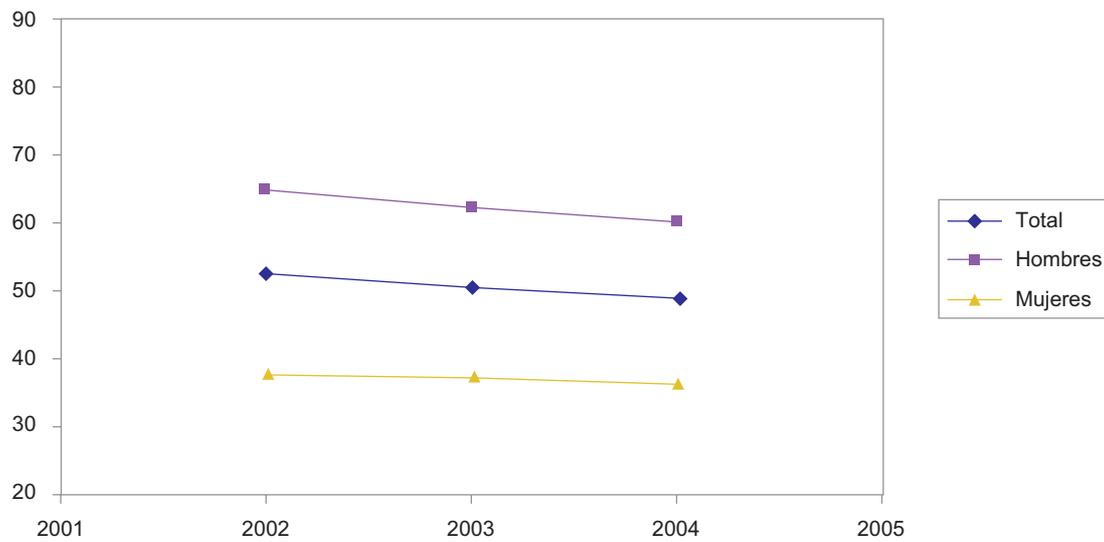
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.13. Tasa de actividad. Campo de Borja



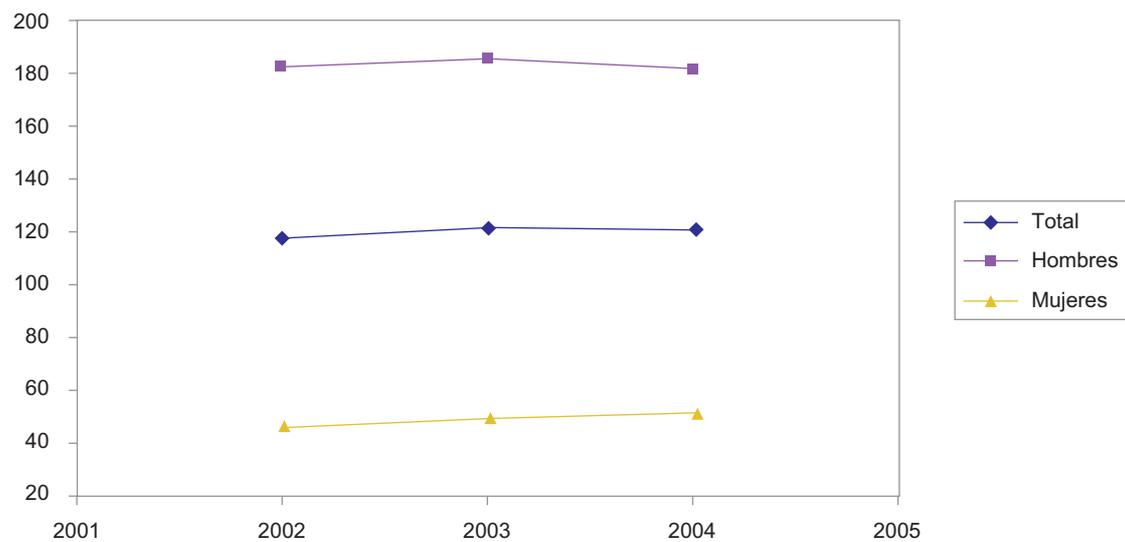
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.14. Tasa de actividad. Aranda



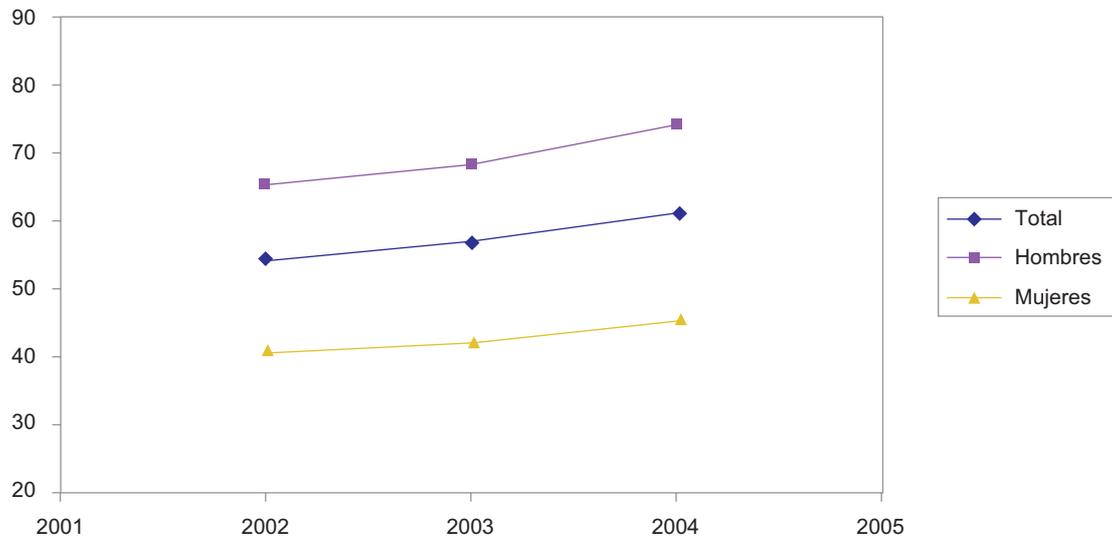
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.15. Tasa de actividad. Ribera Alta del Ebro



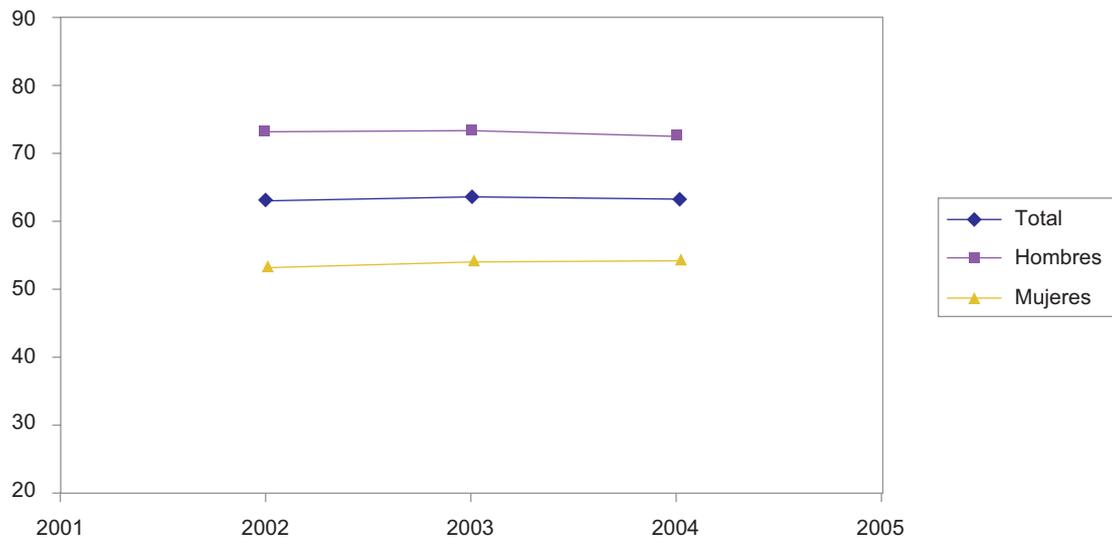
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.16. Tasa de actividad. Valdejalón



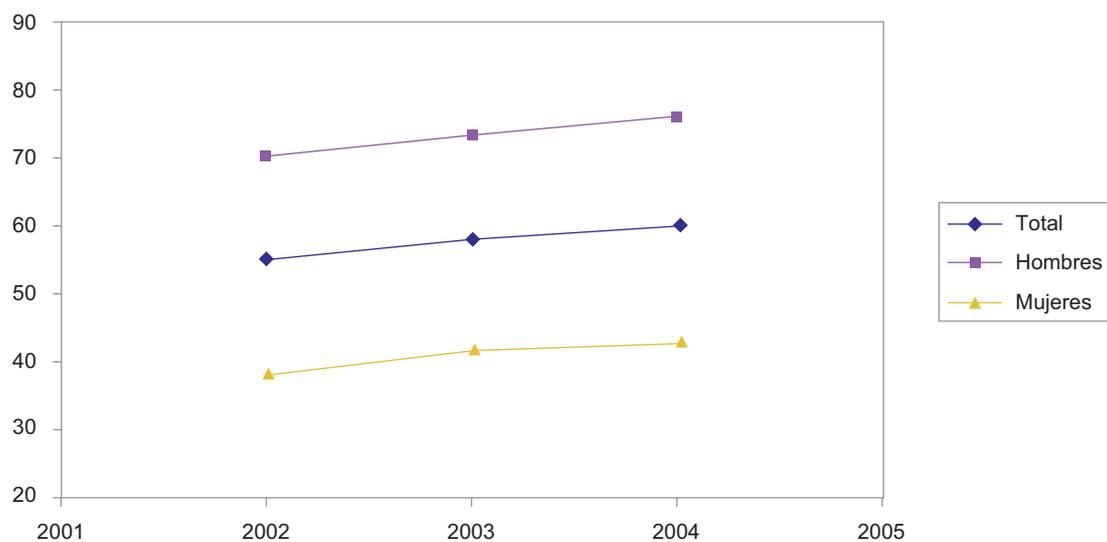
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.17. Tasa de actividad. Delimitación Comarcal de Zaragoza



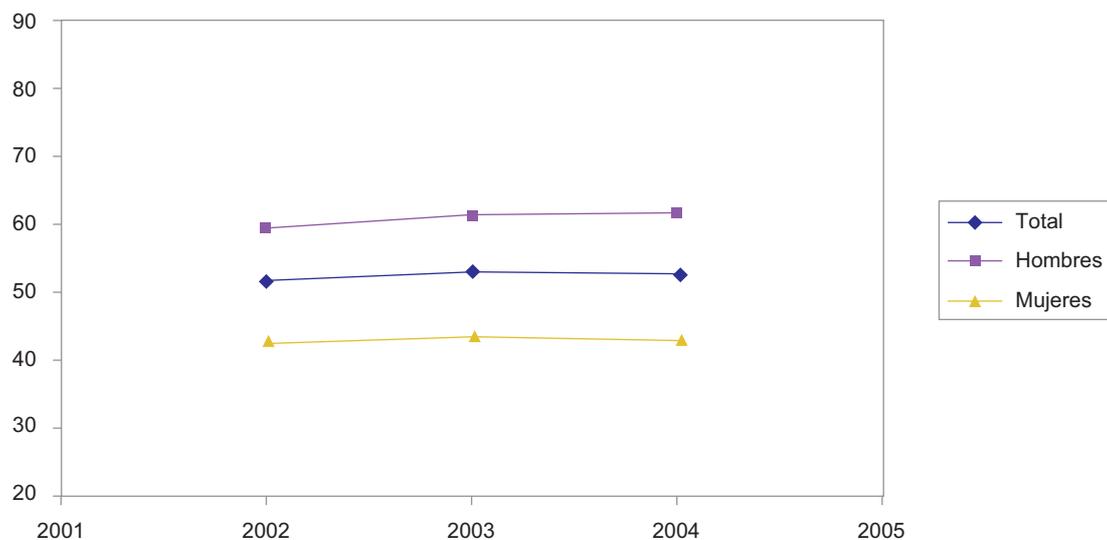
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.18. Tasa de actividad. Ribera Baja del Ebro



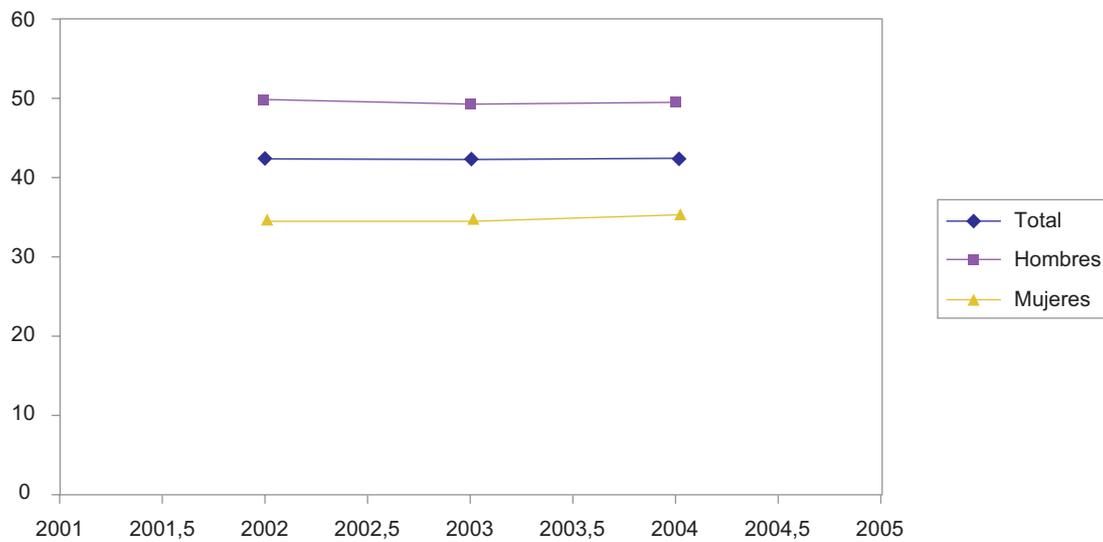
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.19. Tasa de actividad. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp



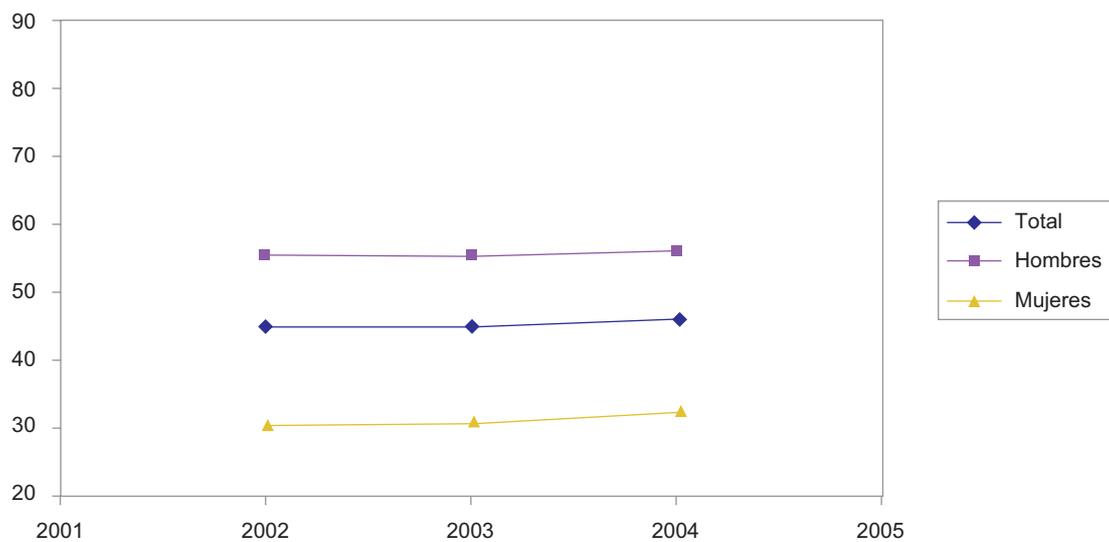
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.20. Tasa de actividad. Comunidad de Calatayud



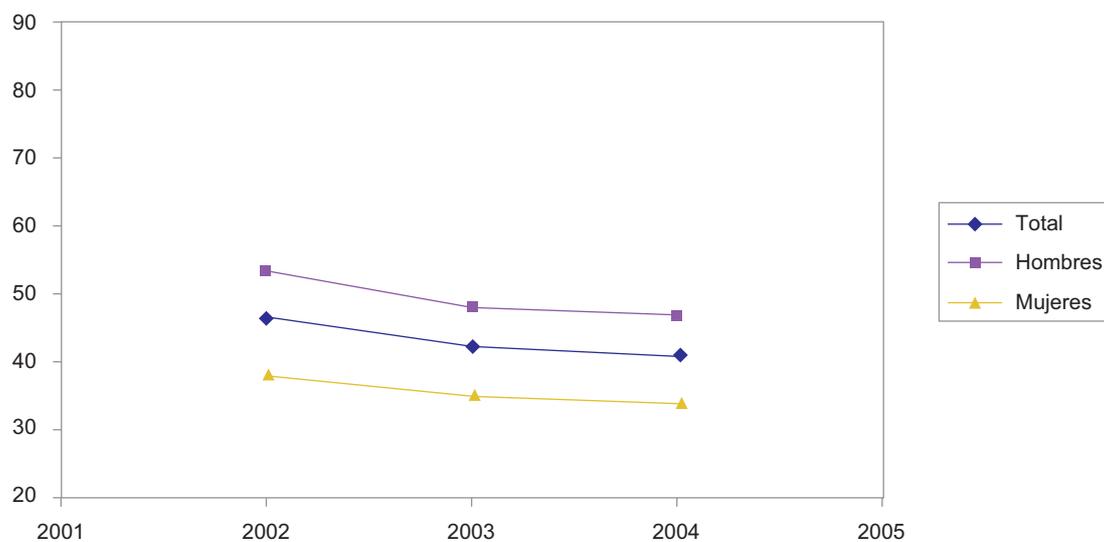
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.21. Tasa de actividad. Campo de Cariñena



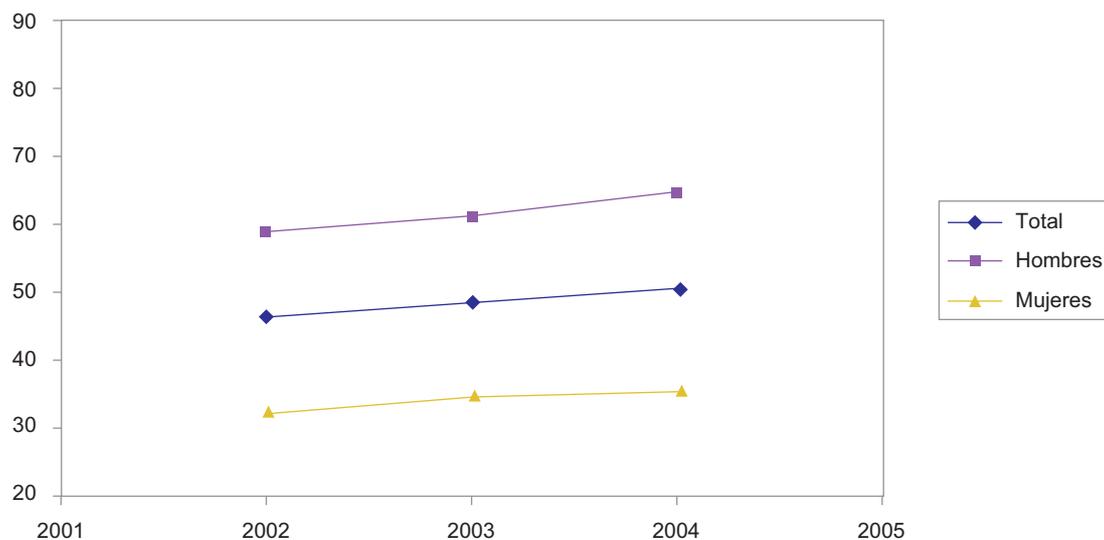
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.22. Tasa de actividad. Campo de Belchite



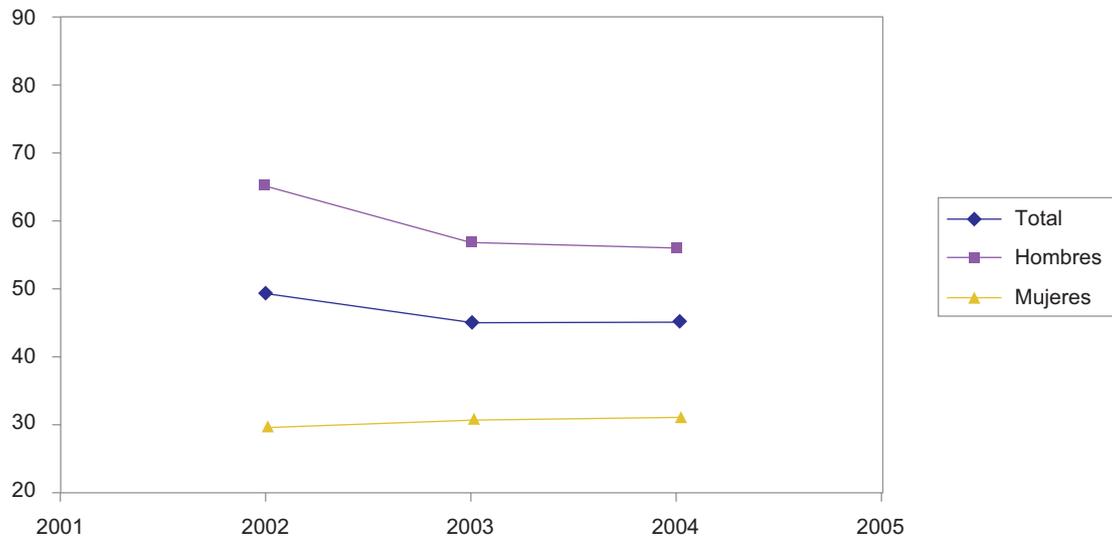
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.23. Tasa de actividad. Bajo Martín



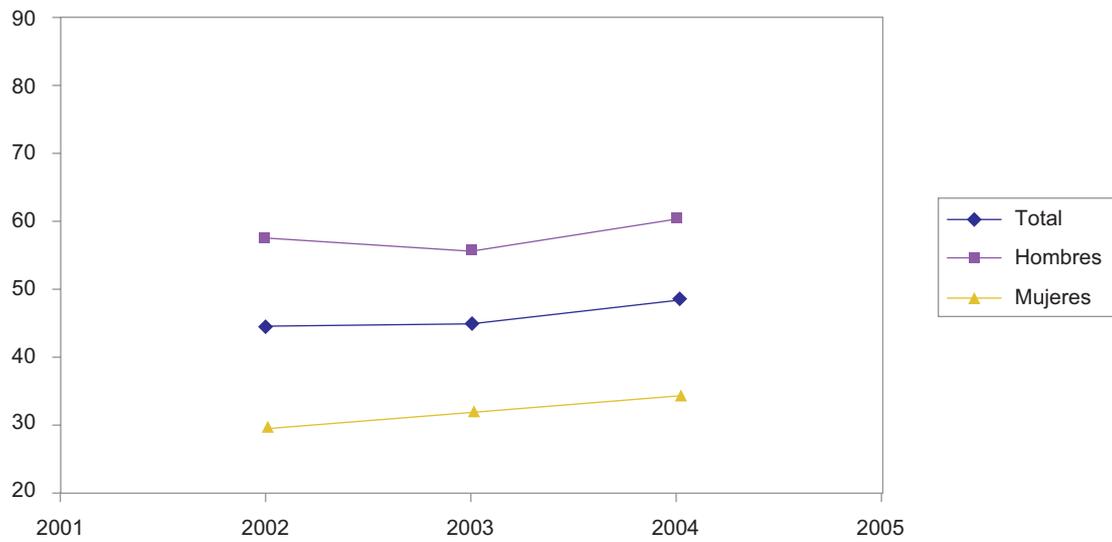
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.24. Tasa de actividad. Campo de Daroca



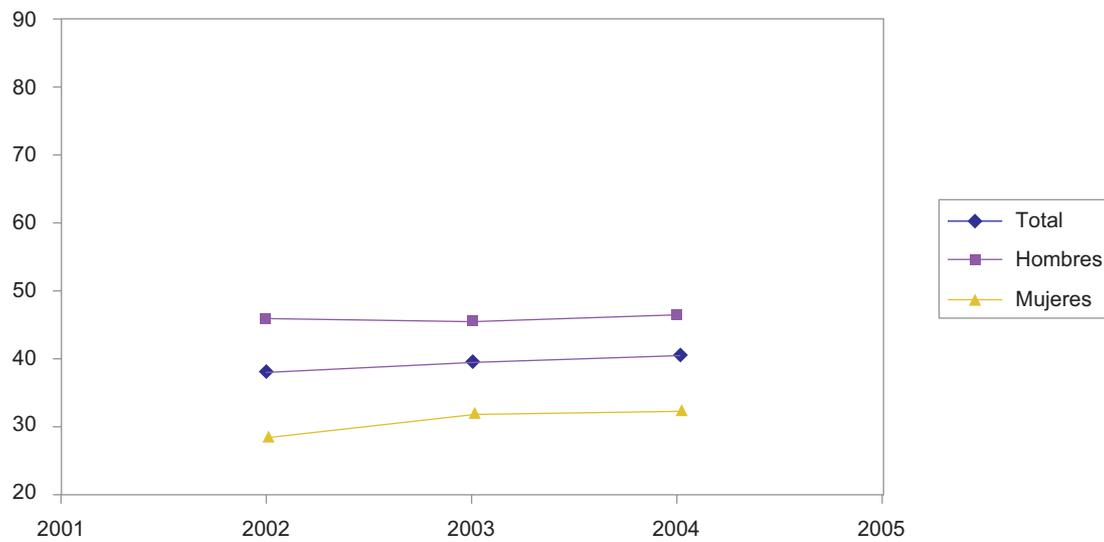
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.25. Tasa de actividad. Jiloca



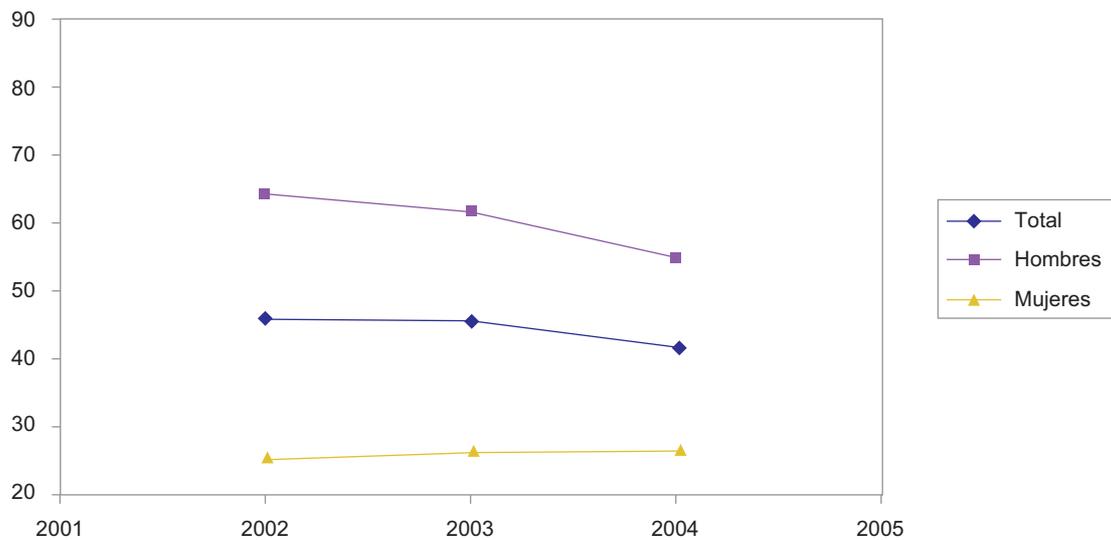
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.26. Tasa de actividad. Cuencas Mineras



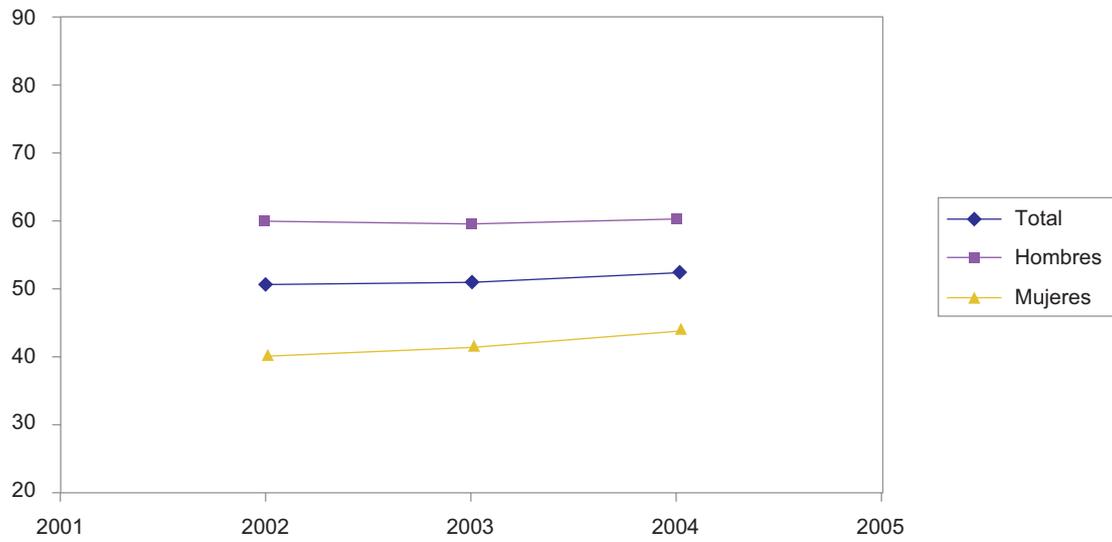
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.27. Tasa de actividad. Andorra-Sierra de Arcos



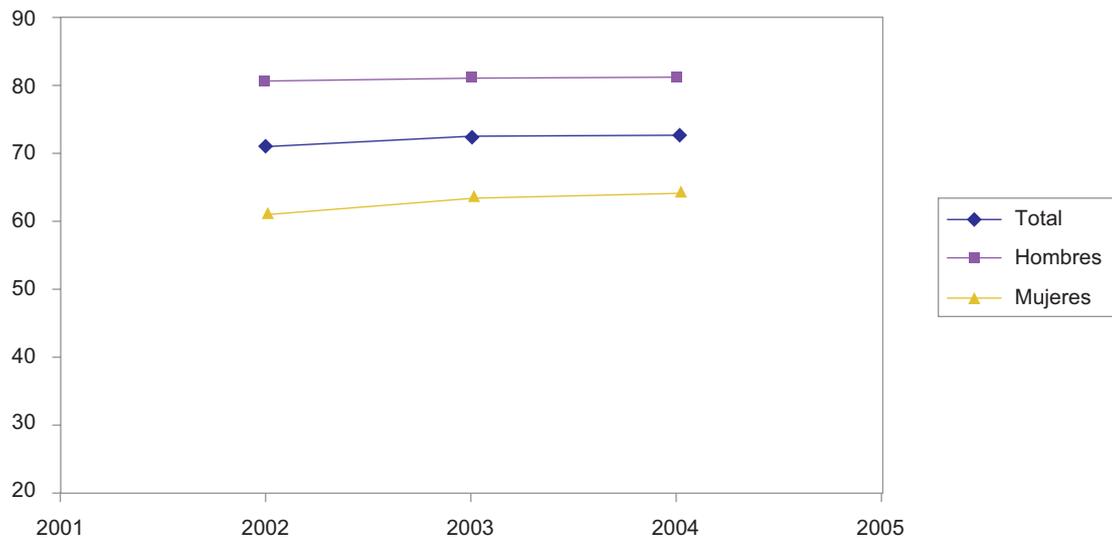
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.28. Tasa de actividad. Bajo Aragón



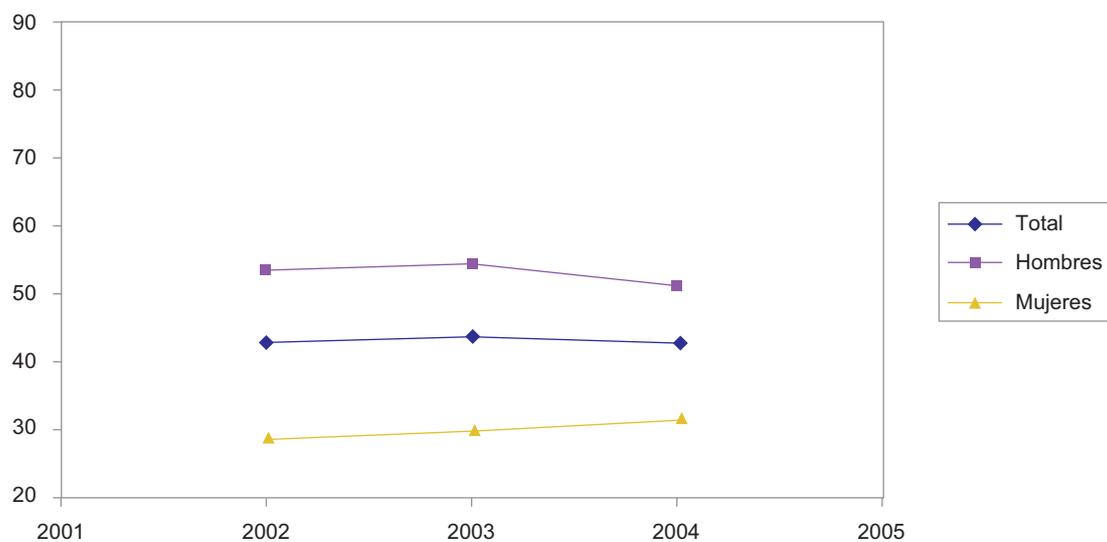
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.29. Tasa de actividad. Comunidad de Teruel



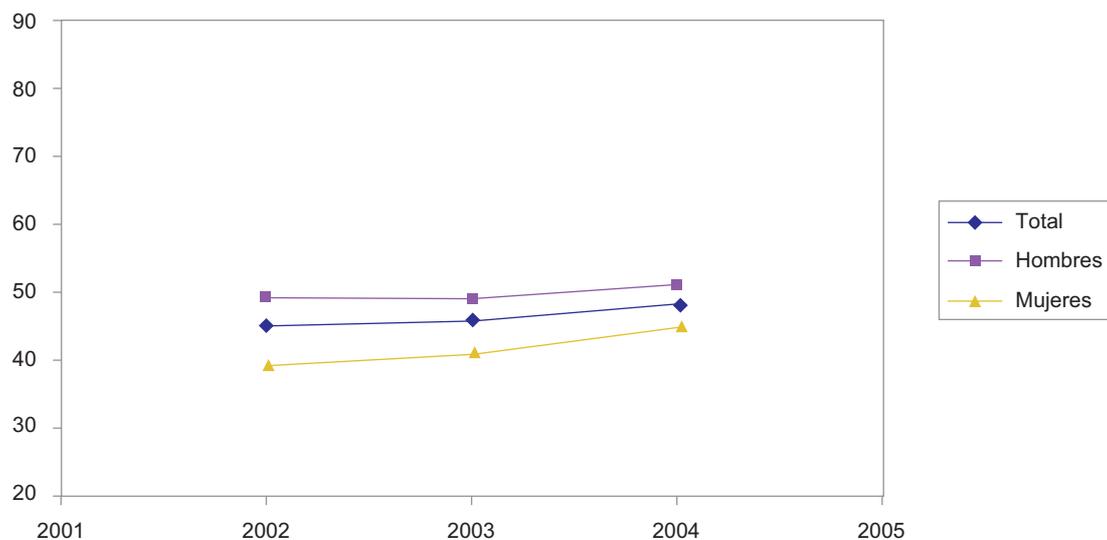
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.30. Tasa de actividad. Maestrazgo



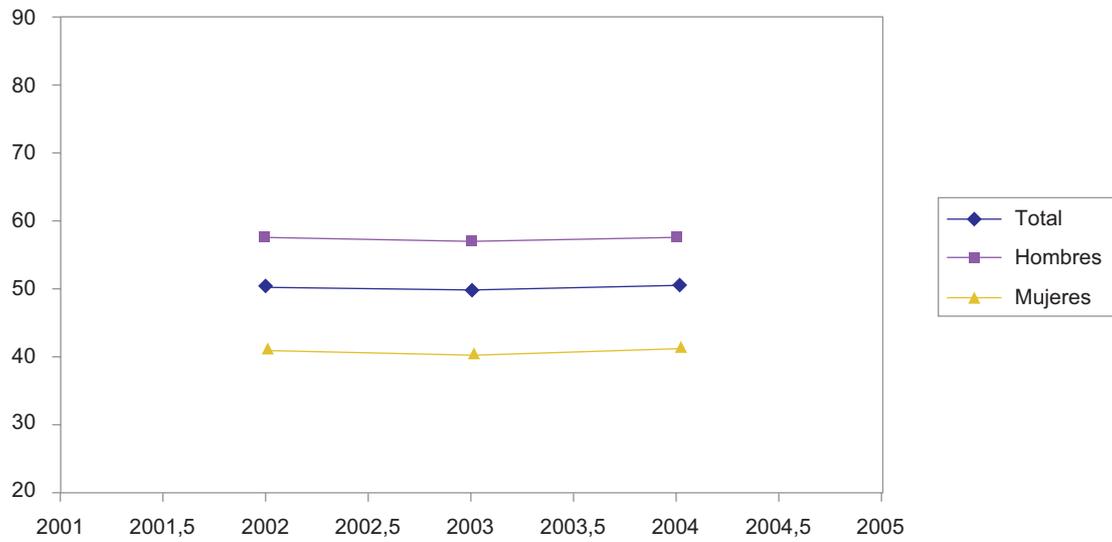
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.31. Tasa de actividad. Sierra de Albarracín



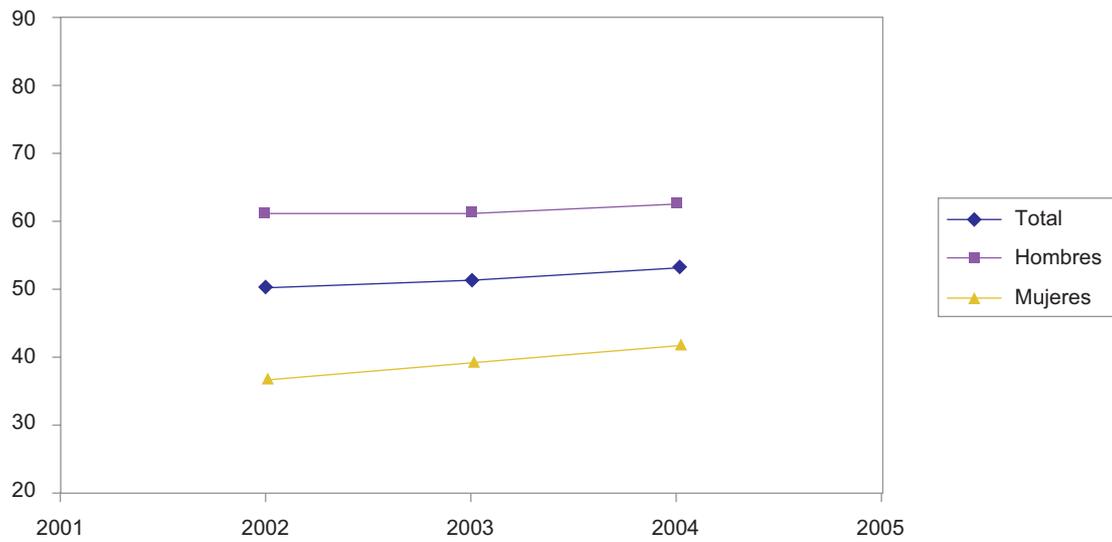
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.32. Tasa de actividad. Gúdar-Javalambre



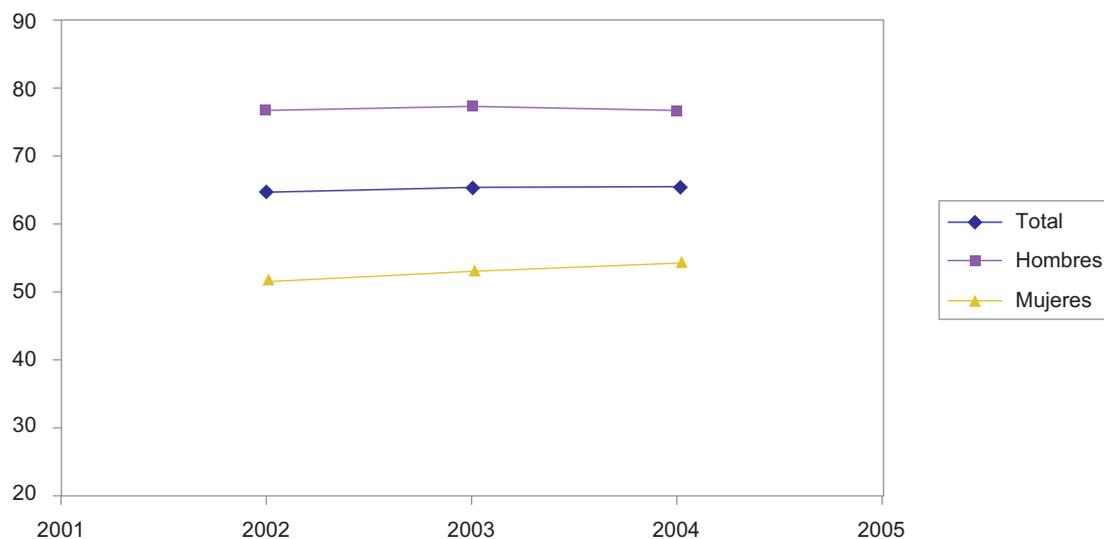
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.33. Tasa de actividad. Matarraña / Matarranya



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.34. Tasa de actividad. Aragón



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Varias conclusiones relevantes se pueden extraer de toda esta batería de gráficos. Uno, en todas las comarcas y, por ende, es redundante decir que en Aragón también, la tasa de actividad masculina va por encima de la femenina, en torno a unos veinte puntos en promedio. Evidentemente, la tasa conjunta está siempre entre las de los distintos sexos. A pesar de este comportamiento común a todas las zonas, hay notables diferencias intercomarcales. Así, tomando como referencia el año 2004, el desfase entre sexos es brutal en Ribera Alta del Ebro (por razones sobradamente conocidas, comentadas en el Anuario 2005 y que tienen que ver con la existencia de una importante multinacional del automóvil en Figueruelas), importante en Los Monegros, La Litera/La Llitera y Ribera Baja del Ebro, con unas diferencias en torno a 35 puntos en 2004 y algo menos acusadas, pero también por encima de la media aragonesa en Somontano de Barbastro, Cinca Medio, Valdejalón y Bajo Martín. Por el contrario, las diferencias de género son menores que 15 puntos porcentuales en 2004 en La Jacetania, Sobrarbe, Tarazona y el Moncayo, Sierra de Albarracín y, sobre todo, en Campo de Borja, comarca en la que las tasas de actividad son prácticamente coincidentes.

Dos, hablar de evolución temporal o de trayectoria con información de sólo tres años es ciertamente arriesgado pero, la falta de datos no permite hacer un estudio más amplio. Teniendo en cuenta la anterior afirmación, que relativiza los resultados, podemos afirmar que el comportamiento predominante en las comarcas aragonesas respecto a las diferencias de género en la tasa de actividad es a un suavizamiento de las mismas. Podemos hablar, por tanto, de un proceso generalizado de convergencia: en términos más técnicos de sigma-convergencia, que se produce cuando la desviación típica de los valores de las tasas de actividad entre sexos es menor en 2004 que en 2002. Y esto ocurre hasta en doce comarcas:

- * En La Jacetania, Sobrarbe, La Ribagorza, Tarazona y el Moncayo, Cuencas Mineras y Bajo Aragón esta convergencia se produce simplemente porque, lo demás igual, la tasa de actividad femenina crece.
- * En Ribera Alta del Ebro se conjugan dos factores para explicar este acercamiento en las tasas: de un lado la masculina decrece; de otro, la femenina experimenta un ligero crecimiento.
- * En Campo de Daroca, Andorra-Sierra de Arcos y Maestrazgo el comportamiento es similar al descrito en el párrafo anterior pero acentuado, puesto que el decrecimiento en el dato masculino es mucho más intenso.
- * Finalmente, tenemos convergencia en Sierra de Albarracín y Matarraña/Matarranya porque, dentro de una evolución más o menos creciente en ambas tasas, la femenina lo hace con una mayor pendiente.

En el resto de comarcas las diferencias por sexo entre las tasas de actividad se mantienen en ese periodo, siendo las líneas en los gráficos, tanto la masculina como la femenina, prácticamente horizontales. Si acaso, y ya para cerrar este segundo aspecto de conclusiones al hilo de los gráficos 3.1. a 3.34., Valdejalón y Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp muestran cierto alejamiento entre las tasas, cierta divergencia: la primera comarca porque la tasa de hombres crece más intensamente, la segunda porque la masculina crece y la femenina experimenta un ligero decrecimiento.

Tres, hasta ahora se ha descrito divergencia y, sobre todo, convergencia en la evolución de las tasas según género, atendiendo a distintos patrones temporales en el dato masculino y en el femenino. Ahora bien, ¿presentan ambas líneas un comportamiento similar en esos tres años? Podemos decir que para ciertas comarcas la respuesta es afirmativa. Si bien con distintas intensidades, ambas tasas y, por supuesto, la conjunta, crecen en Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Los Monegros, Bajo Cinca/Baix Cinca (suavemente), Valdejalón (sobre todo de 2003 a 2004), Ribera Baja del Ebro, Bajo Martín (suavemente), Sierra de Albarracín, Matarraña/Matarranya (crecimiento casi inapreciable en varones) y Jiloca (con cierto perfil en forma de U para la tasa masculina). Un crecimiento espectacular, que merece mención aparte, experimentan las tres tasas en Alto Gállego y, sobre todo, en Campo de Borja. Por el otro lado, y mucho más preocupante, es una disminución generalizada en las tres líneas en Aranda y en Campo de Belchite.

Finalmente, en cuarto lugar, para acabar con los comentarios de estos 34 gráficos, se hablará de magnitudes absolutas de las tasas de actividad. Y esto es importante porque hemos descrito con anterioridad comportamientos predominantemente positivos, a saber, crecimiento en la tasa femenina o en ambas, pero esto puede ser así porque quizá se partía de un nivel bajo del que difícilmente se puede caer. O, argumentando de manera análoga, algunas comarcas pueden no presentar evoluciones crecientes en el periodo analizado simplemente porque su tasa es ya inicialmente elevada. Primero vamos a comentar las comarcas con una mayor tasa de actividad conjunta (hombres y mujeres) en 2004; son, por este orden, Ribera Alta del Ebro (120%),

Comunidad de Teruel (72%), Hoya de Huesca/Plana de Uesca (69%) y Delimitación Comarcal de Zaragoza (63%, cuya tasa está muy cercana a la del total de Aragón. Algo que ocurre, por razones obvias, con gran cantidad de datos numéricos en este Anuario). El resto de las comarcas está por debajo del 60%. Ribera Alta del Ebro aparte, hay un claro efecto comarca “capital de provincia”, pues no en balde en ellas se dan los mayores niveles de actividad. Por el otro lado, diez son las comarcas con porcentajes inferiores o iguales en 2004 al 45%: La Jacetania (45%), Sobrarbe (45%), Campo de Cariñena (45%), Campo de Daroca (45%), Los Monegros (42%), Campo de Belchite (42%), Andorra-Sierra de Arcos (42%), Maestrazgo (42%), Comunidad de Calatayud (42%) y, de farolillo rojo, Cuencas Mineras (40%), indicativo de la existencia de una fuerte infrautilización del factor trabajo. Basta echar un vistazo al mapa para comprobar que la mayor parte de estas comarcas menos activas, exceptuando las que tienen frontera internacional y Los Monegros, forman un *cluster* geográfico que abarca el sudoeste de la provincia de Zaragoza y parte de la provincia de Teruel.

Mención especial queremos hacer sobre el nivel de la tasa de actividad femenina, algo que ya se ha tratado en parte al principio de este subapartado. Las comarcas con magnitudes iguales o superiores al 50% son Comunidad de Teruel (63%), Hoya de Huesca/Plana de Uesca (60%), Delimitación Comarcal de Zaragoza (53%) y las limítrofes Tarazona y el Moncayo y Campo de Borja, ambas con el 50%. Las comarcas con menor tasa de actividad femenina son casi las mismas, como es en cierto modo lógico, que las que tienen menor tasa de actividad. Aquí el *cluster* en el mapa al que hacíamos referencia en el apartado previo aún es más claro, puesto que no aparecen La Jacetania y Sobrarbe, pero se incorporan Bajo Martín y Jiloca, que sí que están en esa zona problemática de Aragón que incluye el sur de la provincia de Zaragoza y parte de la de Teruel. En concreto, estas comarcas, todas las que tienen una tasa de actividad en mujeres inferior al 35%, son: Comunidad de Calatayud (34%), Campo de Belchite (34%), Jiloca (33%), Bajo Martín (32%), Cuencas Mineras (32%), Campo de Cariñena (31%), Maestrazgo (30%), Campo de Daroca (30%) y, cerrando la lista, la única sin frontera común con el resto, a saber, Los Monegros con un bajísimo 24%.

Para terminar este epígrafe dedicado a la tasa de actividad, vamos a ofrecer información de esta variable por grupos de edad. Para ello debe analizarse el contenido del cuadro 3.1.

Cuadro 3.1. Tasa de actividad por grupos de edad. Año 2004.

	< 25	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	> 59	C.V.
La Jacetania	35,06	50,41	56,59	53,72	52,46	50,79	49,47	38,44	35,90	0,175
Alto Gállego	58,01	75,12	71,77	64,41	64,02	66,14	63,37	54,12	27,29	0,231
Sobrarbe	51,41	62,46	57,01	50,16	47,31	41,83	39,82	40,48	31,89	0,202
La Ribagorza	40,16	56,07	57,05	55,01	53,38	53,15	53,79	52,09	43,91	0,111
Cinco Villas	49,04	61,31	59,84	56,87	57,16	54,90	47,03	41,17	32,76	0,186

Cuadro 3.1. Tasa de actividad por grupos de edad. Año 2004. (Continuación).

	< 25	25 a 29	30 a 34	35 a 39	40 a 44	45 a 49	50 a 54	55 a 59	> 59	C.V.
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	52,67	81,59	84,87	84,27	82,10	75,79	68,07	56,40	42,54	0,225
Somontano de Barbastro	47,65	66,28	70,91	68,44	70,94	68,41	61,25	51,09	37,06	0,202
Cinca Medio	52,73	68,33	68,06	66,42	68,09	66,86	55,61	52,15	38,42	0,177
La Litera / La Llitera	49,49	68,67	70,05	67,57	67,03	61,52	56,90	52,63	40,42	0,173
Los Monegros	35,29	48,45	50,55	48,37	48,71	48,12	43,66	40,07	35,67	0,134
Bajo Cinca / Baix Cinca	55,64	73,20	76,81	67,66	66,93	62,46	53,42	48,42	36,17	0,215
Tarazona y El Moncayo	46,48	67,54	76,06	77,26	63,51	60,29	51,72	44,17	28,57	0,279
Campo de Borja	64,02	74,43	69,04	57,09	52,95	48,61	43,65	40,34	33,95	0,253
Aranda	42,80	56,15	55,52	55,66	57,23	57,11	56,92	45,51	24,82	0,218
Ribera Alta del Ebro	83,54	101,27	105,30	120,30	141,08	200,24	162,81	129,42	74,68	0,319
Valdejalón	57,64	78,87	80,80	69,15	67,37	61,32	52,76	46,41	34,79	0,246
Delimitación Comarcal de Zaragoza	53,13	75,76	79,45	74,70	71,83	67,63	62,10	53,66	37,28	0,215
Ribera Baja del Ebro	53,70	77,98	80,83	73,96	67,16	62,45	53,78	46,81	35,56	0,247
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	48,11	62,70	65,69	59,33	54,80	52,97	49,99	46,39	42,01	0,147
Comunidad de Calatayud	29,10	45,22	50,74	51,60	51,39	49,83	47,21	37,91	31,08	0,203
Campo de Cariñena	35,58	47,95	58,77	56,23	50,62	51,08	44,06	42,32	31,51	0,194
Campo de Belchite	29,08	45,95	46,63	56,42	49,85	46,09	38,22	36,75	28,82	0,224
Bajo Martín	48,49	64,21	67,43	62,85	54,94	53,58	44,83	38,10	32,12	0,233
Campo de Daroca	32,24	52,19	56,52	54,46	59,42	42,99	41,17	37,91	36,85	0,214
Jiloca	40,21	54,08	58,69	55,36	56,96	54,37	50,24	43,12	37,89	0,154
Cuencas Mineras	35,07	52,11	52,02	52,57	51,55	44,16	34,00	20,66	20,07	0,332
Andorra-Sierra de Arcos	38,32	55,76	65,17	57,77	50,36	34,17	33,05	21,09	19,16	0,394
Bajo Aragón	49,66	62,72	63,98	59,37	60,47	53,10	48,37	44,64	35,43	0,179
Comunidad de Teruel	58,00	84,90	92,54	89,01	87,23	81,89	70,77	58,72	47,69	0,218
Maestrazgo	31,47	47,03	44,96	46,59	50,74	46,63	46,35	40,68	42,24	0,126
Sierra de Albarracín	40,49	55,48	56,81	57,13	52,85	56,61	43,51	39,59	38,76	0,167
Gúdar-Javalambre	45,63	54,64	59,14	57,45	56,41	52,17	47,45	41,53	46,04	0,121
Matarraña / Matarranya	38,50	60,79	63,65	61,17	57,34	56,89	59,64	51,59	50,22	0,140
ARAGÓN	54,31	76,13	79,51	76,51	76,03	73,81	66,60	57,10	40,19	0,201

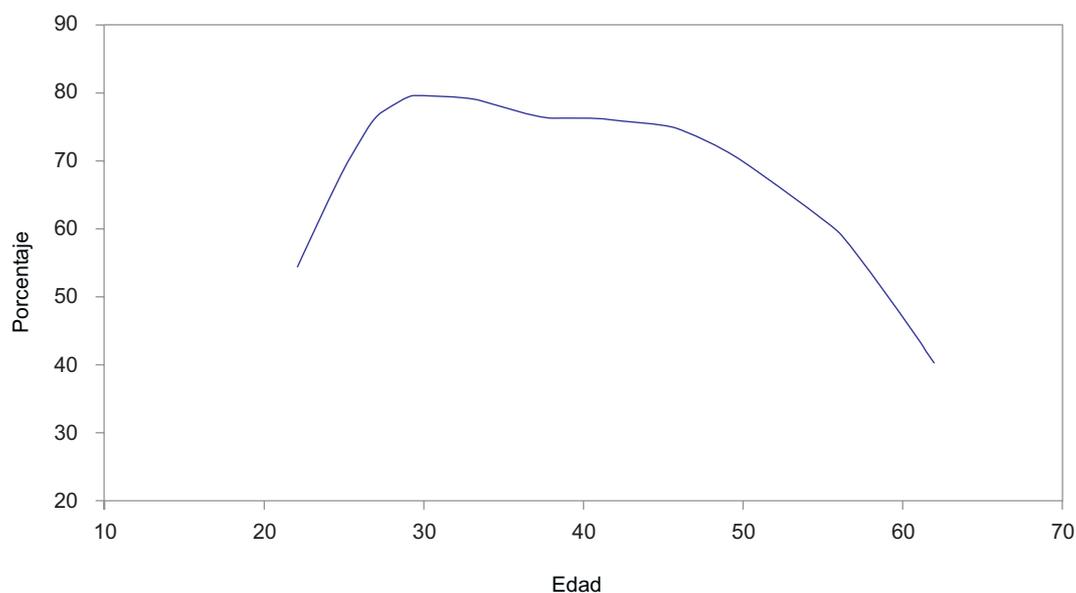
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

La menor tasa de actividad se obtiene hasta en 25 comarcas para el grupo de más edad, el de 60 años en adelante; en Gúdar-Javalambre para el de 55 a 59 años; en el resto de comarcas (La Jacetania, La Ribagorza, Los Monegros, Comunidad de Calatayud, Campo de Daroca, Maestrazgo y Matarraña/Matarranya) la mínima tasa se da en el grupo más joven, el de menores de

25 años. La máxima tasa de actividad se da mayoritariamente en el bloque de 30 a 34 años (18 comarcas); de 25 a 29 años en Alto Gállego, Sobrarbe, Cinco Villas, Cinca Medio y Campo de Borja; de 35 a 39 años en Tarazona y el Moncayo, Comunidad de Calatayud, Campo de Belchite, Cuencas Mineras y Sierra de Albarracín; de 40 a 44 años en Somontano de Barbastro, Aranda, Campo de Daroca y Maestrazgo; finalmente, Ribera Alta del Ebro maximiza su tasa de actividad para la clase de 45 a 49 años. Por último, la columna que está más a la derecha del cuadro 3.1. presenta el coeficiente de variación (C.V., desviación típica dividido entre la media) de los nueve datos de la correspondiente fila. Se trata de una medida estándar de dispersión y, por tanto, da cuenta de la variabilidad de los datos analizados. Así, las comarcas que tienen unas mayores diferencias en sus tasas de actividad dependiendo de la edad son, por este orden, Andorra-Sierra de Arcos, Cuencas Mineras y Ribera Alta del Ebro; las tres con estructuras productivas particulares: las dos primeras con industrias extractivas y con las dos menores tasa de actividad de todo el cuadro 3.1. (se obtienen para mayores de 59 años), la tercera con una multinacional automovilística en su territorio. Las comarcas con menores divergencias en las tasas según la edad son La Ribagorza, Gúdar-Javalambre y Maestrazgo.

Para cerrar este apartado dedicado a la tasa de actividad el gráfico 3.35. muestra la tasa de actividad por edades para el total de Aragón en 2004.

Gráfico 3.35. Tasa de actividad por grupos de edad. Aragón 2004



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Se trata de un perfil que es aplicable a la mayor parte de las comarcas aragonesas. Primero un fuerte crecimiento para alcanzar un máximo en torno a los treinta y pocos años y, a partir de allí, un suave decrecimiento hasta los cincuenta, que se hace más intenso tras esa edad y se alcanza el mínimo absoluto para el grupo de edad más avanzada.

3.3. La afiliación a la Seguridad Social

Una de las fuentes de información estadística más detallada y útil para describir el mercado de trabajo es la que se puede obtener a partir del análisis de los afiliados a la Seguridad Social. El número de posibles regímenes es seis: General, Autónomos, Agrarios por cuenta propia, Agrarios por cuenta ajena, Minería y Empleados de hogar. El segundo y el tercero corresponden a trabajadores por cuenta propia mientras que el resto definen el grupo de trabajadores por cuenta ajena. En lo que sigue de este apartado vamos a explotar con cierta exhaustividad esta base de datos.

En primer lugar, el cuadro 3.2. muestra la tasa de crecimiento, distinguiendo por sexo, del total de afiliados en el periodo 2003/02 y en el siguiente, último del que se dispone de datos. Las cifras de la última columna sirven para ordenar las comarcas. Dos conclusiones son inmediatas: de un lado, la mayor parte de las magnitudes son positivas; de otro, la tasa de crecimiento femenina es, en promedio, superior a la masculina; los datos para el agregado de Aragón corroboran estas afirmaciones.

Cuadro 3.2. Tasas de crecimiento total de afiliados a la Seguridad Social. Años 2003/2002 y 2004/2003. (Comarcas ordenadas según Total 2004/03).

	Mujeres		Hombres		Total	
	2003/02	2004/03	2003/02	2004/03	2003/02	2004/03
Valdejalón	8,70	13,59	10,60	11,68	9,92	12,28
Alto Gállego	6,40	12,79	5,74	7,83	5,95	9,54
Jiloca	10,03	7,69	-0,92	9,03	2,12	8,61
Campo de Borja	10,42	7,30	7,12	6,95	8,46	7,10
Sierra de Albarracín	9,90	9,38	1,33	5,63	4,32	7,01
Bajo Aragón	4,96	11,12	4,35	4,19	4,48	6,70
La Ribagorza	6,80	8,69	4,62	4,85	5,40	6,25
Bajo Martín	5,24	3,78	5,89	7,31	5,61	6,18
Sobrarbe	5,18	7,69	1,69	4,43	2,97	5,65
La Jacetania	7,42	6,38	1,49	4,10	3,74	5,01
Matarraña / Matarranya	9,24	10,21	0,87	2,22	3,40	4,92
Gúdar-Javalambre	1,48	6,06	4,48	4,18	3,46	4,79
Campo de Cariñena	3,72	6,88	4,07	3,39	3,93	4,35
Ribera Baja del Ebro	5,49	6,91	3,74	2,67	4,27	4,03
Tarazona y El Moncayo	2,51	6,23	2,83	2,48	2,65	3,96
Cinca Medio	7,46	6,74	4,08	2,37	5,02	3,71
Bajo Cinca / Baix Cinca	4,10	4,50	2,41	3,13	2,92	3,60
Maestrazgo	5,57	10,68	2,25	0,55	3,03	3,41
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	5,46	2,63	5,63	3,65	5,54	3,28

Cuadro 3.2. Tasas de crecimiento total de afiliados a la Seguridad Social. Años 2003/2002 y 2004/2003. (Comarcas ordenadas según Total 2004/03). (Continuación).

	Mujeres		Hombres		Total	
	2003/02	2004/03	2003/02	2004/03	2003/02	2004/03
Cuencas Mineras	16,69	1,67	2,49	4,08	6,84	3,27
Delimitación Comarcal de Zaragoza	3,58	4,46	1,81	2,04	2,46	3,03
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1,91	5,28	3,72	0,83	2,93	2,63
Los Monegros	6,11	3,53	3,49	2,30	4,02	2,61
La Litera / La Llitera	6,28	2,70	4,53	2,46	4,96	2,53
Comunidad de Teruel	5,21	3,66	3,16	1,54	3,88	2,42
Ribera Alta del Ebro	12,46	7,88	5,04	1,19	6,20	2,37
Comunidad de Calatayud	3,89	4,13	1,81	0,77	2,51	1,98
Campo de Daroca	7,65	7,11	-5,19	-0,79	-2,00	1,45
Cinco Villas	7,02	1,61	4,16	0,73	5,00	1,02
Campo de Belchite	-6,42	1,40	-3,51	-1,16	-4,57	-0,32
Somontano de Barbastro	1,87	1,98	1,21	-2,27	1,38	-0,81
Aranda	-2,59	-1,79	-5,29	-4,48	-4,42	-3,60
Andorra-Sierra de Arcos	4,28	3,30	-3,87	-12,05	-2,12	-8,35
ARAGÓN	4,97	4,96	2,27	1,85	3,20	3,03

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Un par de comarcas tienen un comportamiento especialmente preocupante. Se trata de Campo de Belchite y, sobre todo, Aranda, con tasas de crecimiento sistemáticamente negativas en sus filas. Campo de Daroca y Andorra-Sierra de Arcos denotan una cierta dualidad: por un lado la tasa femenina es siempre positiva, mientras que la masculina es negativa, pesando más, salvo para la primera comarca en 2004/03, éste último componente. Episodios que pudiéramos calificar, a falta de información más amplia, de coyunturalmente negativos se dan en Somontano de Barbastro y, sobre todo, en Jiloca, siendo además de magnitud poco relevante.

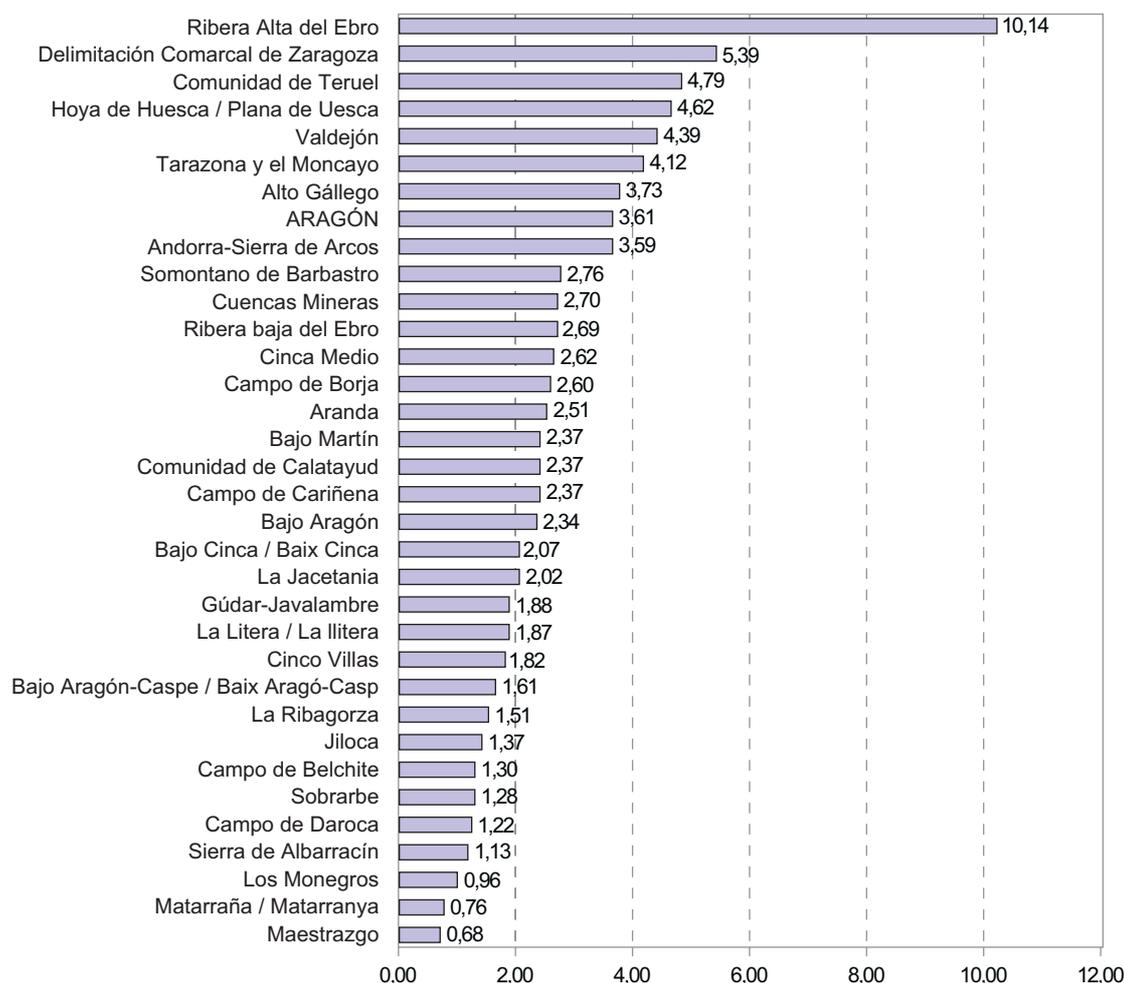
En el lado contrario hay cinco comarcas que muestran una trayectoria especialmente positiva. En efecto, Alto Gállego, Campo de Borja, La Ribagorza, Bajo Martín y, sobre todo, Valdejalón tienen ese carácter puesto que están entre las ocho zonas que más crecen en el cómputo de las dos tasas (dos columnas de la derecha). La correlación en la ordenación y la semejanza en la magnitud entre las tasas masculinas y la total para cada año es manifiesta (con un coeficiente de correlación por rangos de Spearman de 0,85 para 2003/02 y de 0,93 para 2004/03). Una evolución más dispar respecto a la tasa global es la que ofrece la afiliación femenina y que merece, por consiguiente, un comentario especial. En efecto, los coeficientes de Spearman son sig-

nificativamente menores: 0,61 y 0,75 para 2003/02 y 2004/03, respectivamente. Cuatro comarcas están siempre entre las ocho primeras en crecimiento de la afiliación de las mujeres (columnas numéricas primera y segunda del cuadro 3.2.): Valdejalón, Sierra de Albarracín, Matarranya/Matarranya y Ribera Alta del Ebro (comarca esta última cuyo comportamiento en lo relativo al mercado laboral hay que interpretar siempre con cuidado). Otras tres no cumplen el anterior requisito pero sí que tienen una buena evolución, estando las dos tasas femeninas siempre por encima del 7%; se trata de Jiloca, Campo de Borja y Campo de Daroca, comarca ésta de la que ya hemos destacado su carácter dual en lo relativo a las diferencias que provoca el género en la variación de los afiliados.

3.3.1. El trabajo por cuenta ajena y por cuenta propia

Una primera e interesante información que se puede extraer de la afiliación a la Seguridad Social es el reparto de la fuerza de trabajo entre empleados por cuenta propia y por cuenta ajena. El cuadro 3.3. ordena las comarcas de mayor a menor valor del cociente entre trabajadores por cuenta ajena en el numerador y por cuenta propia en el denominador. Este cociente viene a representar, en promedio, el número de empleados por autónomo. En Aragón es de 3,61.

Cuadro 3.3. Trabajadores por cuenta ajena sobre trabajadores por cuenta propia. Año 2004.

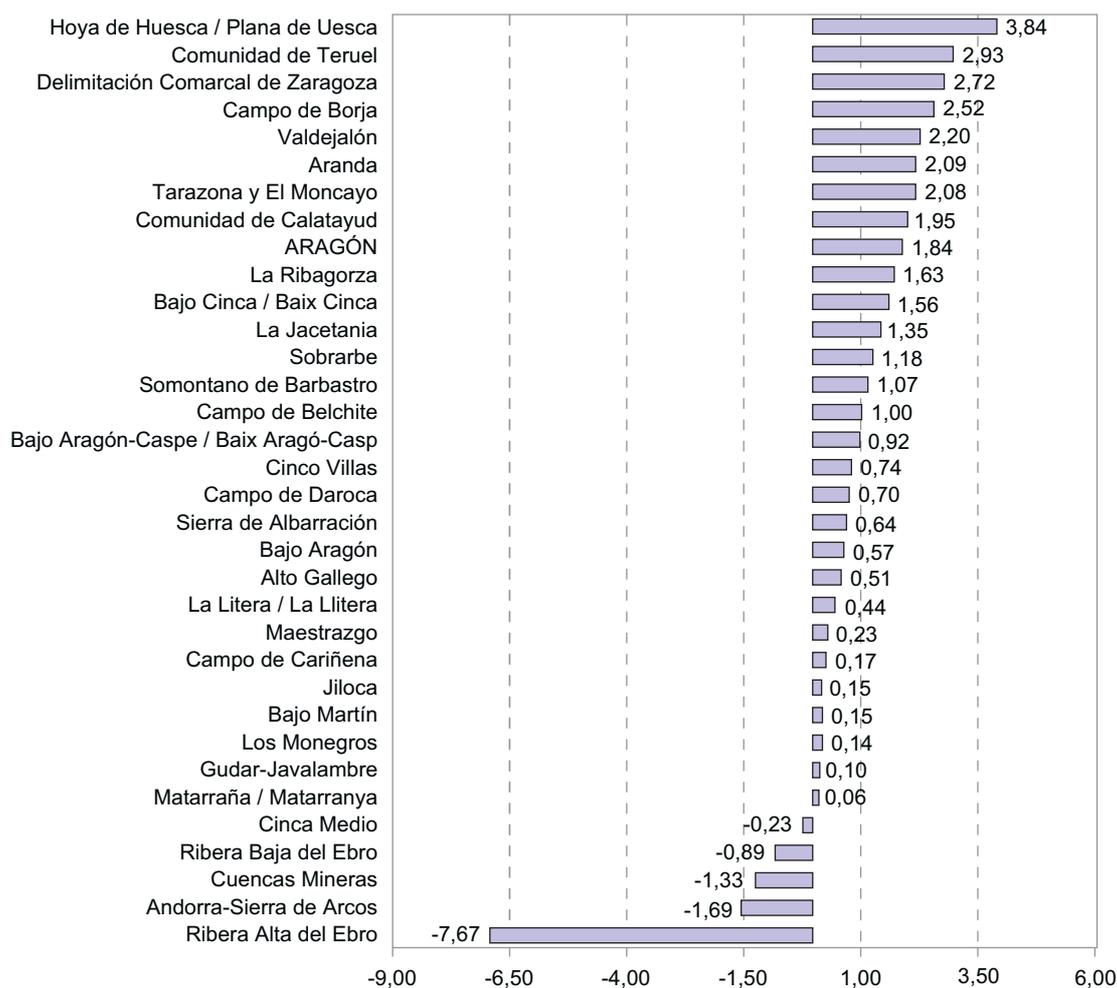


Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Las diferencias entre comarcas son muy notables. Ribera Alta del Ebro es clarísimamente un *outlier* y duplica la cifra de la segunda comarca. Tras ella, las comarcas de las tres capitales de provincia. Como parece lógico, todas las comarcas (excepto Los Monegros, Matarraña/Matarranya y Maestrazgo), tienen más empleados por cuenta ajena que propia. Bastantes, aunque no todas, de las comarcas ubicadas en el *cluster* geográfico del sur de la provincia de Zaragoza y parte de la de Teruel, al que hemos hecho referencia con anterioridad, aparecen por la parte baja del cuadro. Por su especial estructura productiva, Andorra-Sierra de Arcos y Cuencas Mineras, que pertenecen al *cluster*, están, por el contrario, en la parte media-alta del cuadro.

El cuadro 3.4. ofrece información de la diferencia por sexos en el porcentaje de trabajadores por cuenta ajena y propia. Se obtiene como el número de empleadas por trabajadora autónoma menos lo mismo para los varones. Un valor nulo indica que no hay comportamientos distintos según el género. Valores positivos (negativos) en una comarca significan que las mujeres (los hombres) tienen mayor tendencia en esa zona a trabajar por cuenta ajena.

Cuadro 3.4. Diferencias en el ratio de trabajadores por cuenta ajena sobre trabajadores por cuenta propia entre mujeres y hombres. Año 2004.



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

En el cuadro se puede observar que las tres comarcas que incluyen a las capitales de provincia presentan un sesgo hacia el mayor trabajo por cuenta ajena femenino, mientras que Cuencas Mineras, Andorra-Sierra de Arcos y Ribera Alta del Ebro, como era anticipable, lo hacen hacia el masculino. Por otra parte, la variación respecto a los datos del año 2003 (página 124 del Anuario 2005) es muy pequeña.

Finalmente, para terminar este subapartado, el cuadro 3.5. muestra la tasa de crecimiento del año 2003 al 2004 de los trabajadores por cuenta ajena y propia distinguiendo, además, por sexos.

Cuadro 3.5. Tasas de crecimiento 2004/2003 de trabajadores por cuenta ajena y propia.

	Mujeres		Hombres		Total	
	Ajena	Propia	Ajena	Propia	Ajena	Propia
La Jacetania	5,64	8,61	2,78	6,27	4,05	6,98
Alto Gállego	13,08	11,64	8,52	5,44	10,12	7,42
Sobrarbe	5,89	11,75	6,01	2,98	5,95	5,27
La Ribagorza	9,07	7,67	6,27	3,33	7,52	4,38
Cinco Villas	0,45	4,47	1,24	-0,07	0,95	1,14
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	4,95	7,76	-0,39	5,42	1,92	6,06
Somontano de Barbastro	1,05	5,41	-4,26	2,96	-2,34	3,66
Cinca Medio	5,64	9,56	2,89	1,00	3,73	3,67
La Litera / La Llitera	1,75	4,85	1,98	3,31	1,91	3,73
Los Monegros	0,79	6,64	3,07	1,60	2,44	2,78
Bajo Cinca / Baix Cinca	4,16	5,62	3,98	1,74	4,05	2,67
Tarazona y El Moncayo	6,33	5,65	1,78	4,98	3,66	5,19
Campo de Borja	7,69	5,66	9,38	2,65	8,56	3,48
Aranda	-4,02	8,61	-6,99	1,06	-5,90	2,69
Ribera Alta del Ebro	8,20	6,31	0,89	5,05	2,07	5,48
Valdejalón	14,57	8,03	13,54	5,03	13,88	5,74
Delimitación Comarcal de Zaragoza	4,24	6,07	1,28	5,62	2,54	5,77
Ribera Baja del Ebro	8,03	4,59	2,83	2,17	4,38	3,09
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	2,88	2,06	4,54	2,49	3,85	2,37
Comunidad de Calatayud	3,93	4,88	0,30	1,66	1,78	2,47
Campo de Cariñena	5,79	9,71	3,63	2,83	4,24	4,61
Campo de Belchite	-0,29	5,04	-5,70	4,07	-3,62	4,31
Bajo Martín	4,19	2,78	9,71	2,10	7,90	2,30
Campo de Daroca	9,11	3,78	-2,33	0,88	1,35	1,56
Jiloca	10,58	3,69	14,65	2,36	13,32	2,75
Cuencas Mineras	-0,29	5,70	3,05	7,60	2,02	6,79
Andorra-Sierra de Arcos	1,08	9,31	-15,90	8,82	-12,23	9,00
Bajo Aragón	11,84	9,22	2,46	8,10	5,95	8,48
Comunidad de Teruel	3,09	7,74	0,57	5,53	1,66	6,20
Maestrazgo	18,38	4,87	0,28	0,72	5,82	1,82
Sierra de Albarracín	15,08	1,48	10,38	1,56	12,37	1,54
Gúdar-Javalambre	4,31	9,64	1,67	9,19	2,53	9,33
Matarranya / Matarranya	16,81	5,46	1,60	2,69	6,66	3,64
ARAGÓN	5,33	3,16	2,10	1,06	3,40	1,69

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Empezando el comentario por el lado positivo, el número de afiliados por cuenta propia, masculino, femenino y total, ha crecido en todas las comarcas (sólo Cinco Villas presenta un crecimiento en varones prácticamente nulo), algo que ya ocurrió el periodo 2003/02. Y también ha sido el comportamiento mayoritario en el trabajo por cuenta ajena (especialmente importantes en este epígrafe son las magnitudes del componente femenino, con siete comarcas que llegan a los dos dígitos de tasa, destacando sobre todas ellas Maestrazgo con más del 18% de incremento y Matarraña/Matarranya con casi el 17%). En este contexto, algunas comarcas han evolucionado especialmente bien. En efecto, Alto Gállego es una de ellas: la cuarta con mayor crecimiento en la quinta y sexta columnas, la quinta en la primera y la segunda en la segunda columna; Valdejalón, cómo no, es otra: la primera en la quinta columna, segunda en la tercera y cuarta en la primera; Bajo Aragón, por su parte, es tercera en las columnas cuarta y sexta y sexta en la primera. También hay buenas noticias, y esto merece especial atención porque supone una cierta convergencia, para comarcas que tradicionalmente no presentan guarismos tan positivos: Jiloca es la que más crece en cuenta ajena masculina y la segunda en el total por cuenta ajena, Sierra de Albarracín es tercera en las tres columnas por cuenta ajena, Gúdar-Javalambre encabeza el *ranking* en cuenta propia masculino y total y Sobrarbe lidera la tasa de mujeres por cuenta propia.

Por el lado negativo, sin contar algunos datos de poca magnitud, hay que citar a Somontano de Barbastro, comarca a la que habrá que seguir la pista en el año 2005/04 para saber si su evolución en el cuadro 3.5. es o no coyuntural. Más preocupantes son los casos de Aranda, Campo de Belchite y Andorra-Sierra de Arcos, puesto que ya decrecían en el número de afiliados por cuenta ajena en 2003/02. Sólo dos comentarios más: uno, también hay que seguir de cerca a Campo de Daroca, que se salva de decrecer en el total de cuenta ajena (lo que sí ocurrió el periodo anterior) por el buen comportamiento femenino; dos, curioso es el caso de Andorra-Sierra de Arcos: grandes disminuciones en el trabajo por cuenta ajena que coexisten con muy buenas evoluciones, si bien no llegan a compensar, en el trabajo por cuenta propia, algo que ya se produjo el periodo anterior; en otras palabras en esta comarca se está sustituyendo un tipo de empleo por otro, lo cual puede tener que ver con el progresivo desmantelamiento de su sector industrial tradicional. En concreto, en el trabajo por cuenta ajena se ha calculado que el sector industrial pasa de representar el 43,5% del total en 2002 al 28,1% en 2004, también cae el sector agrícola, al tiempo que la afiliación por cuenta propia sube en todos los sectores, especialmente en el de la construcción.

3.3.2. La afiliación a los diferentes regímenes de la Seguridad Social

Como ya se ha dicho anteriormente la afiliación a la Seguridad Social debe hacerse en uno de los seis siguientes regímenes: General, Autónomos, Agrario por cuenta ajena, Agrario por cuenta propia, Minería y Empleados de hogar. El vasto cuadro 3.6. proporciona el porcentaje que en cada comarca representa cada uno de los distintos regímenes en 2004, diferenciando entre sexos.

Cuadro 3.6. Porcentajes de afiliación a los diferentes regímenes. Año 2004 (comarcas ordenadas por el valor del total).

	General		Total
	Mujeres	Hombres	
Ribera Alta del Ebro	81,51	91,88	89,94
Delimitación Comarcal de Zaragoza	86,35	81,28	83,39
Comunidad de Teruel	85,90	78,05	81,33
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	86,73	77,01	81,05
Tarazona y El Moncayo	83,91	76,81	79,68
Alto Gállego	79,38	77,46	78,14
ARAGÓN	81,37	73,31	76,42
Valdejalón	80,18	69,70	73,02
Aranda	79,92	65,58	70,36
Campo de Borja	80,41	62,87	70,32
Cuencas Mineras	64,03	73,04	70,04
Ribera Baja del Ebro	64,17	72,52	69,78
Somontano de Barbastro	74,42	67,05	69,65
Cinca Medio	69,04	69,76	69,54
Bajo Aragón	69,93	66,02	67,50
Comunidad de Calatayud	77,63	61,20	67,28
Bajo Martín	67,95	66,02	66,63
La Jacetania	73,05	60,47	65,55
Gúdar-Javalambre	64,68	61,68	62,67
Andorra-Sierra de Arcos	66,93	60,60	62,32
La Litera / La Llitera	65,51	60,12	61,78
Cinco Villas	68,50	57,95	61,41
Campo de Cariñena	66,61	59,10	61,21
Bajo Cinca / Baix Cinca	72,75	53,88	60,36
La Ribagorza	71,44	50,69	58,39
Jiloca	58,35	55,27	56,21
Sobrarbe	66,80	47,92	55,11
Campo de Belchite	66,13	46,86	53,31
Campo de Daroca	62,42	49,15	53,11
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	63,45	42,00	49,83
Sierra de Albarracín	58,37	40,07	46,97
Los Monegros	49,08	43,19	44,70
Matarraña / Matarranya	43,01	40,74	41,54
Maestrazgo	44,97	35,53	38,38

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Cuadro 3.6. Porcentajes de afiliación a los diferentes regímenes. Año 2004 (comarcas ordenadas por el valor del total). (Continuación).

	Autónomos		Total
	Mujeres	Hombres	
Los Monegros	40,48	46,81	45,19
Sobrarbe	29,89	43,90	38,57
La Ribagorza	23,67	40,78	34,43
La Litera / La Llitera	29,74	33,63	32,44
La Jacetania	24,35	34,73	30,54
Bajo Cinca / Baix Cinca	21,35	32,65	28,77
Cinco Villas	26,75	29,71	28,74
Maestrazgo	27,44	29,13	28,62
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	25,21	29,70	28,06
Sierra de Albarracín	23,80	28,97	27,02
Campo de Belchite	26,21	27,06	26,78
Cinca Medio	27,78	25,53	26,24
Matarraña / Matarranya	26,79	25,83	26,17
Aranda	17,79	28,38	24,86
Somontano de Barbastro	20,49	26,68	24,50
Gúdar-Javalambre	21,46	23,54	22,86
Ribera Baja del Ebro	27,26	20,00	22,39
Campo de Daroca	22,63	21,22	21,64
Bajo Aragón	19,15	22,95	21,51
Comunidad de Calatayud	18,58	22,63	21,13
Alto Gállego	18,96	20,83	20,17
Campo de Borja	14,44	22,78	19,24
Cuencas Mineras	25,66	15,97	19,20
ARAGÓN	15,48	21,37	19,10
Campo de Cariñena	22,33	17,70	19,00
Jiloca	18,87	18,71	18,76
Bajo Martín	21,69	17,42	18,76
Andorra-Sierra de Arcos	25,50	15,94	18,54
Tarazona y El Moncayo	14,68	19,67	17,65
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	11,69	21,28	17,30
Delimitación Comarcal de Zaragoza	12,04	17,89	15,46
Valdejalón	12,46	14,33	13,74
Comunidad de Teruel	9,40	15,38	12,88
Ribera Alta del Ebro	14,57	6,22	7,78

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Cuadro 3.6. Porcentajes de afiliación a los diferentes regímenes. Año 2004 (comarcas ordenadas por el valor del total). (Continuación).

	Agrarios por cuenta ajena		Total
	Mujeres	Hombres	
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	5,50	15,30	11,72
Campo de Cariñena	4,25	10,84	8,98
Valdejalón	5,22	9,71	8,29
Bajo Cinca / Baix Cinca	3,12	7,88	6,24
Sierra de Albarracín	1,85	8,18	5,79
Los Monegros	1,01	4,85	3,86
Bajo Martín	2,29	3,95	3,43
Somontano de Barbastro	2,20	3,96	3,34
La Litera / La Llitera	2,38	3,52	3,17
Cinco Villas	1,27	3,85	3,01
Ribera Baja del Ebro	3,36	2,65	2,88
Campo de Belchite	0,22	4,20	2,86
Comunidad de Calatayud	0,81	3,91	2,76
Cuencas Mineras	0,89	3,43	2,58
Cinca Medio	1,23	3,19	2,57
Gúdar-Javalambre	0,64	3,27	2,40
Bajo Aragón	2,22	2,14	2,17
Maestrazgo	0,62	2,71	2,08
Andorra-Sierra de Arcos	3,22	1,58	2,02
Campo de Borja	0,14	2,45	1,47
Campo de Daroca	0,05	1,98	1,40
Matarranya / Matarranya	0,75	1,72	1,38
Jiloca	0,40	1,78	1,35
ARAGÓN	0,55	1,82	1,33
La Ribagorza	0,41	1,64	1,18
Ribera Alta del Ebro	1,68	0,85	1,01
Aranda	0,16	1,38	0,97
Comunidad de Teruel	0,04	1,45	0,86
La Jacetania	0,11	1,07	0,69
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	0,15	1,02	0,66
Tarazona y El Moncayo	0,18	0,79	0,54
Sobrarbe	0,01	0,75	0,47
Alto Gállego	0,06	0,62	0,42
Delimitación Comarcal de Zaragoza	0,13	0,51	0,35

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Cuadro 3.6. Porcentajes de afiliación a los diferentes regímenes. Año 2004 (comarcas ordenadas por el valor del total). (Continuación).

	Agrarios por cuenta propia		
	Mujeres	Hombres	Total
Maestrazgo	26,54	32,62	30,79
Matarraña / Matarranya	28,88	31,71	30,71
Campo de Daroca	13,75	27,65	23,50
Jiloca	21,44	24,24	23,38
Sierra de Albarracín	15,09	22,79	19,89
Campo de Belchite	6,64	21,88	16,78
Gúdar-Javalambre	12,41	11,51	11,81
Bajo Martín	7,08	12,61	10,88
Campo de Cariñena	6,24	12,37	10,64
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	5,46	12,95	10,22
Campo de Borja	4,07	11,90	8,57
Comunidad de Calatayud	2,15	12,24	8,51
Bajo Aragón	7,78	8,87	8,46
Cuencas Mineras	8,44	7,49	7,81
Cinco Villas	2,98	8,48	6,67
Los Monegros	7,88	5,15	5,85
La Ribagorza	3,11	6,84	5,46
Sobrarbe	2,05	7,34	5,33
Valdejalón	1,70	6,24	4,80
Ribera Baja del Ebro	4,59	4,83	4,75
Comunidad de Teruel	3,39	5,08	4,38
Bajo Cinca / Baix Cinca	2,24	4,66	3,83
Aranda	1,74	4,63	3,66
Andorra-Sierra de Arcos	3,02	3,30	3,23
ARAGÓN	1,47	3,28	2,58
La Jacetania	0,93	3,69	2,58
La Litera / La Llitera	1,62	2,73	2,39
Somontano de Barbastro	1,65	2,31	2,08
Tarazona y El Moncayo	0,59	2,73	1,87
Cinca Medio	1,04	1,50	1,35
Ribera Alta del Ebro	1,86	1,05	1,20
Alto Gállego	0,77	1,09	0,97
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	0,22	0,67	0,49
Delimitación Comarcal de Zaragoza	0,11	0,26	0,20

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Cuadro 3.6. Porcentajes de afiliación a los diferentes regímenes. Año 2004 (comarcas ordenadas por el valor del total). (Continuación).

	Mineros		Total
	Mujeres	Hombres	
Andorra-Sierra de Arcos	0,65	18,58	13,70
Bajo Cinca / Baix Cinca	0,03	0,92	0,62
Cuencas Mineras	0,29	0,07	0,14
ARAGÓN	0,01	0,19	0,12
Delimitación Comarcal de Zaragoza	0,01	0,03	0,02
Comunidad de Teruel	0,00	0,01	0,01

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Cuadro 3.6. Porcentajes de afiliación a los diferentes regímenes. Año 2004 (comarcas ordenadas por el valor del total). (Continuación).

	Hogar		Total
	Mujeres	Hombres	
La Jacetania	1,55	0,04	0,65
Delimitación Comarcal de Zaragoza	1,36	0,02	0,58
Comunidad de Teruel	1,27	0,03	0,55
La Ribagorza	1,36	0,04	0,53
Sobrarbe	1,25	0,08	0,52
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	1,20	0,01	0,51
ARAGÓN	1,11	0,02	0,44
Somontano de Barbastro	1,23	0,00	0,43
Los Monegros	1,55	0,00	0,40
Campo de Borja	0,94	0,00	0,40
Bajo Aragón	0,91	0,02	0,36
Campo de Daroca	1,14	0,00	0,34
Sierra de Albarracín	0,89	0,00	0,34
Comunidad de Calatayud	0,83	0,02	0,32
Bajo Martín	1,00	0,00	0,31
Cinca Medio	0,90	0,02	0,30
Alto Gállego	0,83	0,00	0,30
Jiloca	0,94	0,00	0,29
Campo de Belchite	0,80	0,00	0,27
Gúdar-Javalambre	0,81	0,00	0,26

Cuadro 3.6. Porcentajes de afiliación a los diferentes regímenes. Año 2004 (comarcas ordenadas por el valor del total). (Continuación).

	Hogar		Total
	Mujeres	Hombres	
Tarazona y El Moncayo	0,65	0,00	0,26
Cuencas Mineras	0,70	0,00	0,23
La Litera / La Llitera	0,75	0,00	0,23
Matarraña / Matarranya	0,58	0,00	0,21
Ribera Baja del Ebro	0,62	0,00	0,20
Andorra-Sierra de Arcos	0,69	0,00	0,19
Bajo Cinca / Baix Cinca	0,51	0,01	0,18
Cinco Villas	0,49	0,01	0,17
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	0,38	0,04	0,17
Campo de Cariñena	0,56	0,00	0,16
Aranda	0,40	0,03	0,15
Valdejalón	0,44	0,02	0,15
Maestrazgo	0,43	0,00	0,13
Ribera Alta del Ebro	0,38	0,00	0,07

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

No vamos a ser muy exhaustivos en los comentarios puesto que las cifras por sí mismas transmiten adecuadamente la información. Eso sí, a modo de titulares, se hará referencia a las regularidades más importantes. En lo relativo al régimen General, estamos, como es lógico, ante el régimen mayoritario en todas las comarcas. Hay una sola excepción: en Los Monegros, por muy poco, hay más afiliados al régimen de Autónomos que al General. Con más del 80% del total de afiliados, el régimen General destaca en Ribera Alta del Ebro y en las comarcas de las capitales de provincia; por abajo, con menos del 50% del total Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Sierra de Albarracín, Los Monegros, Matarraña/Matarranya y Maestrazgo. En cuanto a las diferencias de género en todas las comarcas hay predominio femenino salvo en las dos Riberas del Ebro, Cuencas Mineras y, por menos de un punto porcentual, Cinca Medio. Pasemos a hablar del régimen de Autónomos. Las comarcas están ordenadas de forma casi inversa al *ranking* que se deducía de la sección General. En efecto, los dos regímenes más importantes y que acaparan a una gran mayoría de trabajadores, han de ser en cierto modo sustitutivos: allí donde el régimen General es muy importante el de Autónomos lo será, en términos relativos, menos y viceversa. El coeficiente de correlación por rangos entre ambas jerarquías es de -0,70, lo que corrobora la afirmación previa. Respecto a la diferencia entre hombres y mujeres el predominio relativo es ahora claramente masculino; excepciones a lo anterior son Cinca Medio, Matarra-

ña/Matarranya, Campo de Daroca, Campo de Cariñena, Bajo Martín y, con mucha más intensidad en la brecha, de nuevo las dos Riberas, Cuencas Mineras y Andorra-Sierra de Arcos.

En lo que se refiere a ambos regímenes Agrarios. Dos apuntes, en primer lugar, la preponderancia porcentual masculina es muy notable pero no absoluta. Así, en Ribera Alta del Ebro hay predominio femenino en los dos regímenes Agrarios; en Ribera Baja del Ebro y en Andorra-Sierra de Arcos en el relativo a cuenta ajena, mientras en Gúdar-Javalambre, Cuencas Mineras y Los Monegros en el de cuenta propia. En segundo lugar, ¿cuál de los dos regímenes domina? El de agricultores por cuenta propia. Pero también, como viene siendo ya habitual, hay excepciones al comportamiento general. En efecto, hay seis comarcas (sin tener en cuenta Hoya de Huesca/Plana de Uesca y Delimitación Comarcal de Zaragoza porque en ellas el peso del sector agrario es insignificante) en las que ganan los trabajadores agrícolas por cuenta ajena; son Valdejalón, Bajo Cinca/Baix Cinca, La Litera/La Llitera, Somontano de Barbastro, Cinca Medio y, especialmente importante por el peso del sector agrario en esa comarca, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp. ¿Son similares las ordenaciones de las comarcas que se deducen de los dos regímenes agrarios, a saber, por cuenta propia y ajena? No especialmente: el coeficiente de correlación por rangos es sólo de 0,38. Construyamos ahora el agregado Agrarios, como la suma de los dos, y obtengamos el valor de dicho coeficiente con Autónomos y con el régimen General; el primero, de escasa magnitud, pero en todo caso positivo es 0,23, el segundo indica de nuevo un carácter sustitutivo entre el régimen General y el de Agrarios, por cuanto su montante llega hasta -0,74.

La minería es, hoy en día, una actividad residual en Aragón, incluso, en Cuencas Mineras donde, por cierto, hay afiliadas más féminas en términos porcentuales. Sólo en Andorra-Sierra de Arcos retiene algo de importancia. Finalmente, otro régimen minoritario (se podría pensar, sin tener datos fehacientes, que valorando la parte sumergida su relevancia sería mayor) es el del Hogar, de implantación casi exclusivamente femenina.

¿Qué podemos decir respecto a la variabilidad de las seis columnas de “total” del cuadro 3.6.?, ¿qué régimen presenta más diferencias intercomarcales en sus porcentajes de implantación? Para ello calculamos los seis coeficientes de variación. El más elevado es el de Minería con 2,27, luego Agrarios por cuenta propia con 0,99, Agrarios por cuenta ajena con 0,95, Hogar con 0,47, Autónomos con 0,32 y, en última posición, el régimen General con 0,19. Como parece lógico, los regímenes presentan menor dispersión en sus cifras cuanto más general es su implantación.

Por último, en este apartado dedicado a los diferentes regímenes de afiliación a la Seguridad Social, el cuadro 3.7. muestra las tasas de crecimiento 2003/02 y 2004/03 para los tres tipos más importantes, a saber, General, Autónomos y los dos Agrarios agregados.

Cuadro 3.7. Tasa de crecimiento de la afiliación al régimen General, al de Autónomos y al de Agrarios. Años 2004/2003 y 2003/2002.

	General		Autónomo		Agrario	
	2004/03	2003/02	2004/03	2003/02	2004/03	2003/02
La Jacetania	4,35	3,10	7,40	5,02	-1,75	4,76
Alto Gállego	10,13	6,02	7,87	6,15	0,50	0,51
Sobrarbe	6,20	3,05	7,35	6,13	-7,85	-12,56
La Ribagorza	7,61	7,35	6,07	5,12	-2,60	-6,88
Cinco Villas	0,99	5,63	3,65	6,23	-5,63	-1,04
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2,09	2,11	6,53	7,29	-9,71	3,69
Somontano de Barbastro	-2,52	0,45	3,97	3,10	-0,49	8,21
Cinca Medio	4,54	5,32	4,48	4,72	-12,50	3,30
La Litera / La Llitera	2,67	5,36	4,58	4,61	-9,48	4,89
Los Monegros	4,00	7,02	3,72	2,98	-7,79	-2,63
Bajo Cinca / Baix Cinca	4,60	3,91	3,19	5,02	-1,68	-5,84
Tarazona y El Moncayo	3,78	2,35	5,78	4,75	-4,51	2,66
Campo de Borja	8,79	11,20	5,56	5,75	-0,69	-2,25
Aranda	-5,54	-7,02	4,14	5,52	-11,75	-8,27
Ribera Alta del Ebro	2,10	6,32	7,33	6,32	-3,67	6,07
Valdejalón	15,11	10,02	7,16	6,62	3,55	13,65
Delimitación Comarcal de Zaragoza	2,59	1,91	5,91	6,25	-0,56	11,90
Ribera Baja del Ebro	4,92	5,95	4,24	6,43	-4,67	-11,59
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	1,85	2,23	3,08	6,12	6,94	13,80
Comunidad de Calatayud	2,07	1,82	4,58	4,85	-2,37	3,16
Campo de Cariñena	7,12	0,98	6,16	9,56	-5,15	8,42
Campo de Belchite	-4,37	-8,72	6,18	6,63	2,72	-4,84
Bajo Martín	8,36	6,12	4,70	8,25	-1,36	1,37
Campo de Daroca	1,96	-4,41	4,16	6,32	-1,91	-3,20
Jiloca	13,87	0,02	9,59	8,12	-1,82	2,46
Cuencas Mineras	1,67	10,23	9,78	0,68	4,47	1,47
Andorra-Sierra de Arcos	-7,35	0,23	10,26	5,75	-2,00	-10,30
Bajo Aragón	5,00	4,03	11,76	8,12	8,04	1,06
Comunidad de Teruel	1,77	3,62	9,43	8,25	-2,46	0,20
Maestrazgo	9,62	9,42	7,96	7,78	-5,27	-5,06
Sierra de Albarracín	15,93	0,81	8,50	5,46	-6,87	8,61
Gúdar-Javalambre	2,49	2,01	14,73	7,45	0,18	5,69
Matarraña / Matarranya	7,41	3,15	12,02	13,75	-3,01	-2,38
ARAGÓN	3,64	3,75	2,62	2,41	-5,19	-0,66

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

El comentario de este cuadro será breve, puesto que su contenido matiza y amplía, pero también es en parte redundante, con el del cuadro 3.2. En efecto, las columnas relativas al régimen General se comportan de forma similar a los datos del cuadro 3.2., al que acabamos de aludir. Respecto a Autónomos, la evolución en estos dos periodos la podríamos calificar de espectacular: todas las tasas son positivas y, excepto Cuencas Mineras en 2003/02, ninguna baja del 3%, esto es, los mínimos son muy altos. En Agrarios el panorama es muy distinto; catorce comarcas experimentan crecimientos negativos de 2002 a 2003, cifra que se eleva a veintiséis en el siguiente periodo; sólo seis comarcas escapan, en el sentido de crecer en las dos columnas de Agrarios del cuadro 3.7., a esta tendencia regresiva generalizada del campo aragonés: Alto Gállego, si bien con magnitudes positivas pero muy pequeñas, Valdejalón, Cuencas Mineras, Bajo Aragón, Gúdar-Javalambre y, con el mejor comportamiento, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp.

3.3.3. La edad y la actividad laboral

Una de las características fundamentales que definen el mercado laboral de un área geográfica de referencia es el relativo a la edad de su fuerza de trabajo. Y esto es así porque se trata de una variable acotada entre 16 y, en principio, 65 años y que es susceptible de presentar importantes variaciones intercomarcales y, sobre todo, entre los distintos tipos de regímenes de afiliación a la Seguridad Social. En todo caso es un aspecto que merece atención y que dota de contenido esta sección. Antes de entrar en ella debe valorarse que esta sección está íntimamente relacionada con la relativa a la estructura por edades de la población en general (apartado 2.4. de este Anuario). En efecto, que una comarca muestre una edad laboral media más alta que otra puede deberse a tres causas. Uno, a una diferente tasa de actividad por grupos de edad (véase el cuadro 3.1), en la que hay más participación en grupos más longevos. Dos, a características propias del propio mercado de trabajo como, por ejemplo, a la especialización en distintos sectores productivos. Y tres, a una mayor edad media de la población en general y, en particular, del segmento en edad de trabajar.

Dicho esto, el cuadro 3.8. ofrece la edad media total (emt), la de los hombres (emh) y la de las mujeres (emm) para todos los trabajadores afiliados a la Seguridad Social en 2003 y 2004, así como la diferencia en la edad media en 2004 menos lo propio en 2003, que se recoge en las tres últimas columnas y de acuerdo a la magnitud de Diferencia en emt se ordenan las comarcas.

Cuadro 3.8. Edad media total (emt) y por sexo (h: hombres, m: mujeres) de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social (comarcas ordenadas según Diferencias en emt).

	2003			2004			Diferencia		
	emt	emh	emm	emt	emh	emm	emt	emh	emm
Aranda	38,55	39,80	35,98	39,17	40,33	36,84	0,62	0,53	0,85
Matarraña / Matarranya	41,39	41,02	42,11	41,87	41,63	42,30	0,48	0,61	0,19
La Litera / La Llitera	39,13	39,53	38,23	39,58	39,88	38,90	0,45	0,36	0,67
Campo de Daroca	41,36	41,44	41,16	41,78	41,89	41,55	0,42	0,44	0,39
Bajo Martín	38,67	38,98	38,02	39,09	39,28	38,66	0,42	0,31	0,64
Cinco Villas	38,42	39,07	37,10	38,84	39,46	37,56	0,41	0,39	0,46
Cinca Medio	38,81	39,60	37,05	39,22	40,04	37,44	0,40	0,44	0,40
Ribera Alta del Ebro	41,33	42,25	37,08	41,74	42,74	37,36	0,40	0,49	0,28
La Ribagorza	39,92	40,83	38,32	40,32	41,12	38,97	0,40	0,29	0,65
Comunidad de Teruel	39,13	39,44	38,68	39,52	39,81	39,11	0,39	0,37	0,44
Bajo Cinca / Baix Cinca	37,75	38,49	36,31	38,12	38,82	36,78	0,37	0,33	0,47
Maestrazgo	41,34	40,69	43,00	41,71	41,19	42,91	0,37	0,50	-0,09
Tarazona y El Moncayo	38,06	38,79	36,95	38,39	39,17	37,23	0,33	0,38	0,28
Los Monegros	40,42	40,62	39,84	40,74	40,96	40,10	0,32	0,34	0,27
Cuencas Mineras	37,21	36,72	38,17	37,53	37,11	38,37	0,31	0,38	0,20
Campo de Cariñena	38,80	39,17	37,82	39,11	39,43	38,30	0,31	0,26	0,48
Somontano de Barbastro	39,38	39,75	38,66	39,68	40,01	39,09	0,31	0,26	0,42
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	39,34	39,94	38,46	39,64	40,20	38,85	0,30	0,26	0,39
Campo de Belchite	41,38	42,24	39,63	41,67	42,85	39,34	0,29	0,60	-0,30
Sobrarbe	39,17	39,92	37,91	39,45	40,33	38,02	0,28	0,41	0,11
La Jacetania	39,64	40,56	38,26	39,92	40,78	38,65	0,28	0,22	0,39
Delimitación Comarcal de Zaragoza	38,70	39,45	37,60	38,97	39,70	37,94	0,27	0,24	0,34
Gúdar-Javalambre	39,32	39,12	39,74	39,57	39,38	39,97	0,25	0,26	0,23
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	38,80	39,19	38,14	39,04	39,29	38,61	0,24	0,11	0,48
Comunidad de Calatayud	40,08	40,68	39,04	40,31	40,92	39,27	0,22	0,24	0,23
Bajo Aragón	38,05	37,98	38,16	38,23	38,26	38,18	0,18	0,28	0,02
Ribera Baja del Ebro	38,99	39,61	37,64	39,14	39,63	38,12	0,15	0,02	0,48
Valdejalón	37,61	38,16	36,41	37,75	38,20	36,79	0,14	0,04	0,38
Alto Gállego	38,70	39,46	37,25	38,78	39,48	37,50	0,08	0,02	0,25
Campo de Borja	37,65	39,08	35,71	37,71	38,95	36,02	0,05	-0,13	0,31
Jiloca	40,59	40,59	40,58	40,59	40,61	40,53	0,00	0,02	-0,05
Sierra de Albarracín	41,02	41,20	40,70	40,54	40,55	40,52	-0,48	-0,65	-0,18
Andorra-Sierra de Arcos	37,51	38,05	35,84	36,89	37,21	36,01	-0,63	-0,83	0,17

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Los datos de edad media del cuadro 3.8. no están lejos de lo que estadísticamente correspondería si la distribución por edades fuera uniforme, es decir, 40,5 años $(16+(65-16)/2)$. De hecho los promedios, no ponderados, de las 33 comarcas son 39,28 en 2003 y 39,53 en 2004 para el dato total, siendo más viejos en promedio los varones (39,73 frente a 38,35 en 2003 y 39,97 frente a 38,66 en 2004). Lo cierto es que las diferencias entre comarcas no son muy acusadas, con unos coeficientes de variación de 0,032 en 2003 y 0,033 en 2004 para las columnas de totales. No obstante lo anterior, la mayor variabilidad se da en féminas, con coeficientes de variación en 2003 y 2004 de 0,045 y 0,042. En 2003 las zonas con mayor edad media son Matarranya/Matarranya, Campo de Belchite y Campo de Daroca, por ese orden; las más jóvenes, si se nos permite la expresión, son Cuencas Mineras, Andorra-Sierra de Arcos y Valdejalón. Empieza a ser una regularidad muy relevante, que Andorra-Sierra de Arcos y Cuencas Mineras, además de compartir frontera, compartan también muchas características económicas comunes. En 2003 la edad media masculina es siempre mayor que la femenina (la mayor brecha se da en Ribera Alta del Ebro), excepto en cinco comarcas: Matarranya/Matarranya, Maestrazgo, Cuencas Mineras, Gúdar-Javalambre y Bajo Aragón. Los varones más viejos (jóvenes) en 2003 están en Ribera Alta del Ebro (Cuencas Mineras); en mujeres en Maestrazgo (Campo de Borja).

¿Qué ha pasado con la edad media de 2003 a 2004? Un dato positivo en las tres últimas columnas es indicativo de un envejecimiento en la edad media por ese montante, mientras que un dato negativo, obviamente, implica una rebaja en la edad media. El comportamiento predominante es el de un progresivo envejecimiento; en concreto la media de todas las comarcas es que ha aumentado la edad media, valga la iteración, en 0,25 años. Se escapan de este comportamiento general, salvo episodios de poca magnitud, Campo de Belchite en mujeres, aunque curiosamente es la segunda comarca que más envejece en varones, Campo de Borja también en féminas, Andorra-Sierra de Arcos en hombres y en el total y Sierra de Albarracín en los tres epígrafes.

Los cuadros 3.9., 3.10. y 3.11. completan y matizan la información ofrecida en el cuadro 3.8. al mostrar, con la misma estructura formal, las edades medias comarcales para el régimen General de la Seguridad Social, el de Autónomos y el agregado de Agrarios, respectivamente.

Cuadro 3.9. Edad media total (emt) y por sexo (h: hombres, m: mujeres) de los trabajadores afiliados al régimen General de la Seguridad Social (comarcas ordenadas según Diferencias en emt).

	2003			2004			Diferencia		
	emt	emh	emm	emt	emh	emm	emt	emh	emm
Maestrazgo	35,80	35,74	35,93	36,73	36,68	36,82	0,93	0,95	0,89
Matarraña / Matarranya	35,57	35,90	34,91	36,32	36,69	35,68	0,75	0,79	0,77
Aranda	37,07	38,60	34,49	37,80	39,32	35,29	0,73	0,72	0,80
La Ribagorza	36,42	37,28	35,35	37,03	37,60	36,33	0,61	0,33	0,97
Bajo Martín	36,23	36,42	35,86	36,80	36,90	36,60	0,57	0,48	0,74
La Litera / La Llitera	36,49	36,95	35,56	37,06	37,41	36,32	0,56	0,46	0,76
Sobrarbe	35,38	35,86	34,82	35,89	36,53	35,14	0,51	0,67	0,32
Cinco Villas	36,02	36,73	34,80	36,50	37,18	35,33	0,48	0,45	0,53
Cuencas Mineras	35,14	34,78	35,91	35,62	35,30	36,34	0,48	0,51	0,43
Campo de Belchite	38,16	39,44	36,23	38,64	40,60	35,88	0,48	1,16	-0,36
Ribera Alta del Ebro	41,16	42,17	35,79	41,62	42,73	36,18	0,46	0,55	0,40
Jiloca	36,42	36,75	35,74	36,88	37,24	36,12	0,46	0,48	0,38
Gúdar-Javalambre	36,71	36,91	36,31	37,16	37,32	36,84	0,45	0,41	0,52
Cinca Medio	37,11	38,02	35,06	37,53	38,54	35,34	0,42	0,52	0,27
Campo de Daroca	37,32	37,26	37,45	37,74	37,77	37,69	0,42	0,51	0,24
Bajo Cinca / Baix Cinca	35,17	35,94	34,10	35,58	36,29	34,58	0,41	0,35	0,48
La Jacetania	37,45	38,45	36,21	37,84	38,77	36,71	0,39	0,32	0,51
Comunidad de Teruel	38,26	38,63	37,78	38,64	38,97	38,22	0,38	0,34	0,45
Valdejalón	35,87	36,33	35,02	36,23	36,59	35,55	0,36	0,26	0,53
Campo de Cariñena	36,67	37,23	35,40	37,02	37,40	36,16	0,35	0,17	0,76
Tarazona y El Moncayo	36,89	37,56	35,95	37,21	37,93	36,23	0,32	0,37	0,27
Comunidad de Calatayud	37,98	38,30	37,53	38,28	38,66	37,78	0,31	0,36	0,26
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	38,55	39,17	37,74	38,83	39,41	38,12	0,28	0,24	0,38
Los Monegros	36,90	37,27	35,99	37,18	37,62	36,04	0,28	0,36	0,05
Delimitación Comarcal de Zaragoza	37,91	38,75	36,77	38,17	38,98	37,10	0,26	0,23	0,33
Somontano de Barbastro	38,12	38,57	37,32	38,37	38,81	37,65	0,26	0,23	0,34
Campo de Borja	34,91	36,31	33,45	35,16	36,36	33,88	0,25	0,05	0,43
Bajo Aragón	35,88	36,08	35,55	36,07	36,29	35,73	0,19	0,21	0,18
Ribera Baja del Ebro	37,59	38,61	35,08	37,75	38,68	35,59	0,17	0,06	0,51
Alto Gállego	37,53	38,51	35,72	37,67	38,56	36,08	0,14	0,05	0,35
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	36,53	37,09	35,89	36,65	37,19	36,03	0,12	0,10	0,14
Sierra de Albarracín	37,47	38,44	36,32	36,73	36,91	36,53	-0,75	-1,54	0,20
Andorra-Sierra de Arcos	35,89	36,62	33,87	34,97	35,47	33,74	-0,92	-1,14	-0,13

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Cuadro 3.10. Edad media total (emt) y por sexo (h: hombres, m: mujeres) de los trabajadores afiliados al régimen de autónomos de la Seguridad Social (comarcas ordenadas según Diferencias en emt).

	2003			2004			Diferencia		
	emt	emh	emm	emt	emh	emm	emt	emh	emm
Matarraña / Matarranya	41,86	41,71	42,12	42,62	42,37	43,06	0,76	0,66	0,95
Sierra de Albarracín	40,55	39,64	42,33	41,19	40,30	42,98	0,64	0,67	0,65
Maestrazgo	40,82	39,56	43,97	41,46	40,54	43,74	0,64	0,98	-0,22
Bajo Martín	40,22	40,68	39,42	40,76	41,25	39,90	0,55	0,57	0,48
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	41,44	41,34	41,65	41,94	41,69	42,46	0,50	0,36	0,82
Cinco Villas	41,12	40,90	41,64	41,55	41,42	41,83	0,43	0,52	0,19
Comunidad de Teruel	40,84	40,80	40,93	41,26	41,23	41,32	0,42	0,43	0,39
Aranda	40,82	40,69	41,25	41,24	41,13	41,58	0,42	0,44	0,33
Los Monegros	42,86	42,77	43,17	43,25	43,21	43,37	0,39	0,44	0,20
La Ribagorza	43,56	43,33	44,25	43,95	43,79	44,40	0,38	0,46	0,15
Ribera Baja del Ebro	41,26	41,30	41,21	41,65	41,52	41,84	0,38	0,22	0,63
Cinca Medio	42,90	43,49	41,64	43,22	43,77	42,14	0,32	0,28	0,50
Tarazona y El Moncayo	41,82	41,97	41,52	42,13	42,33	41,74	0,32	0,36	0,22
Bajo Cinca / Baix Cinca	42,98	43,00	42,93	43,26	43,29	43,19	0,28	0,29	0,26
Campo de Daroca	43,20	42,71	44,26	43,45	42,73	45,03	0,25	0,02	0,77
Sobrarbe	42,69	42,11	44,18	42,93	42,67	43,55	0,24	0,56	-0,63
Bajo Aragón	41,18	41,12	41,29	41,41	41,38	41,47	0,23	0,26	0,18
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	42,64	42,50	42,99	42,87	42,67	43,37	0,23	0,17	0,38
Somontano de Barbastro	43,10	43,20	42,85	43,32	43,39	43,15	0,22	0,19	0,30
Delimitación Comarcal de Zaragoza	42,79	42,73	42,89	43,00	42,91	43,19	0,22	0,18	0,29
Comunidad de Calatayud	42,92	42,77	43,22	43,09	42,90	43,49	0,18	0,13	0,27
La Litera / La Litera	43,32	43,48	42,92	43,49	43,56	43,30	0,17	0,08	0,39
Campo de Cariñena	41,62	41,13	42,65	41,77	41,41	42,48	0,15	0,28	-0,16
Valdejalón	41,58	41,30	42,27	41,71	41,40	42,48	0,14	0,10	0,22
Jiloca	41,72	41,78	41,59	41,84	42,00	41,49	0,12	0,22	-0,10
Campo de Borja	41,70	41,27	42,62	41,82	41,35	42,83	0,12	0,08	0,20
Andorra-Sierra de Arcos	39,16	38,91	39,57	39,23	38,74	40,04	0,06	-0,16	0,47
Ribera Alta del Ebro	41,75	41,76	41,72	41,77	41,75	41,80	0,02	-0,01	0,08
La Jacetania	43,45	43,32	43,73	43,46	43,31	43,76	0,01	-0,01	0,04
Alto Gállego	42,46	42,23	42,94	42,44	42,23	42,87	-0,01	0,00	-0,07
Gúdar-Javalambre	40,28	40,04	40,83	40,24	40,07	40,62	-0,04	0,03	-0,21
Campo de Belchite	42,83	41,85	44,77	42,77	42,09	44,17	-0,06	0,24	-0,60
Cuencas Mineras	40,03	40,96	38,90	39,75	40,85	38,38	-0,28	-0,10	-0,52

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Cuadro 3.11. Edad media total (emt) y por sexo (h: hombres, m: mujeres) de los trabajadores afiliados al régimen Agrario de la Seguridad Social (comarcas ordenadas según Diferencias en emt).

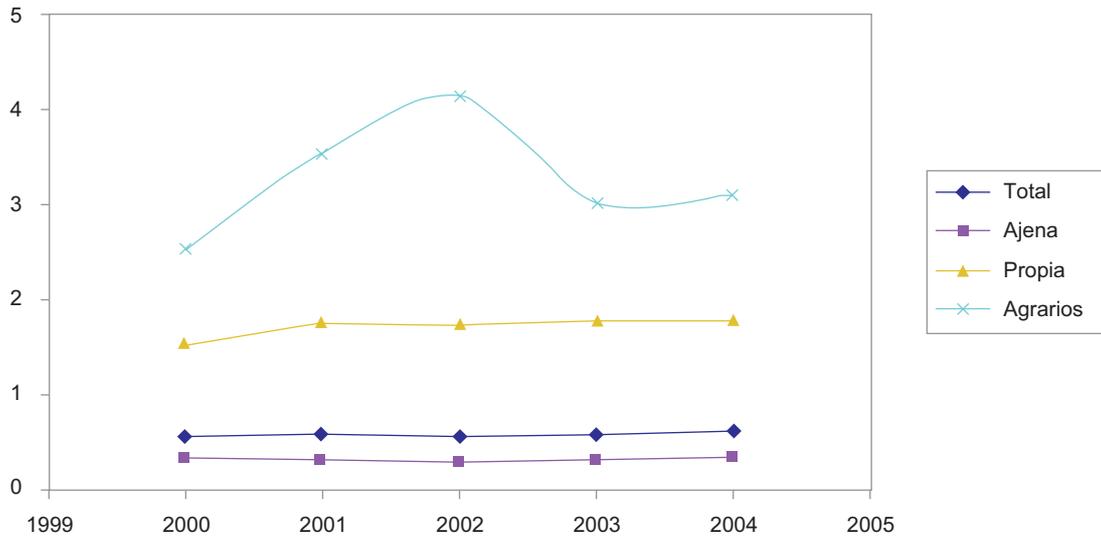
	2003			2004			Diferencia		
	emt	emh	emm	emt	emh	emm	emt	emh	emm
La Litera / La Llitera	43,41	42,68	46,35	44,42	43,83	46,47	1,01	1,15	0,12
Tarazona y El Moncayo	47,84	47,63	49,52	48,80	48,48	50,98	0,95	0,85	1,47
Andorra-Sierra de Arcos	41,72	42,61	39,26	42,64	42,82	42,26	0,92	0,21	3,00
Cinca Medio	40,83	41,12	39,64	41,68	41,92	40,63	0,86	0,80	0,99
Campo de Cariñena	42,19	42,16	42,40	42,99	43,11	42,33	0,80	0,95	-0,07
Campo de Daroca	48,06	47,46	51,25	48,82	48,10	52,41	0,75	0,64	1,16
Los Monegros	44,59	44,27	45,62	45,33	44,85	46,89	0,75	0,58	1,27
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	44,31	44,37	43,89	45,05	45,18	44,19	0,74	0,81	0,31
Bajo Cinca / Baix Cinca	37,73	37,40	39,40	38,34	38,04	39,66	0,61	0,64	0,26
Matarraña / Matarranya	47,84	46,37	51,03	48,44	47,09	51,20	0,60	0,72	0,17
Comunidad de Teruel	47,85	45,85	53,42	48,39	46,45	53,56	0,55	0,60	0,15
Bajo Martín	47,06	46,42	49,49	47,48	46,69	50,53	0,42	0,27	1,04
Maestrazgo	47,37	45,88	52,32	47,76	46,24	52,35	0,39	0,36	0,03
Alto Gállego	47,35	46,95	48,97	47,72	47,47	48,64	0,37	0,53	-0,34
La Jacetania	47,99	47,35	52,42	48,28	47,75	51,80	0,29	0,40	-0,61
La Ribagorza	49,81	49,02	53,04	50,04	49,14	53,70	0,23	0,12	0,66
Cinco Villas	45,20	45,05	46,26	45,42	45,42	45,42	0,22	0,37	-0,84
Sierra de Albarracín	46,66	45,45	50,14	46,82	45,49	50,83	0,16	0,04	0,69
Somontano de Barbastro	39,44	38,73	41,57	39,49	38,45	42,61	0,05	-0,28	1,04
Jiloca	48,02	46,73	51,64	48,06	46,79	51,45	0,04	0,06	-0,19
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	40,65	40,10	43,32	40,69	39,88	44,32	0,04	-0,22	0,99
Delimitación Comarcal de Zaragoza	41,16	41,00	41,90	41,17	40,97	42,09	0,01	-0,04	0,19
Comunidad de Calatayud	47,02	46,70	49,92	47,02	46,69	50,02	-0,01	-0,01	0,09
Gúdar-Javalambre	49,16	46,99	54,10	49,13	46,89	54,31	-0,04	-0,10	0,21
Ribera Baja del Ebro	44,28	44,15	44,57	44,24	43,82	45,05	-0,04	-0,33	0,47
Sobrarbe	49,71	50,12	47,03	49,64	49,90	47,98	-0,07	-0,22	0,96
Campo de Borja	47,41	46,72	50,66	47,22	46,50	50,55	-0,19	-0,22	-0,12
Cuencas Mineras	46,37	43,94	51,91	46,14	43,61	52,06	-0,24	-0,32	0,14
Valdejalón	42,28	42,50	40,99	42,01	42,33	40,43	-0,26	-0,16	-0,56
Campo de Belchite	48,79	48,11	54,53	48,35	47,67	53,50	-0,44	-0,44	-1,03
Ribera Alta del Ebro	46,62	47,20	45,29	46,12	46,54	45,15	-0,49	-0,66	-0,14
Bajo Aragón	45,86	43,35	51,33	45,32	43,56	48,54	-0,54	0,20	-2,79
Aranda	49,32	48,41	56,04	48,64	47,65	54,92	-0,68	-0,77	-1,13

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Vamos a dejar que sea el lector el que extraiga sus propias conclusiones al hilo de estos tres cuadros. No obstante lo anterior, no se renuncia a apuntar lo siguiente. Uno, en el global de Aragón la mayor edad media se da en Agrarios (con un promedio de 45,80 en 2004), seguido de Autónomos (42,11), todos los regímenes (39,53) y los más jóvenes son los afiliados al régimen General (37,20). Dos, la edad media en 2003 es mayor en hombres en el régimen General en todas las comarcas excepto en Maestrazgo, Cuencas Mineras y Campo de Daroca, si bien las diferencias no son muy significativas. Tres, en Autónomos la edad media masculina es mayor en diez comarcas mientras que en veintitrés se ve superada por la femenina, todo en 2003. Cuatro, y este resultado es quizá un poco inesperado, la edad media Agraria en mujeres en 2003 es sistemáticamente mayor, y en ocasiones con diferencias importantes, salvo en Andorra-Sierra de Arcos, Cinca Medio, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Sobrarbe, Valdejalón y Ribera Alta del Ebro. Cinco, respecto a la variabilidad de las correspondientes edades medias, los coeficientes de variación indican que las mayores divergencias se dan, sin distinguir entre sexos, en Agrarios (coeficiente de variación de 0,068 en 2004), seguidos de régimen General y todos los regímenes (0,034 y 0,033, respectivamente) y, por último, con las edades medias más homogéneas, Autónomos (0,027). Y, por fin, seis, respecto al tránsito de 2003 a 2004, en el régimen de Autónomos y, sobre todo, en el General, la pauta dominante es caminar a un mayor envejecimiento; en Agrarios, por el contrario, es más común encontrar rejuvenecimientos, lo que ocurre en aproximadamente un tercio de las comarcas (las agricultoras del Bajo Aragón disminuyen su edad media en ¡casi tres años!, lo que no deja de ser una buena noticia para ellas).

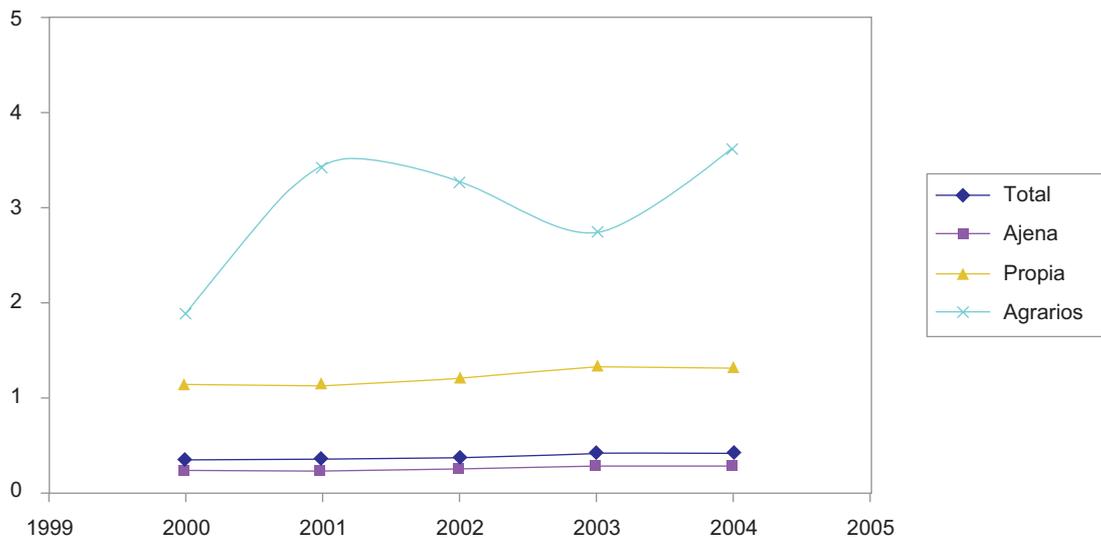
Finalmente, para terminar este epígrafe dedicado a la edad y la actividad laboral, los gráficos 3.36. a 3.68. muestran, para cada comarca, la evolución de 2000 a 2004 de lo que hemos llamado Índice Laboral de Envejecimiento, distinguiendo entre empleados por cuenta ajena, por cuenta propia, Agrarios y el total de trabajadores. Este Índice se define como el cociente entre el número de afiliados mayores de 54 años en el numerador y el número de afiliados menores de 30 años en el denominador. La información de este Índice matiza y amplía la relativa a las edades medias. En efecto, dos comarcas con la misma edad media, pueden tener estructuras de edades bien diferentes que sí capta el Índice Laboral de Envejecimiento. Pongamos un ejemplo numérico: sean dos comarcas A y B cada una con cinco trabajadores; los de la comarca A tienen 55, 40, 40, 40 y 25 años; los de la B tienen 55, 55, 55, 18 y 17 años. ¿Qué zona está más envejecida? La media, 40 años en ambas, no discrimina, pero sí el Índice, que toma valor 1 en A y 1,5 en B.

Gráfico 3.36. Índice laboral de envejecimiento. La Jacetania



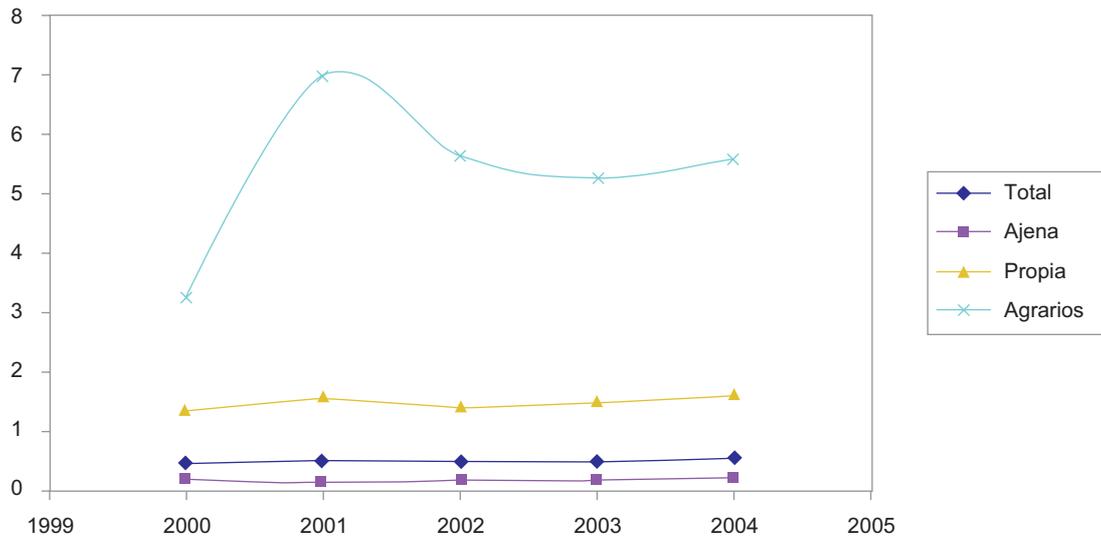
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.37. Índice laboral de envejecimiento. Alto Gállego



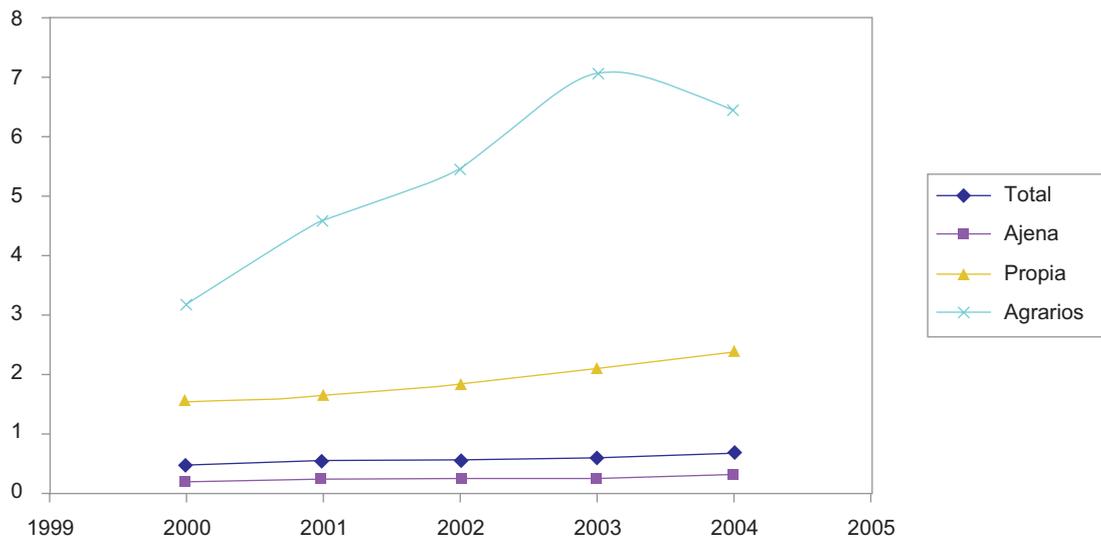
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.38. Índice laboral de envejecimiento. *Sobrarbe*



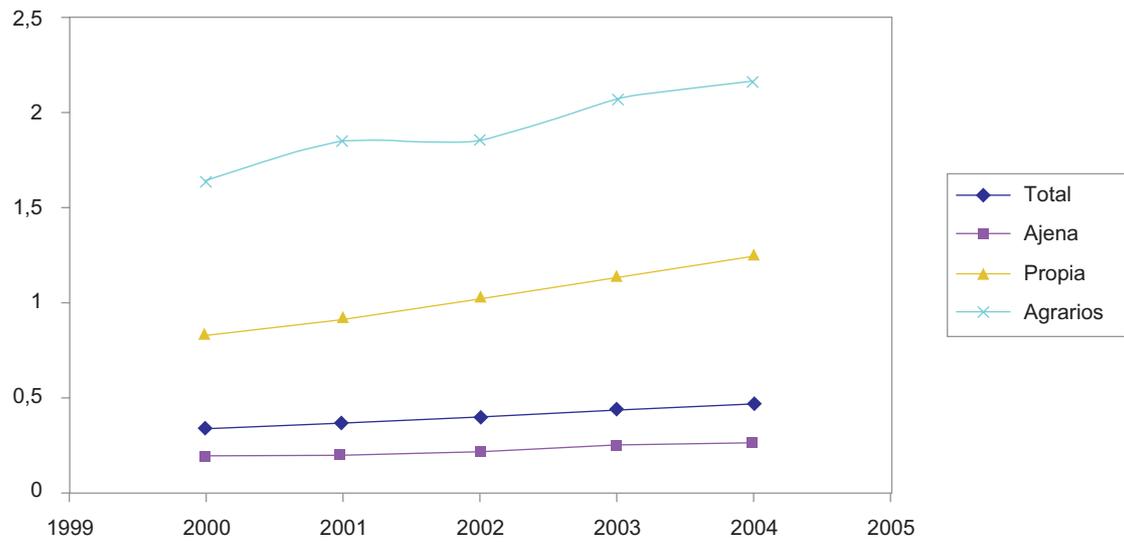
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.39. Índice laboral de envejecimiento. *La Ribagorza*



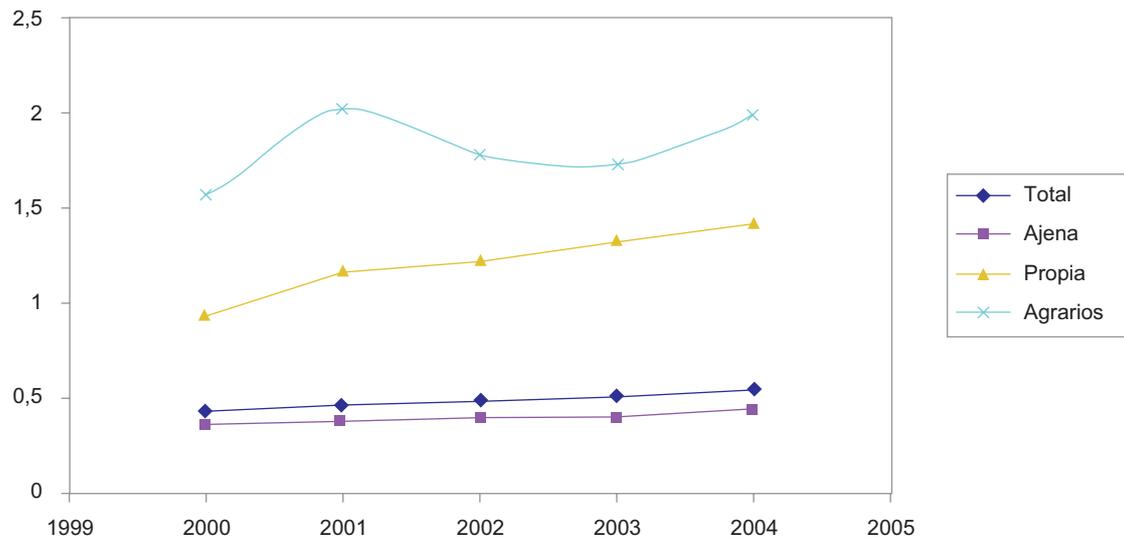
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.40. Índice laboral de envejecimiento. Cinco Villas



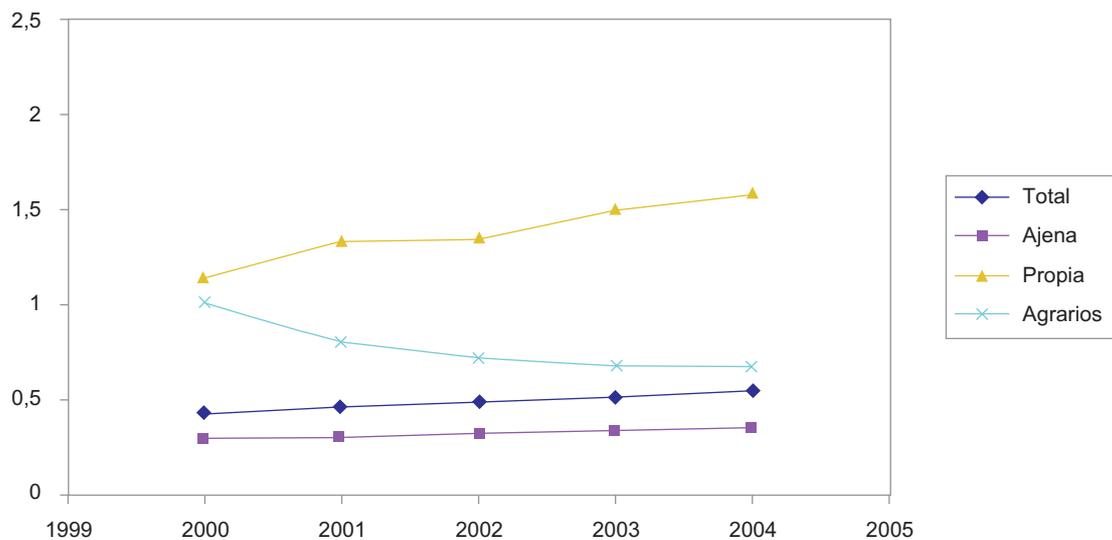
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.41. Índice laboral de envejecimiento. Hoya de Huesca / Plana de Uesca



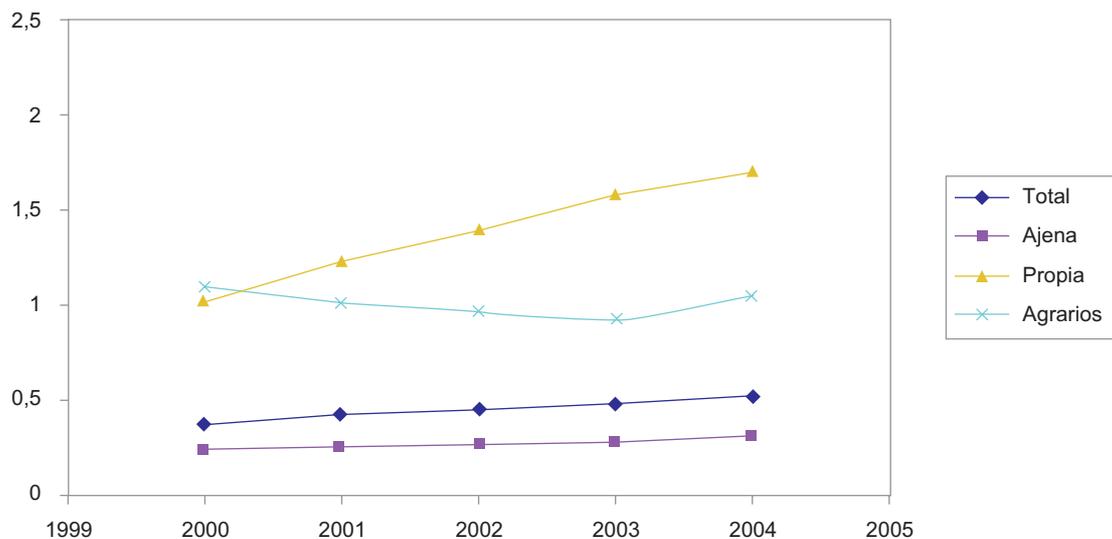
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.42. Índice laboral de envejecimiento. Somontano de Barbastro



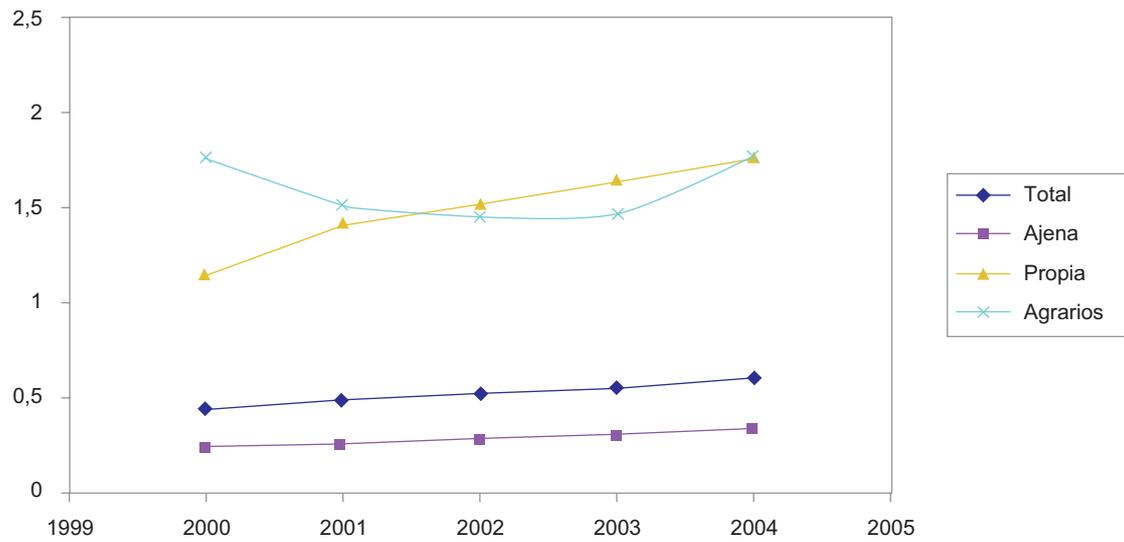
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.43. Índice laboral de envejecimiento. Cinca Medio



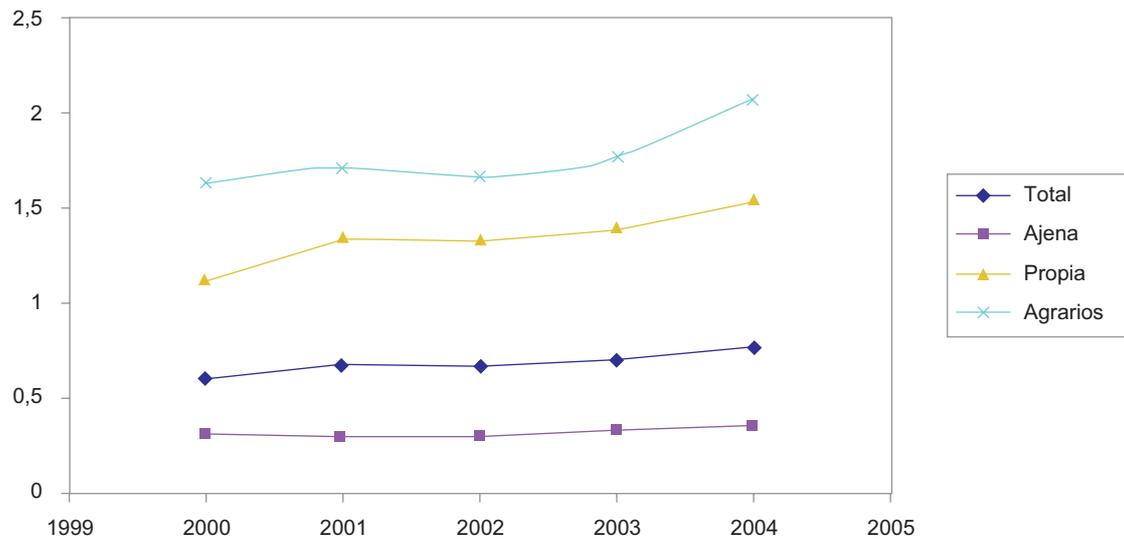
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.44. Índice laboral de envejecimiento. La Litera / La Llitera



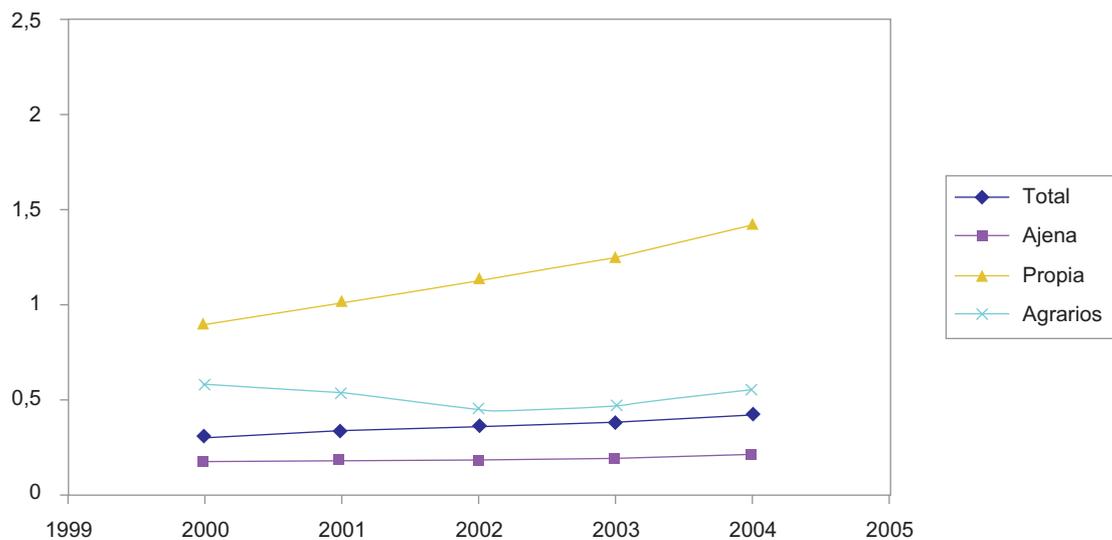
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.45. Índice laboral de envejecimiento. Los Monegros



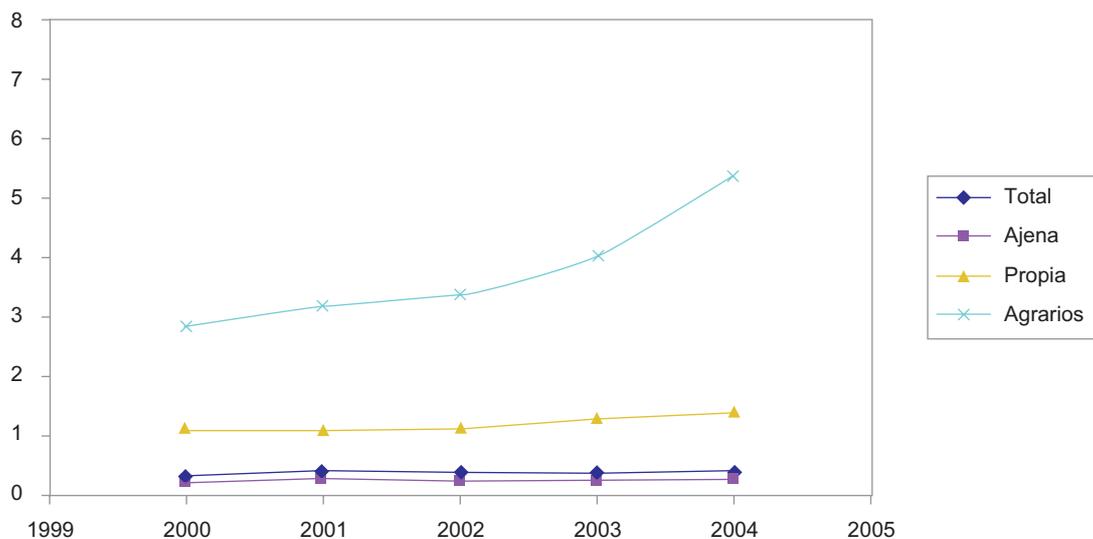
Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.46. Índice laboral de envejecimiento. Bajo Cinca / Baix Cinca



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.47. Índice laboral de envejecimiento. Tarazona y el Moncayo



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.48. Índice laboral de envejecimiento. Campo de Borja

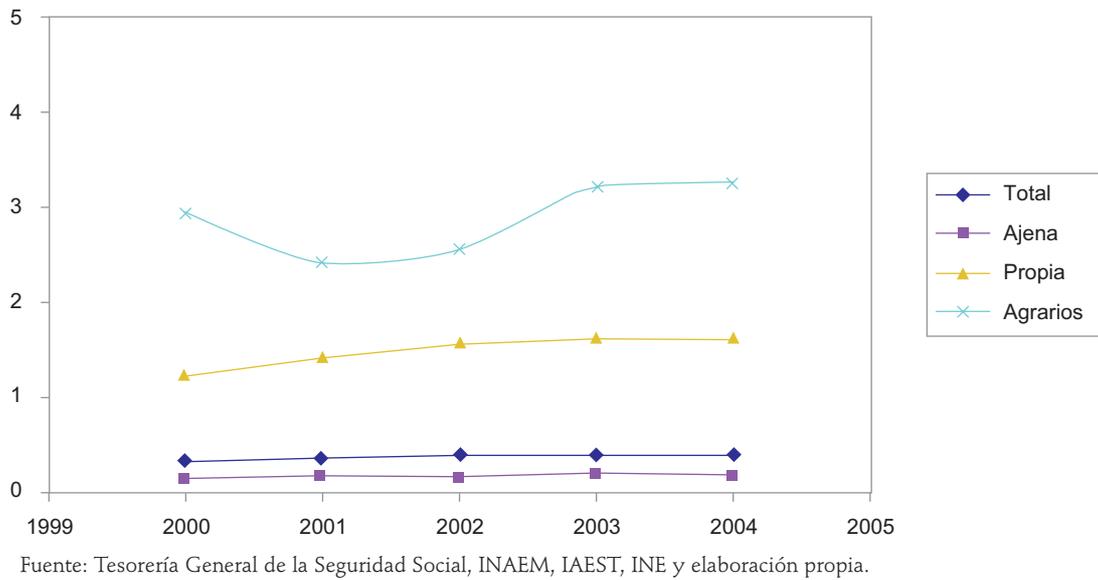


Gráfico 3.49. Índice laboral de envejecimiento. Aranda

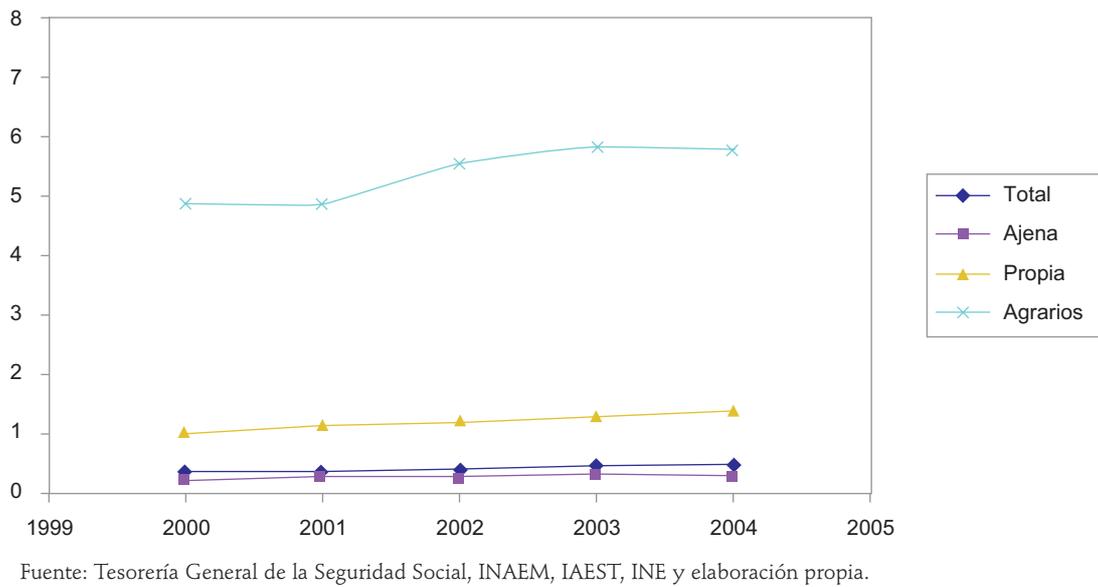


Gráfico 3.50. Índice laboral de envejecimiento. Ribera Alta del Ebro

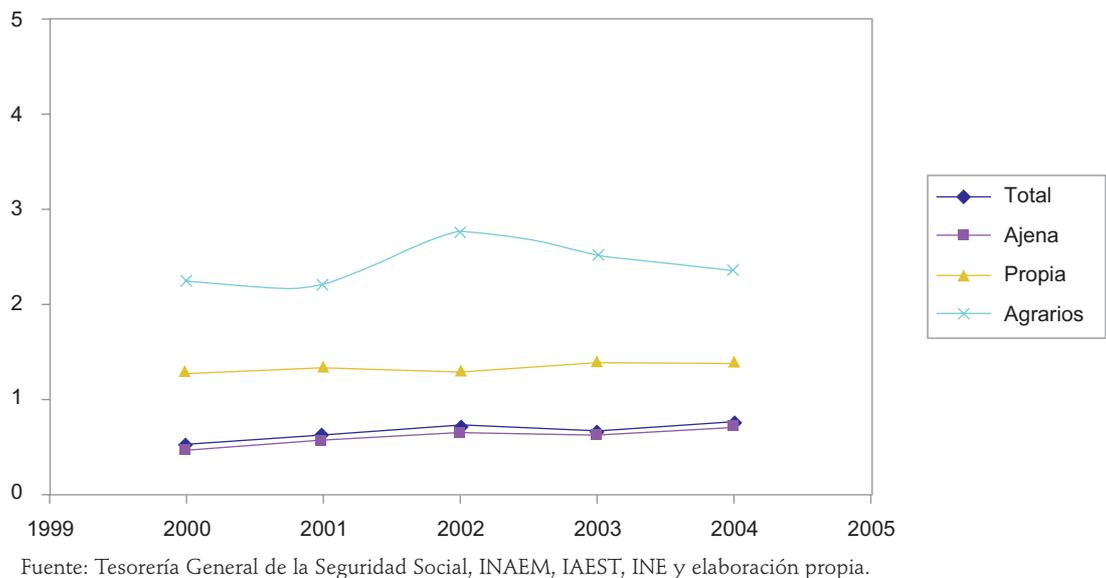


Gráfico 3.51. Índice laboral de envejecimiento. Valdejalón

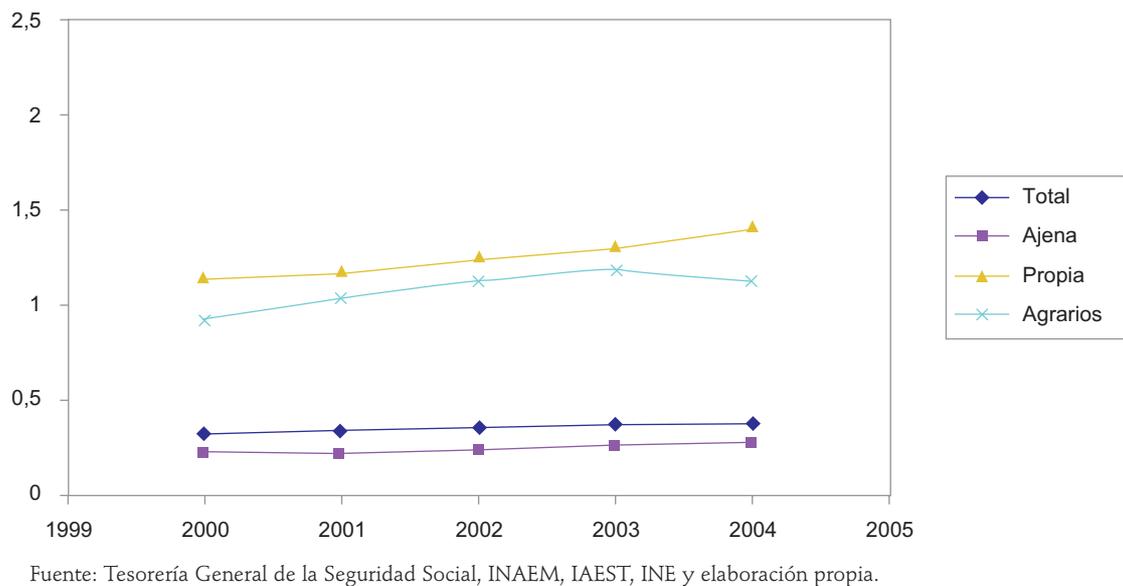


Gráfico 3.52. Índice laboral de envejecimiento. Delimitación Comarcal de Zaragoza

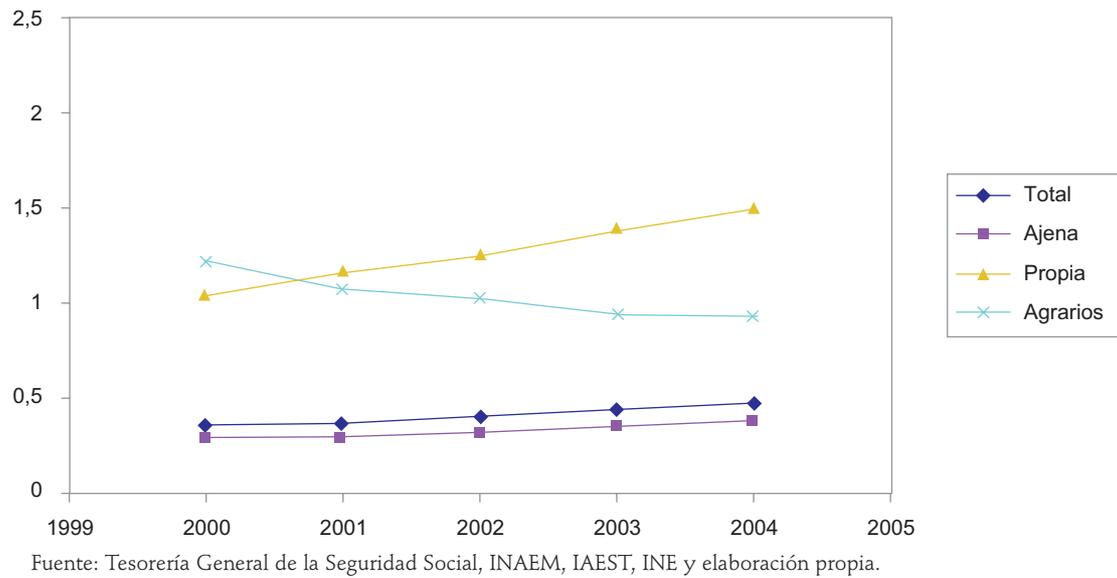


Gráfico 3.53. Índice laboral de envejecimiento. Ribera Baja del Ebro

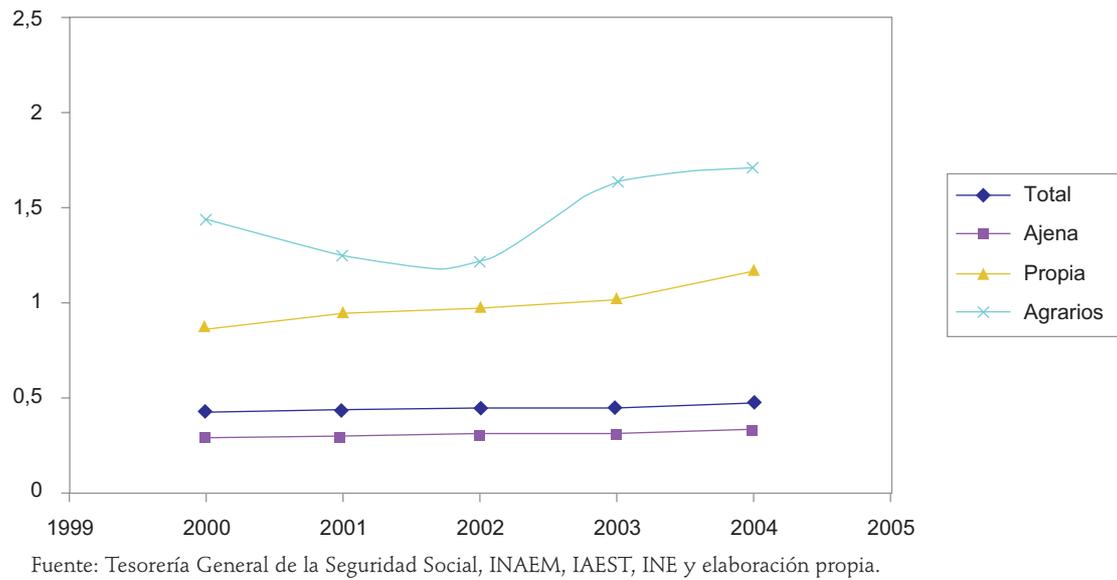


Gráfico 3.54. Índice laboral de envejecimiento. Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp

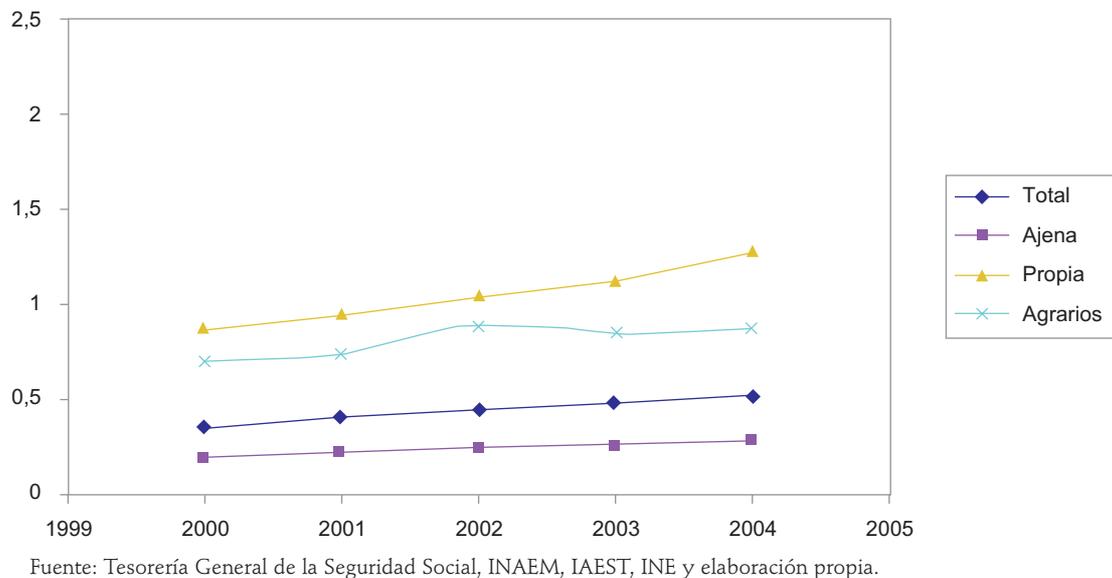


Gráfico 3.55. Índice laboral de envejecimiento. Comunidad de Calatayud

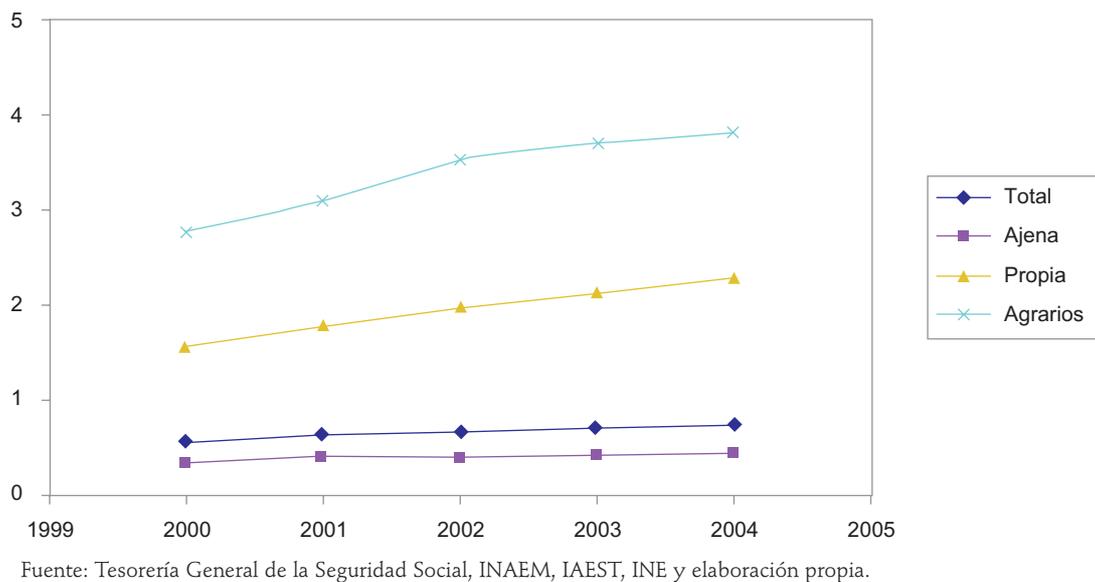
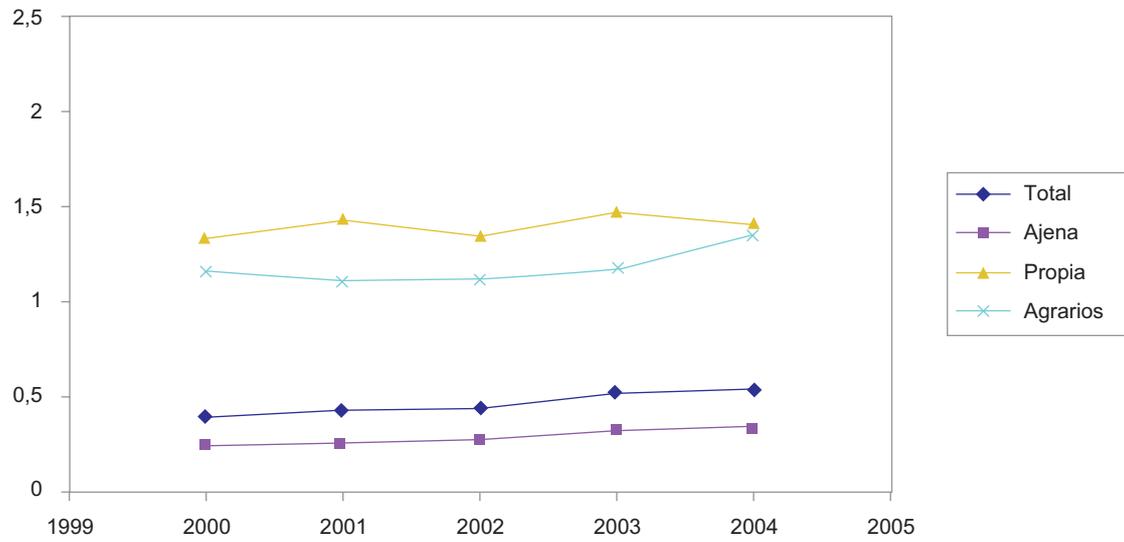
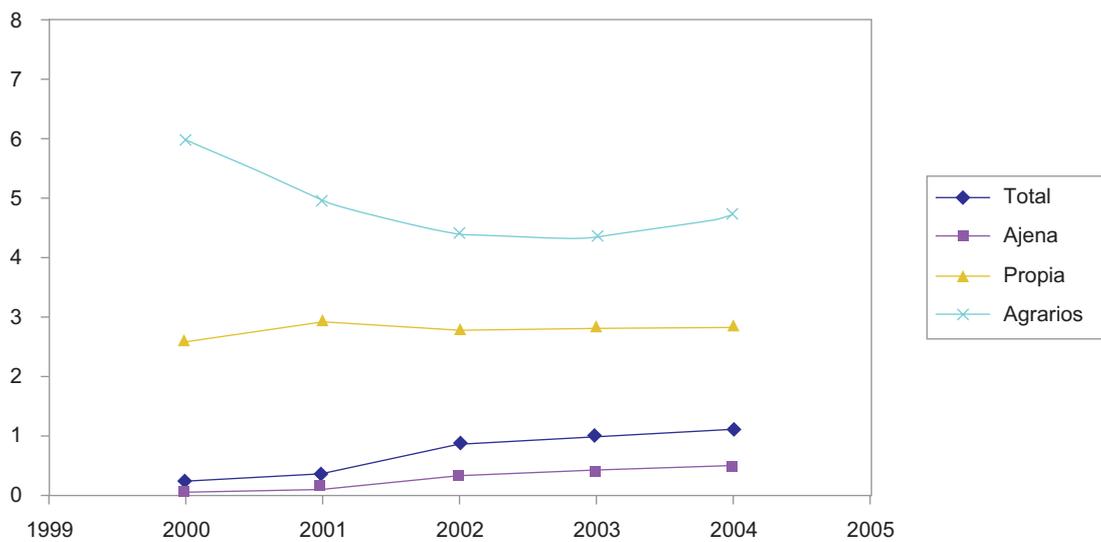


Gráfico 3.56. Índice laboral de envejecimiento. Campo de Cariñena



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.57. Índice laboral de envejecimiento. Campo de Belchite



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.58. Índice laboral de envejecimiento. Bajo Martín

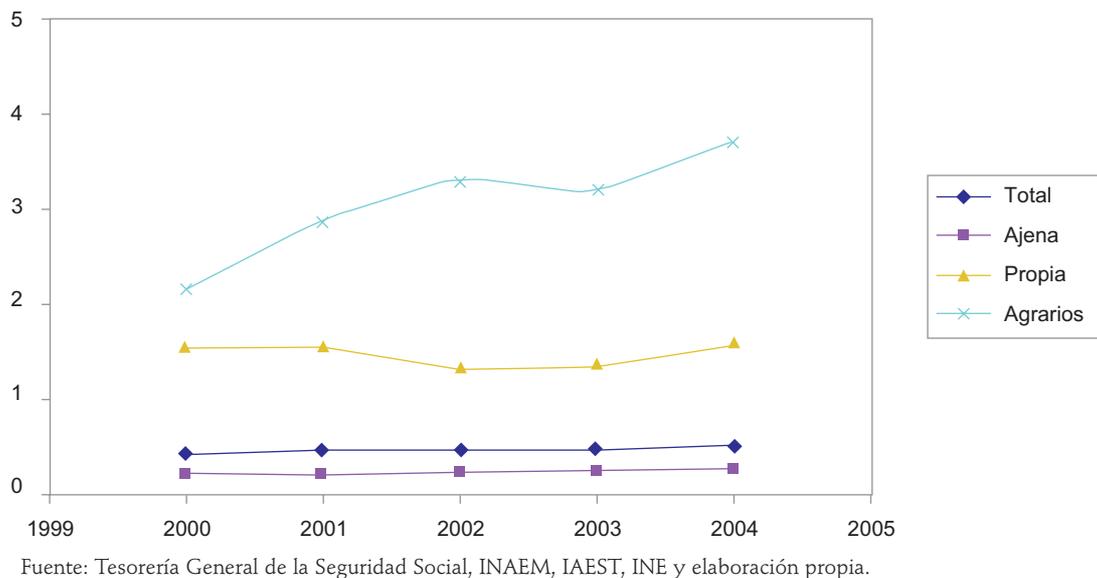


Gráfico 3.59. Índice laboral de envejecimiento. Campo de Daroca

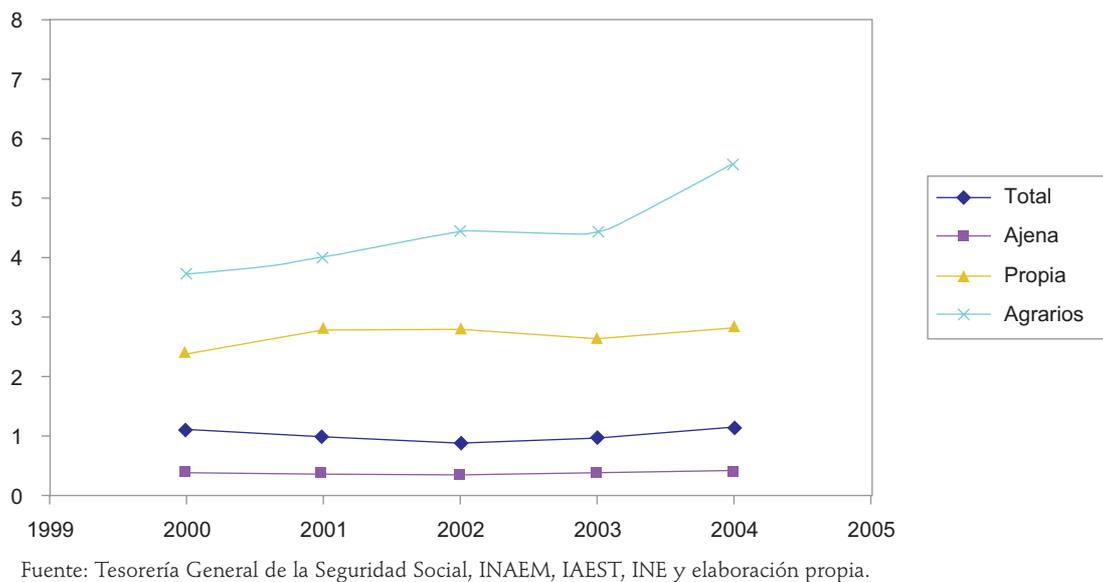
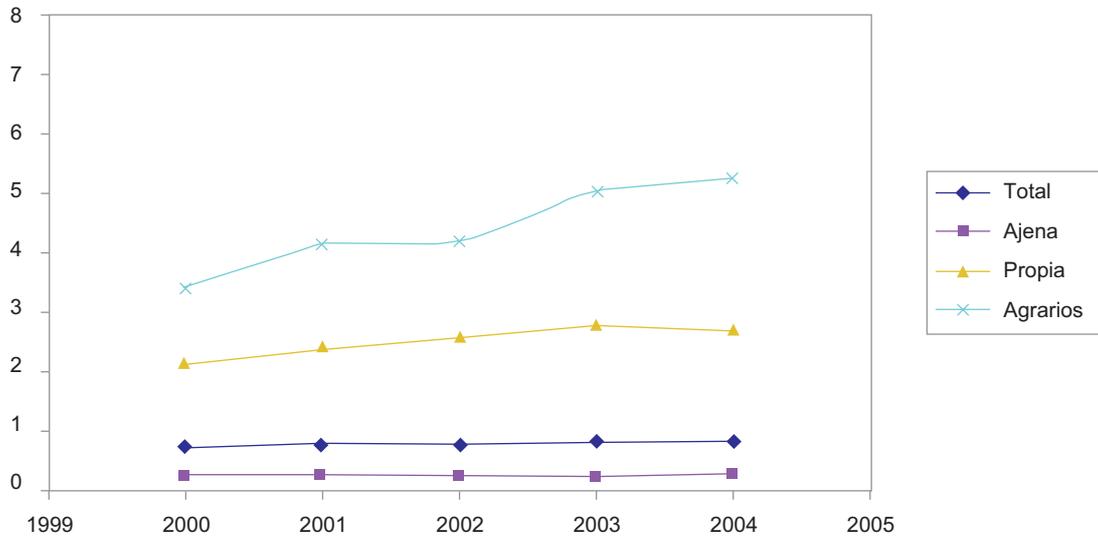
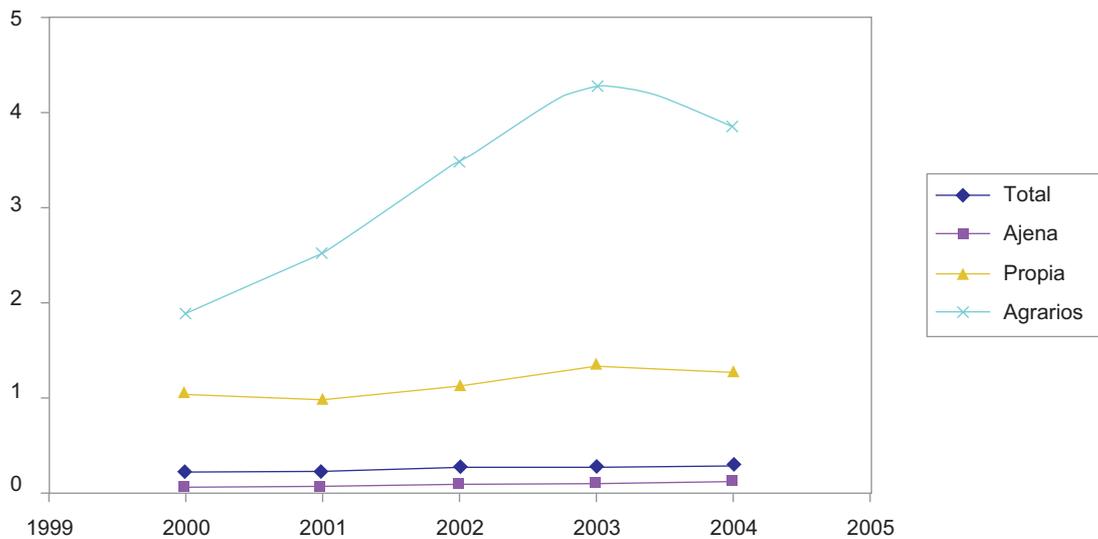


Gráfico 3.60. Índice laboral de envejecimiento. Jiloca



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.61. Índice laboral de envejecimiento. Cuencas Mineras



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.62. Índice laboral de envejecimiento. Andorra-Sierra de Arcos

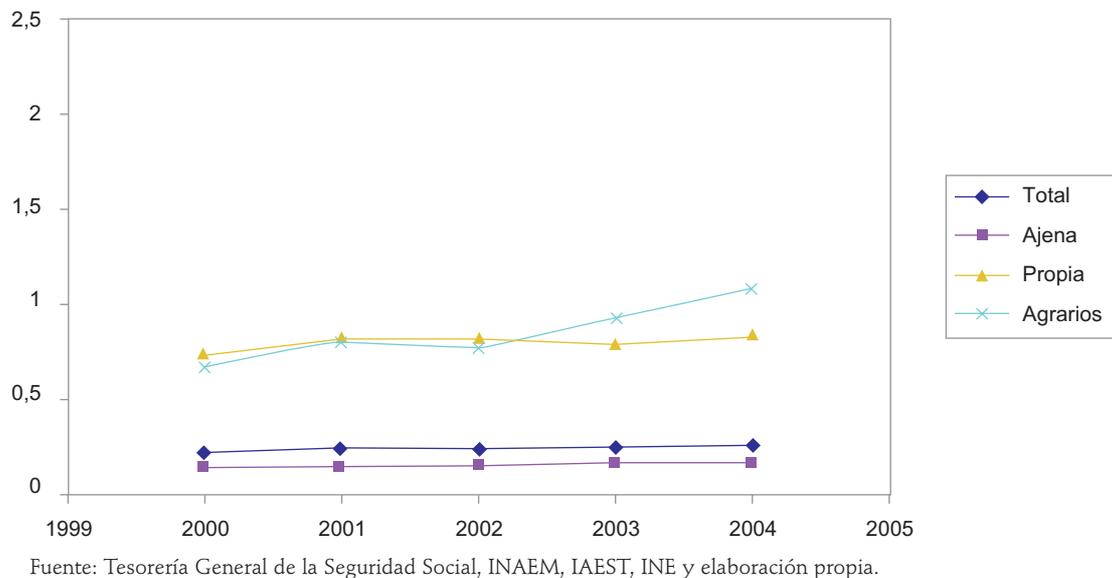


Gráfico 3.63. Índice laboral de envejecimiento. Bajo Aragón

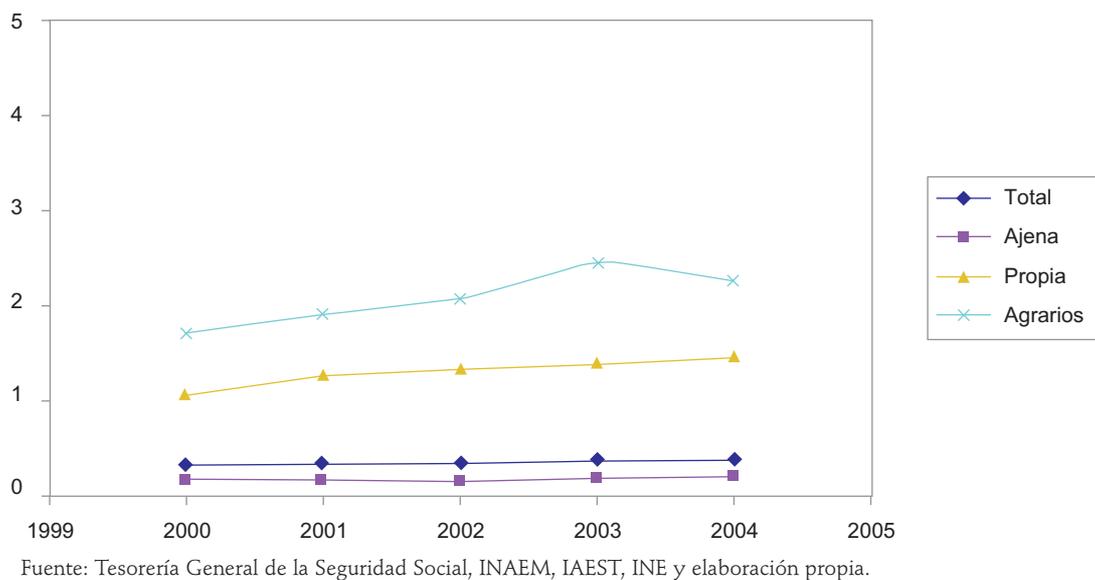
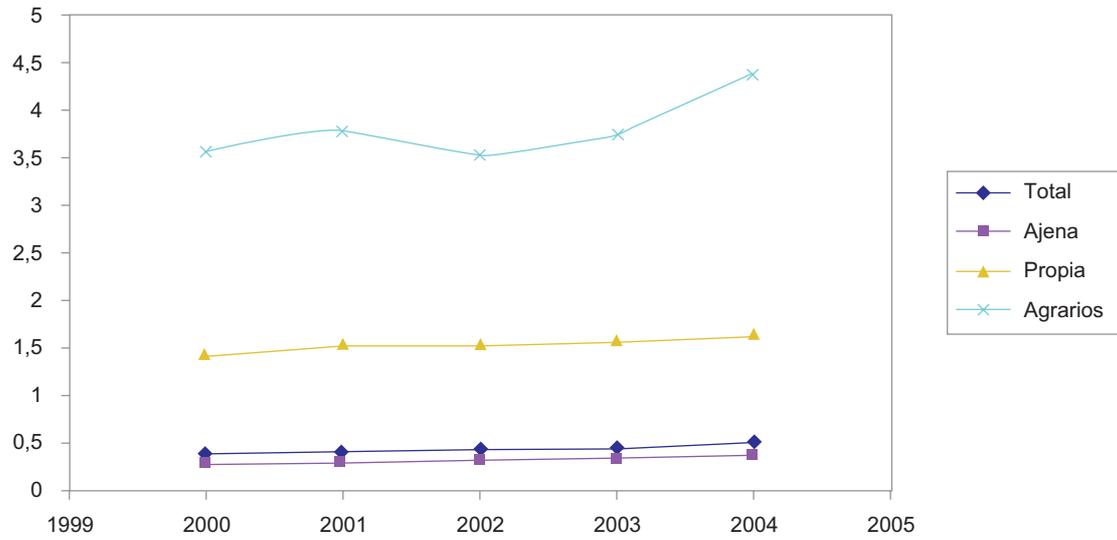
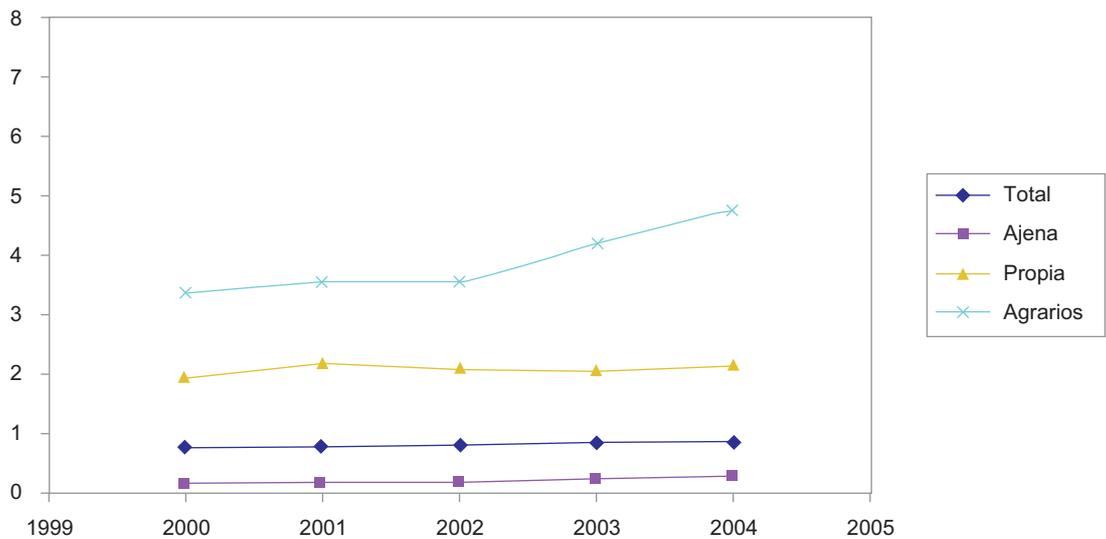


Gráfico 3.64. Índice laboral de envejecimiento. Comunidad de Teruel



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.65. Índice laboral de envejecimiento. Maestrazgo



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Gráfico 3.66. Índice laboral de envejecimiento. Sierra de Albarracín

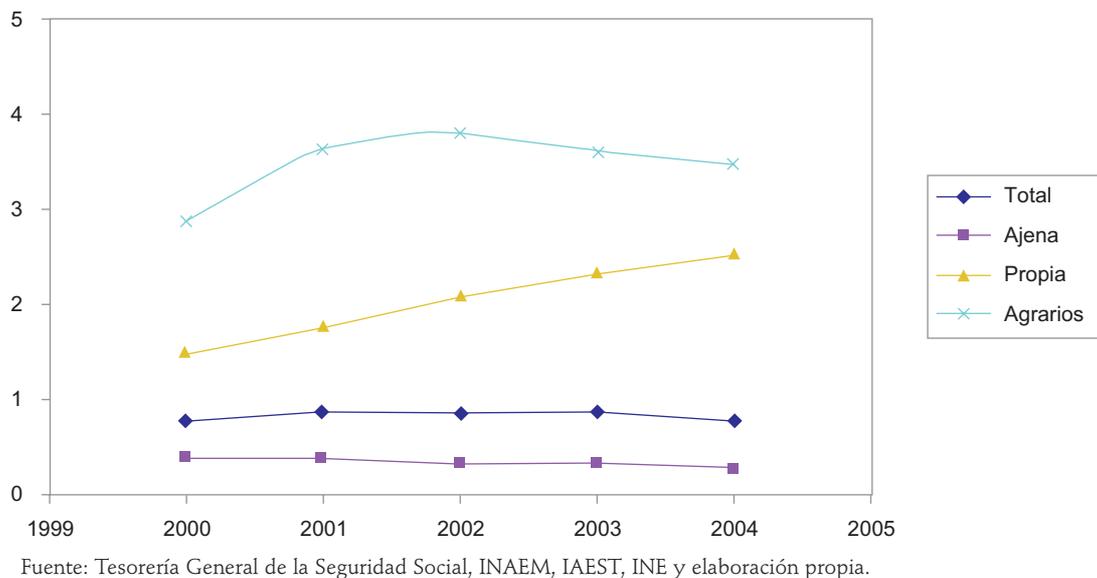


Gráfico 3.67. Índice laboral de envejecimiento. Gúdar-Javalambre

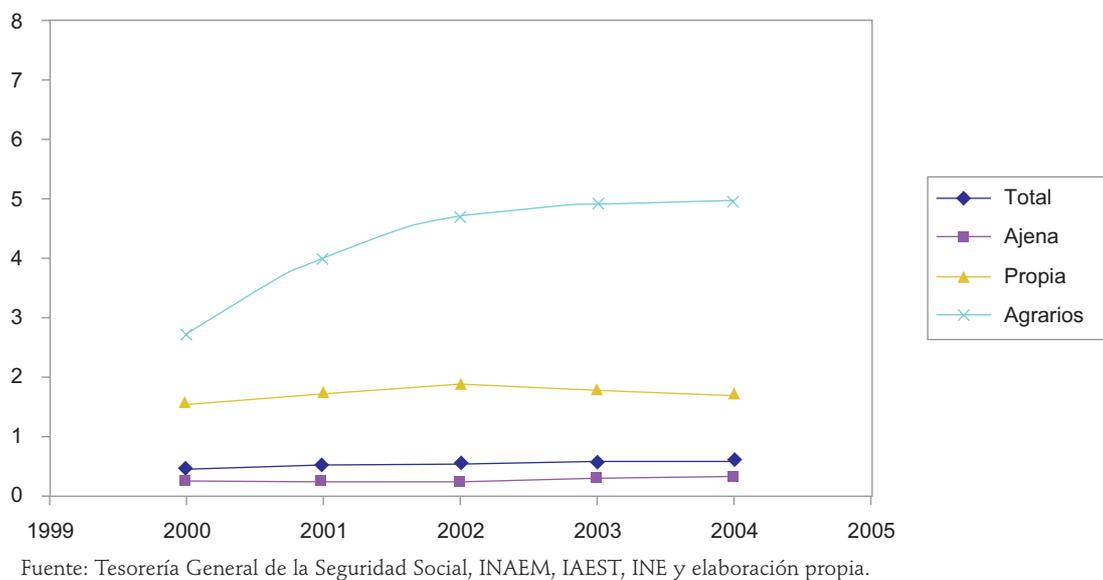
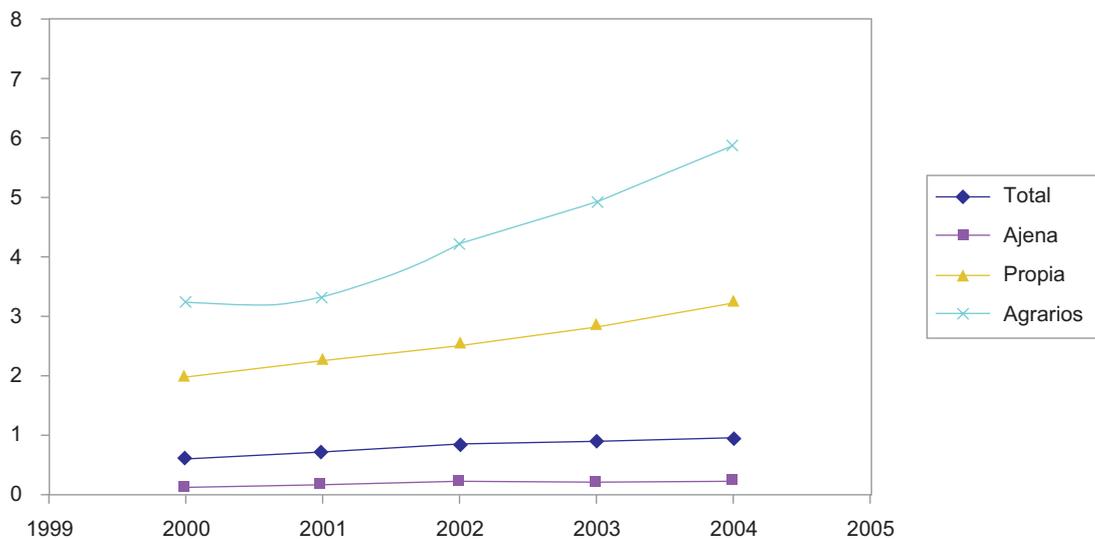


Gráfico 3.68. Índice laboral de envejecimiento. *Matarraña / Matarranya*



Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Se pueden decir muchas cosas al hilo de tantos gráficos. Vamos a intentar ser, sin dejarnos aspectos importantes en el tintero, lo más sintéticos posibles. En primer lugar, y esto no es bueno, de 132 líneas representativas del Índice Laboral de Envejecimiento, sólo tres son decrecientes: el régimen de Agrarios en Somontano de Barbastro, Delimitación Comarcal de Zaragoza y Campo de Belchite. Dos, la ordenación predominante de las líneas, hasta en veinticuatro comarcas, es Agrarios, debajo por cuenta propia, debajo el total y por último, por cuenta ajena; los dos tipos de fuerza laboral con mayor valor del Índice intercambian sus puestos, lo demás igual, en Somontano de Barbastro, Cinca Medio, Bajo Cinca/Baix Cinca, Valdejalón, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Bajo Aragón y Campo de Cariñena; el primer puesto entre Agrarios y por cuenta propia no está claro en La Litera/La Llitera y Andorra-Sierra de Arcos. Tres, las líneas correspondientes al total y por cuenta ajena, las dos clases más jóvenes, no presentan apenas variación en los cinco años, en la mayoría de las comarcas; son crecientes, sin embargo, en trece zonas (aunque a veces diferenciar entre tener pendiente nula o positiva no es una tarea fácil): Cinco Villas, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Somontano de Barbastro, Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Los Monegros, Bajo Cinca/Baix Cinca, Ribera Alta del Ebro, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Bajo Aragón, Campo de Cariñena, Campo de Belchite y, sólo en el total, Matarraña/Matarranya. Cuatro, la evolución de Agrarios es la más variable, llegando incluso, como hemos dicho, a decrecer, pero también presentando valles, máximos y sinusoides, lo cual es sorprendente que ocurra en un periodo de tiempo tan corto, lo que es indicativo de la existencia de ajustes en el sector. Cinco, la línea de trabajadores por cuenta propia es, con diferentes intensidades, creciente en casi todas las comarcas; sólo se salvan, por ser horizontales, las ocho siguientes: Sobrarbe, La Jacetania, Ribera Alta del Ebro, Campo de Belchite, Bajo Martín, Maestrazgo, Comunidad de Teruel y Gúdar-Javalambre.

Seis, aparte de hablar de evolución creciente, decreciente u horizontal, es relevante caracterizar la magnitud del valor del Índice: no es lo mismo crecer partiendo de 0,4 que de 1,4. Vamos a clasificar las comarcas según el montante del Índice referido al total de trabajadores:

- * Siempre por encima de la unidad: Campo de Daroca.
- * Siempre entre 0,5 y 1: La Jacetania, Los Monegros, Ribera Alta del Ebro, Comunidad de Calatayud, Campo de Belchite (que empieza por debajo de 0,5), Jiloca, Maestrazgo, Sierra de Albarracín y Matarraña/Matarranya.
- * En 0,5 en 2004 (empezando en ocasiones por debajo de esa cifra): Sobrarbe, La Ribagorza, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Somontano de Barbastro, Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Aranda, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Campo de Cariñena, Bajo Martín, Comunidad de Teruel y Gúdar-Javalambre.
- * Siempre por debajo de 0,5: Alto Gállego, Cinco Villas, Bajo Cinca/Baix Cinca, Tarazona y el Moncayo, Campo de Borja, Valdejalón, Ribera Baja del Ebro, Cuencas Mineras, Andorra-Sierra de Arcos y Bajo Aragón.

Y siete, la magnitud de la línea que va por encima de las otras tres, casi siempre Agrarios y alguna vez por cuenta propia, es también muy variable. Repárese que el eje de ordenadas tiene, en estos gráficos, tres escalas distintas, lo que, de paso, nos permite establecer categorías entre las comarcas:

- * Comarcas en las que se llega en el eje vertical (ordenadas) hasta 2,5: Cinco Villas, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Somontano de Barbastro, Cinca Medio, La Litera/La Llitera, Los Monegros, Bajo Cinca/Baix Cinca, Valdejalón, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Ribera Baja del Ebro, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Campo de Cariñena y Andorra-Sierra de Arcos.
- * Comarcas en las que se llega en el eje vertical (ordenadas) hasta 5: La Jacetania, Alto Gállego, Campo de Borja, Ribera Alta del Ebro, Comunidad de Calatayud, Bajo Martín, Cuencas Mineras, Bajo Aragón, Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín.
- * Comarcas en las que se llega en el eje vertical (ordenadas) hasta 8: Sobrarbe, La Ribagorza, Tarazona y el Moncayo, Aranda, Campo de Belchite, Campo de Daroca, Jiloca, Maestrazgo, Gúdar-Javalambre y Matarraña/Matarranya.

3.3.4. La afiliación a la Seguridad Social por sectores económicos

En el Anuario 2005, páginas 148 y siguientes, se trata con detalle el tema de este epígrafe, llegando incluso a definir una tipología de comarcas según la distribución del empleo en los cuatro

grandes sectores: Agricultura, Construcción, Industria y Servicios³, clasificación que se mantiene tras conocer los nuevos datos de 2004. Por todo ello, en este Anuario será más breve, haciendo hincapié, precisamente, en los nuevos datos disponibles, los de 2004.

El cuadro 3.12. da información del porcentaje de trabajadores por cuenta ajena en cada sector en el año 2002 y en el 2004, de forma que los cuatro primeros números de cada fila suman cien y lo mismo los cuatro últimos.

Cuadro 3.12. *Porcentaje de trabajadores por cuenta ajena en cada sector. 2002 y 2004.*

	2002				2004			
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
La Jacetania	1,99	18,50	7,76	71,45	1,86	17,80	6,51	73,61
Alto Gállego	0,92	12,86	36,22	49,88	1,00	14,20	31,99	52,79
Sobrarbe	1,72	24,13	8,36	65,78	1,16	26,59	8,05	64,19
La Ribagorza	4,24	19,65	12,57	63,54	3,35	20,59	11,65	64,41
Cinco Villas	10,49	19,81	39,78	29,90	11,63	20,07	37,40	30,87
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2,80	8,73	13,74	74,72	2,31	9,63	13,01	75,05
Somontano de Barbastro	5,09	12,06	34,98	47,87	5,78	12,11	30,06	52,05
Cinca Medio	5,24	17,07	37,64	40,05	4,62	17,36	36,27	41,76
La Litera / La Llitera	9,89	17,01	35,72	37,38	10,00	16,78	33,44	39,79
Los Monegros	17,32	24,04	19,03	39,61	15,97	26,29	18,11	39,63
Bajo Cinca / Baix Cinca	14,54	11,87	30,07	43,53	12,72	11,57	30,96	44,75
Tarazona y El Moncayo	3,88	7,68	55,67	32,77	3,14	7,20	55,61	34,05
Campo de Borja	4,54	8,00	33,87	53,59	3,38	8,45	36,14	52,03
Aranda	1,95	5,57	73,80	18,67	1,36	6,65	68,15	23,84
Ribera Alta del Ebro	1,63	4,02	78,09	16,26	1,56	4,12	76,10	18,22
Valdejalón	11,12	9,77	45,09	33,99	10,97	9,19	45,60	34,20
Delimitación Comarcal de Zaragoza	0,59	8,31	22,39	68,68	0,70	8,74	21,42	69,11
Ribera Baja del Ebro	6,83	17,11	46,26	29,80	5,92	18,04	47,00	29,04
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	19,53	11,66	33,16	35,58	23,74	10,98	26,83	38,45
Comunidad de Calatayud	5,10	8,60	28,35	57,95	4,63	8,30	27,48	59,59
Campo de Cariñena	15,17	5,60	55,44	23,75	13,79	5,90	56,85	23,45
Campo de Belchite	6,47	11,25	51,25	31,03	7,56	9,66	50,50	32,28
Bajo Martín	7,40	15,45	46,79	30,36	7,22	16,83	39,60	36,35

3 La estadística del IAEST distingue esos 4 grandes grupos para la afiliación al régimen General y al de Autónomos. En los datos que aquí se presentan se han añadido al sector agrícola los afiliados a los dos regímenes especiales Agrarios, al sector industrial los afiliados al régimen especial de Minería del carbón y al sector servicios los Empleados de hogar.

Cuadro 3.12. Porcentaje de trabajadores por cuenta ajena en cada sector. 2002 y 2004.
(Continuación).

	2002				2004			
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
Campo de Daroca	8,46	8,83	19,39	63,32	7,40	6,83	22,41	63,36
Jiloca	8,50	13,89	47,53	30,09	8,25	17,89	44,75	29,11
Cuencas Mineras	3,95	10,08	54,12	31,86	4,11	9,63	53,85	32,40
Andorra-Sierra de Arcos	3,18	18,20	43,89	34,72	2,70	24,95	28,06	44,29
Bajo Aragón	3,96	19,28	27,05	49,66	4,59	18,96	25,97	50,48
Comunidad de Teruel	1,47	7,83	17,54	73,13	1,48	8,93	17,51	72,08
Maestrazgo	15,64	14,92	20,83	48,61	10,14	17,06	18,58	54,22
Sierra de Albarracín	12,44	9,10	26,27	52,18	12,23	11,51	14,66	61,60
Gúdar-Javalambre	8,05	24,91	29,18	37,82	7,67	26,36	27,22	38,74
Matarraña / Matarranya	15,15	17,00	38,28	29,58	12,32	17,24	36,42	34,02
ARAGÓN	2,65	9,53	26,40	61,40	2,55	9,98	25,36	62,09

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Porcentajes superiores al 60% en 2004, representativos de un importante sesgo hacia un determinado sector, sólo hay en diez comarcas: de un lado, Aranda y Ribera Alta del Ebro en Industria, si bien con descensos reseñables respecto a 2002 sobre todo, por su magnitud, en la primera; de otro, La Jacetania, Sobrarbe, La Ribagorza, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Campo de Daroca, Comunidad de Teruel y Sierra de Albarracín en Servicios. Y esto no es casual. ¿Qué comarcas están relativamente especializadas en servicios? Dejando aparte Campo de Daroca, las que tienen un fuerte sector turístico (las pirenaicas y Sierra de Albarracín) más las que engloban a las capitales provinciales.

Agricultura y Construcción nunca son sectores dominantes en 2004. Industria lo es en doce comarcas y Servicios en el resto. Más interés puede tener describir qué ha pasado de 2002 a 2004. Los datos del total aragonés son indicativos de la pauta general: pierden peso Agricultura e Industria a favor de Construcción y, especialmente, de Servicios. Descendiendo al detalle comarcal, Agricultura es el sector ganador, en el sentido de experimentar el mayor incremento porcentual en este juego de suma nula que es el tránsito de 2002 a 2004, en sólo dos comarcas, a saber, Cinco Villas y Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp. Industria hace lo propio en cuatro: Campo de Borja, Valdejalón, Campo de Cariñena y Campo de Daroca. Construcción triunfa en Sobrarbe, La Ribagorza, Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Los Monegros, Delimitación Comarcal de Zaragoza, Ribera Baja del Ebro, Jiloca, Comunidad de Teruel y Gúdar-Javalambre (quizá sea aventurado hablar ahora de un efecto “capital de provincia”). Servicios es el sector más relevante en las restantes dieciocho comarcas; esta tendencia a una progresiva terciariza-

ción de nuestra economía es particularmente intensa, en términos relativos, en Aranda, Bajo Martín, Andorra-Sierra de Arcos, Maestrazgo, Sierra de Albarracín y Matarraña/Matarranya.

Por último, para acabar esta sección, el cuadro 3.13. aporta información de la tasa de crecimiento 2004/03 de la afiliación a los regímenes General y de Autónomos de la Seguridad Social, diferenciando entre los cuatro grandes sectores.

Cuadro 3.13. Tasa de crecimiento de la afiliación al régimen General y al de Autónomos de la S.S. por sectores. Año 2004/2003.

	General				Autónomos			
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
La Jacetania	8,01	4,89	-3,49	5,01	4,48	13,24	7,04	6,65
Alto Gállego	6,57	16,52	2,72	13,69	-0,43	15,76	16,16	6,35
Sobrarbe	-16,33	15,18	-2,47	4,13	3,29	8,50	12,50	8,66
La Ribagorza	-19,40	11,43	0,86	8,53	2,23	13,13	11,54	5,56
Cinco Villas	9,29	-2,30	-0,66	3,56	2,99	4,12	-2,53	5,88
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	-7,09	3,61	-4,59	3,36	1,31	13,44	0,89	7,37
Somontano de Barbastro	6,63	-2,88	-9,11	1,67	5,13	4,88	8,39	2,29
Cinca Medio	-1,47	6,19	4,07	4,43	1,95	6,43	9,56	4,16
La Litera / La Litera	4,41	2,38	-1,83	6,71	2,56	11,89	0,00	5,56
Los Monegros	7,10	6,22	2,99	2,41	2,87	8,02	0,13	4,09
Bajo Cinca / Baix Cinca	-0,71	8,95	3,18	4,93	1,56	7,81	2,92	3,67
Tarazona y El Moncayo	-9,29	-3,47	2,79	8,36	4,29	4,01	2,50	7,22
Campo de Borja	8,84	18,02	10,90	6,01	5,84	9,06	2,15	4,77
Aranda	-100,00	9,89	-11,31	10,97	16,76	7,89	-2,75	8,11
Ribera Alta del Ebro	-10,79	3,88	-0,51	14,68	3,34	11,30	0,21	9,14
Valdejalón	11,69	12,26	15,12	15,96	4,26	17,34	1,00	5,54
Delimitación Comarcal de Zaragoza	16,36	5,85	1,29	2,55	5,06	12,52	2,11	5,36
Ribera Baja del Ebro	120,48	3,63	3,04	5,10	6,69	6,79	-2,25	5,06
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	1,34	5,33	-8,57	9,67	4,11	9,78	-1,19	1,65
Comunidad de Calatayud	-2,41	3,24	-0,01	2,95	10,17	7,42	-5,08	4,94
Campo de Cariñena	-0,38	12,17	7,98	4,40	7,67	6,50	0,92	6,55
Campo de Belchite	-1,70	-7,82	1,44	-11,59	4,98	5,87	-4,64	11,62
Bajo Martín	20,63	17,03	-2,40	17,82	13,00	0,71	-4,46	6,50
Campo de Daroca	-4,24	-19,77	6,47	3,97	13,61	2,93	-6,92	2,55
Jiloca	1,05	12,24	30,30	-2,01	13,53	11,76	6,09	8,79
Cuencas Mineras	38,67	1,50	0,82	2,69	10,98	9,06	17,59	7,36
Andorra-Sierra de Arcos	33,33	7,05	-45,69	2,05	2,99	23,89	9,57	6,31

Cuadro 3.13. Tasa de crecimiento de la afiliación al régimen General y al de Autónomos de la S.S. por sectores. Año 2004/2003. (Continuación).

	General				Autónomos			
	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios	Agricultura	Construcción	Industria	Servicios
Bajo Aragón	-0,28	6,26	3,77	5,40	13,65	15,64	14,06	9,58
Comunidad de Teruel	18,90	7,11	0,75	1,32	26,38	10,15	1,99	9,13
Maestrazgo	-18,66	7,85	3,46	16,39	13,24	5,69	8,12	6,82
Sierra de Albarracín	9,52	22,89	-22,80	30,45	18,72	7,20	2,25	9,39
Gúdar-Javalambre	-4,95	4,11	-5,00	8,37	7,38	23,40	11,13	13,66
Matarraña / Matarranya	4,85	9,84	1,78	13,71	34,54	8,09	1,47	5,78

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

Comenzando el comentario por el régimen General, se detectan dos sectores dinámicos, Construcción y Servicios, y dos sectores con ciertos problemas, Agricultura e Industria. En efecto, hasta quince (trece) comarcas presentan tasas de variación negativas en Agricultura (Industria); en Construcción (Servicios) sólo lo hacen cinco (dos). Podemos considerar, esto evidentemente es arbitrario, que una comarca ha tenido un mal comportamiento cuando tiene disminuciones en dos o más sectores; este hecho aparece en diez comarcas: Sobrarbe, Cinco Villas (si bien con tasas negativas de poca magnitud que se pueden compensar por el crecimiento en los otros dos sectores), Hoya de Huesca/Plana de Uesca, Somontano de Barbastro, Tarazona y el Moncayo, Aranda, Ribera Alta del Ebro (si bien el dato negativo en Industria puede asimilarse a cero), Campo de Daroca, Gúdar-Javalambre y, la única que decrece en tres sectores, Campo de Belchite. Aunque sólo es negativa la tasa industrial, merece destacarse, por su magnitud, la de Andorra-Sierra de Arcos. En el haber hay nueve comarcas que crecen en todos los sectores: Alto Gállego, Campo de Borja, Valdejalón (¡con dos dígitos en los cuatro sectores!), Delimitación Comarcal de Zaragoza, Ribera Baja del Ebro, Comunidad de Teruel y, estas noticias son especialmente buenas porque se refieren a tres comarcas del *cluster* geográfico más deprimido de Aragón, al que hemos hecho referencia en varias ocasiones con anterioridad, Los Monegros, Cuenca Mineras (si bien con crecimientos modestos) y Matarraña/Matarranya.

La parte del cuadro relativa a los Autónomos se comenta de manera más breve. En primer lugar, la variabilidad en las tasas de crecimiento es sensiblemente menor que en la parte del régimen General. En segundo lugar, prácticamente todas las cifras son positivas, salvo ocho en Industria y una, casi nula, en Agricultura. Especialmente bien se comportan, dentro de una evolución general muy positiva, Alto Gállego, Bajo Aragón, Sierra de Albarracín y Gúdar-Javalambre; ya que estas cuatro comarcas tienen al menos dos sectores entre los cinco primeros por magnitud de su crecimiento.

3.3.5. La temporalidad en la contratación y la afiliación según duración de la jornada

En este epígrafe, tratado con detalle en el Anuario 2005, de forma que hasta se separó en dos secciones, vamos a ser más breves en este Anuario, limitándonos a actualizar la información con los datos de 2004. Así, el cuadro 3.14. ofrece el porcentaje que en 2004 representa cada uno de los cuatro tipos posibles de contrato: indefinido o temporal, por un lado, a jornada completa o parcial, por otro.

Cuadro 3.14. *Porcentaje de contratos (indefinidos jornada completa, indefinidos tiempo parcial, temporales jornada completa y temporales tiempo parcial) Año 2004.*

	I.J.C.	I.T.P.	T.J.C.	T.T.P
La Jacetania	45,61	12,39	26,12	8,83
Alto Gállego	50,85	11,58	29,52	5,76
Sobrarbe	36,78	8,12	44,00	10,00
La Ribagorza	35,22	9,87	40,83	12,76
Cinco Villas	46,17	7,81	35,98	6,45
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	46,15	5,64	24,84	6,36
Somontano de Barbastro	49,30	5,41	30,10	6,86
Cinca Medio	55,39	6,63	30,71	6,04
La Litera / La Llitera	56,09	7,50	28,73	5,87
Los Monegros	45,24	8,14	36,72	7,79
Bajo Cinca / Baix Cinca	49,42	7,93	33,67	7,52
Tarazona y El Moncayo	61,84	4,08	24,23	4,38
Campo de Borja	48,56	7,53	33,71	7,18
Aranda	21,21	7,73	57,83	11,68
Ribera Alta del Ebro	75,45	1,93	17,18	4,96
Valdejalón	58,11	6,53	29,14	5,21
Delimitación Comarcal de Zaragoza	50,14	7,45	24,75	9,08
Ribera Baja del Ebro	64,24	4,55	26,01	4,23
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	37,75	9,34	39,45	10,65
Comunidad de Calatayud	44,76	11,28	30,94	7,17
Campo de Cariñena	56,86	9,16	25,95	6,40
Campo de Belchite	57,88	4,84	24,33	7,46
Bajo Martín	44,44	4,89	44,38	4,13
Campo de Daroca	31,98	5,72	28,58	6,87
Jiloca	52,53	5,20	31,65	8,48
Cuencas Mineras	52,02	3,38	32,61	9,45

Cuadro 3.14. Porcentaje de contratos (indefinidos jornada completa, indefinidos tiempo parcial, temporales jornada completa y temporales tiempo parcial) Año 2004. (Continuación).

	I.J.C.	I.T.P.	T.J.C.	T.T.P
Andorra-Sierra de Arcos	42,95	5,86	41,06	7,24
Bajo Aragón	44,47	6,31	35,74	7,70
Comunidad de Teruel	47,11	4,80	25,34	6,50
Maestrazgo	43,29	8,58	34,07	11,41
Sierra de Albarracín	36,55	3,19	43,17	10,54
Gúdar-Javalambre	49,45	5,80	34,44	7,04
Matarraña / Matarranya	48,06	8,82	29,76	11,45
ARAGÓN	50,44	7,21	26,41	8,36

Fuente: IAEST.

En la gran mayoría de las comarcas, 28, los contratos más abundantes son los indefinidos a jornada completa. Destacan, en este sentido, Ribera Alta del Ebro, con más del 75% de los contratos de ese tipo, Ribera Baja del Ebro y Tarazona y El Moncayo, ambas por encima del 60%. En Bajo Martín la ventaja de los indefinidos a jornada completa sobre los temporales a jornada completa es inapreciable. Los contratos temporales a jornada completa son los más habituales en las cinco comarcas restantes: Sobrarbe, La Ribagorza, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, Sierra de Albarracín y, especialmente importante por su magnitud, Aranda. Los contratos menos frecuentes se lo reparten, según las comarcas, los de tiempo parcial: en veinte comarcas son los indefinidos con ese carácter, así como en el total aragonés, y en trece los temporales.

El cuadro 3.15. ofrece la tasa de variación 2004/03 de cada uno de los cuatro tipos de contrato.

Cuadro 3.15. Variación 2004/2003 en los tipos de contrato.

	I.J.C.	I.T.P.	T.J.C.	T.T.P
La Jacetania	2,40	13,08	2,87	6,78
Alto Gállego	7,33	10,13	13,82	15,01
Sobrarbe	6,12	-0,39	5,26	13,84
La Ribagorza	3,40	18,86	6,14	16,64
Cinco Villas	7,10	1,86	-6,31	-3,35
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2,61	2,83	-0,16	3,81
Somontano de Barbastro	-3,17	11,40	-4,48	-1,34
Cinca Medio	7,25	16,15	-1,30	0,68

Cuadro 3.15. Variación 2004/2003 en los tipos de contrato. (Continuación).

	I.J.C.	I.T.P.	T.J.C.	T.T.P
La Litera / La Llitera	4,99	12,13	-1,77	-7,04
Los Monegros	6,29	13,49	1,12	-0,82
Bajo Cinca / Baix Cinca	10,79	12,76	-3,82	-0,69
Tarazona y El Moncayo	1,74	7,98	5,70	12,90
Campo de Borja	6,52	-4,60	15,12	16,56
Aranda	-0,47	18,13	-10,44	-2,46
Ribera Alta del Ebro	2,32	14,17	-0,18	1,81
Valdejalón	19,74	16,00	8,92	4,25
Delimitación Comarcal de Zaragoza	0,67	10,33	4,32	5,62
Ribera Baja del Ebro	3,80	10,57	3,67	30,56
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	-4,00	25,76	5,15	-4,84
Comunidad de Calatayud	2,48	2,21	1,27	6,33
Campo de Cariñena	9,01	-4,59	6,82	12,09
Campo de Belchite	-2,11	-8,09	-2,38	-16,52
Bajo Martín	17,69	18,32	0,07	10,09
Campo de Daroca	3,28	3,83	2,60	-1,01
Jiloca	11,37	52,90	10,45	29,87
Cuencas Mineras	-2,64	10,24	8,67	5,36
Andorra-Sierra de Arcos	-20,72	12,98	5,35	7,19
Bajo Aragón	5,53	7,37	3,77	8,77
Comunidad de Teruel	3,24	12,51	1,18	7,41
Maestrazgo	7,88	3,22	5,34	31,37
Sierra de Albarracín	1,13	2,62	35,96	18,46
Gúdar-Javalambre	-1,11	19,85	2,83	14,59
Matarraña / Matarranya	5,95	26,00	1,58	21,20
ARAGÓN	2,68	11,48	3,84	6,08

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

El mejor comportamiento, en el sentido de producirse el menor número de tasas negativas y que éstas sean de la menor magnitud en valor absoluto, se da en los contratos indefinidos a tiempo parcial. Tres comarcas lo hacen especialmente bien: Jiloca (con más del 50% de crecimiento), Matarraña/Matarranya y Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, ambas por encima del 25%. Pero es que hay otras 18 comarcas que llegan a los dos dígitos de tasa. En el debe Sobrarbe y tres de nuestros cuatro Campos: Cariñena, Borja y Belchite. La siguiente mejor evolución corresponde a los contratos temporales a tiempo parcial: si bien nueve comarcas experimentan des-

censos, hay trece con crecimientos por encima del 10%, destacando, por ese orden, los de Maestrazgo, Ribera Baja del Ebro, Jiloca y Matarraña/Matarranya. Observamos, por tanto, una mejor evolución en los contratos a tiempo parcial, que pueden convertirse en una alternativa interesante en el medio rural, sobre todo para la población activa femenina. En todo caso es un aspecto a valorar y estudiar. Los contratos a jornada completa, indefinidos y temporales, presentan comportamientos paralelos: las tasas de crecimiento para Aragón son relativamente parejas (2,68 y 3,84%, respectivamente); a su vez, siete (nueve) comarcas tienen tasas negativas en los primeros (segundos) y hay cuatro comarcas en cada tipo que crecen más allá del 10%. Estas son, siempre jerarquizadas, Valdejalón, Bajo Martín, Jiloca y Bajo Cinca/Baix Cinca para los indefinidos y Sierra de Albarracín, Campo de Borja, Alto Gállego y Jiloca para los temporales.

¿Qué comarcas despuntan en el cuadro 3.15? En lo positivo, sin duda, Jiloca, que está entre las cuatro primeras comarcas en las cuatro clasificaciones. Y esto es algo muy difícil de conseguir. En el debe hay varias comarcas. Con cuatro tasas de variación negativa, uno para cada tipo de contrato, Campo de Belchite. No deja de ser sorprendente que dos comarcas limítrofes, Jiloca y Campo de Belchite tengan comportamientos tan dispares. Con tres tasas menores que cero están Aranda y Somontano de Barbastro. Con dos, Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp, La Litera/La Llitera y Bajo Cinca/Baix Cinca, curiosamente las tres en la Franja.

Para finalizar este subapartado, hemos calculado todos los posibles coeficientes de correlación por rangos entre las ordenaciones que surgen de las cuatro columnas del cuadro 3.15., lo que hace un total, evidentemente, de seis coeficientes. Sólo uno de ellos es estadísticamente no nulo: el que compara los dos tipos de contrato temporales, con un valor positivo de 0,67.

3.3.6. La afiliación por grupos de cotización del régimen General

Este epígrafe concluye el extenso y detallado apartado dedicado a explotar los datos de la afiliación a la Seguridad Social, una fuente de información básica para conocer las características del mercado de trabajo. El régimen General distingue entre once distintas categorías a la hora de cotizar. Éstas son las siguientes: Ingenieros y licenciados, Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados, Jefes administrativos y de taller, Ayudantes no titulados, Oficiales administrativos, Subalternos, Auxiliares administrativos, Oficiales de primera y segunda, Oficiales de tercera, Peones y Trabajadores menores de dieciocho años El cuadro 3.16. recoge el porcentaje de afiliados a cada grupo en 2004.

Cuadro 3.16. Grupos de cotización del régimen General. Porcentaje sobre el total. Año 2004.

	Ingenieros y licenciados técnicos	Ingenieros administrativos y de taller	Jefes administrativos	Ayudantes no titulados	Oficiales Administrativos	Subalternos administrativos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª de 3ª	Oficiales Peones	Trabajadores < de 18 años	
La Jacetania	3,65	4,36	2,11	1,57	9,40	3,41	14,41	30,93	17,44	12,61	0,12
Alto Gállego	3,50	2,98	3,86	4,27	9,35	2,05	15,62	29,88	19,04	9,12	0,32
Sobrarbe	2,90	2,47	1,60	2,98	7,50	0,34	8,46	31,85	23,64	17,62	0,63
La Ribagorza	2,73	3,40	2,70	2,52	6,23	1,72	8,88	24,69	21,63	24,96	0,53
Cinco Villas	2,92	2,24	2,57	1,54	5,43	2,52	7,52	28,13	22,32	23,29	1,52
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	9,14	9,31	4,38	3,16	12,21	3,99	12,74	19,86	11,60	13,23	0,36
Somontano de Barbastro	5,31	8,27	2,80	2,51	9,60	2,83	11,36	27,28	14,62	14,69	0,72
Cinca Medio	2,90	4,83	1,93	3,76	8,59	2,14	8,74	33,90	16,32	16,34	0,54
La Litera / La Litera	2,92	4,08	2,01	1,58	7,81	1,95	10,42	32,19	16,31	19,85	0,89
Los Monegros	2,48	4,18	1,38	1,98	5,59	4,79	6,70	34,41	20,30	16,89	1,28
Bajo Cinca / Baix Cinca	3,55	2,67	1,77	2,13	5,64	2,13	12,37	23,98	22,98	21,36	1,42
Tarazona y El Moncayo	3,18	3,92	2,36	3,54	4,92	2,13	7,17	26,80	34,55	10,50	0,93
Campo de Borja	2,21	2,36	2,83	1,17	4,13	2,56	16,33	17,18	15,57	35,13	0,52
Aranda	2,13	0,76	3,84	0,79	5,20	0,21	6,29	31,58	34,64	13,54	1,03
Ribera Alta del Ebro	2,94	2,69	3,41	2,21	4,79	1,84	2,75	19,50	51,99	7,64	0,25
Valdejalón	3,11	4,22	3,43	3,07	6,02	1,80	7,31	22,20	32,55	15,76	0,54
Delimitación Comarcal de Zaragoza	7,26	7,31	4,11	3,10	13,32	3,88	13,82	18,64	15,49	12,75	0,33
Ribera Baja del Ebro	2,71	3,88	3,27	3,88	7,96	1,21	5,13	23,38	33,90	14,37	0,29
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragón-Casp	2,24	3,30	2,19	2,46	4,21	1,29	7,39	20,19	20,41	34,45	1,86
Comunidad de Calatayud	3,94	6,22	2,88	2,49	7,10	1,31	10,07	24,15	20,98	20,47	0,38
Campo de Carifena	2,41	3,70	3,22	1,32	8,60	1,14	8,26	22,94	27,06	20,78	0,57
Campo de Belchite	1,66	5,22	2,54	2,01	5,74	5,57	8,05	15,18	38,86	14,64	0,52
Bajo Martín	1,10	3,34	1,52	0,74	4,58	1,54	4,53	44,06	11,59	26,29	0,72

Cuadro 3.16. Grupos de cotización del régimen General. Porcentaje sobre el total. Año 2004. (Continuación).

	Ingenieros y licenciados técnicos	Ingenieros administrativos y de taller	Jefes administrativos	Ayudantes no titulados	Oficiales Administrativos	Subalternos administrativos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª de 3ª	Oficiales Peones	Trabajadores < de 18 años	
Campo de Daroca	1,52	4,70	2,17	3,58	5,80	1,51	5,62	17,58	15,93	41,18	0,41
Jiloca	2,81	3,30	4,09	1,75	4,66	1,20	6,05	29,95	21,94	23,54	0,71
Cuencas Mineras	2,90	3,60	1,65	3,07	7,04	1,50	5,01	20,28	34,85	18,36	1,73
Andorra-Sierra de Arcos	1,49	2,07	3,07	0,68	3,43	1,47	5,11	43,38	18,72	19,19	1,38
Bajo Aragón	3,97	6,13	2,36	2,20	7,08	1,41	10,27	25,74	18,35	21,40	1,09
Comunidad de Teruel	9,27	8,68	3,30	3,47	11,66	2,94	13,11	20,29	13,08	13,85	0,36
Maestrazgo	4,72	1,24	3,33	1,19	3,65	1,65	4,13	27,33	16,03	34,90	1,82
Sierra de Albarracín	4,68	6,23	2,83	3,89	7,60	3,53	9,69	27,31	9,76	23,89	0,59
Gúdar-Javalambre	2,10	2,38	1,83	2,07	4,42	0,89	6,60	34,89	14,26	29,99	0,57
Matarraña / Mataranya	2,22	3,59	2,39	0,90	3,92	1,79	7,41	23,69	15,20	37,38	1,51

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.

A la vista del cuadro no parece necesario ser muy prolijo en los comentarios. El bloque más numeroso, hasta en diecinueve comarcas, es Oficiales de primera y de segunda. Los otros grupos más habituales son Oficiales de tercera y Peones. Entre los tres representan una parte muy importante, entre el 45 y el 75%, dependiendo de las comarcas, de todo el régimen General. El epígrafe menos frecuente es, casi siempre, Trabajadores menores de dieciocho años. Sólo una cuestión más: las tres comarcas de las capitales de provincia (y, en cierta medida, también Somontano de Barbastro) presentan un sesgo importante, en detrimento de los tres grupos que hemos descrito como más comunes, favorable a titulados superiores, a saber, Ingenieros y Licenciados e Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados, así como hacia Oficiales Administrativos. Sin duda, las especiales características productivas de bienes y, sobre todo, de servicios están detrás de este hecho.

Por último, el cuadro 3.17. indica el crecimiento de 2003 a 2004 de las afiliaciones a los diferentes grupos de cotización ya reseñados. La descripción se centrará en las tasas negativas, sin que esto quiera decir, en absoluto, que el vaso se ve medio vacío; el lector puede analizar por su cuenta las positivas que, por otra parte y afortunadamente, son mucho más frecuentes (269 de 363 posibles). Empecemos hablando de las columnas. El número de decrecimientos por grupos, lo que es indicativo de su comportamiento, es como sigue: Ingenieros y licenciados (5 tasas negativas de 33 posibles), Ingenieros técnicos, peritos y ayudantes titulados (5), Jefes administrativos y de taller (5), Ayudantes no titulados (12), Oficiales administrativos (4), Subalternos (13), Auxiliares administrativos (4), Oficiales de primera y segunda (3), Oficiales de tercera (12), Peones (16) y Trabajadores menores de dieciocho años (15). Es turno de las filas. En este sentido, este cuadro completa los resultados del cuadro 3.7., que mostraba la variación de la afiliación al régimen General. En ese cuadro 3.7. había cuatro comarcas con decrecimiento en el número de afiliados de 2003 a 2004 en el régimen General: Somontano de Barbastro, Aranda, Campo de Belchite y Andorra-Sierra de Arcos. El cuadro 3.17. explica por qué: Somontano de Barbastro sólo tiene tres tasas negativas de once posibles, pero están precisamente en los epígrafes más numerosos (Oficiales de primera y segunda, Oficiales de tercera y Peones); las otras tres comarcas son las que experimentan decrecimientos en un mayor número de grupos; en efecto, Aranda en siete, Campo de Belchite en seis y Andorra-Sierra de Arcos hasta en ocho. Por el lado positivo hay comarcas que crecen en los once epígrafes (Cinca Medio y Jiloca), o en todos menos uno (Ribera Alta del Ebro, Valdejalón, Delimitación Comarcal de Zaragoza y Bajo Aragón-Caspe/Baix Aragó-Casp). El resto de comarcas presenta dos, tres o cuatro variaciones negativas.

Cuadro 3.17. Tasa de variación 2004/2003 de los grupos de cotización.

	Ingenieros y licenciados técnicos	Jefes administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales Administrativos	Subal- ternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª de 3ª	Peones < de 18 años	Traba- jadores			
La Jacetania	4,35	5,39	2,80	11,05	13,97	2,45	-1,17	6,04	8,77	1,34	-2,14	4,35
Alfo Gállego	10,13	-8,21	12,02	29,60	-4,74	14,50	17,39	8,89	13,12	14,74	-0,22	-29,85
Sobrarbe	6,20	26,48	0,00	33,33	25,59	7,83	-27,59	30,30	9,43	-7,31	3,87	92,68
La Ribagorza	7,61	-6,40	0,00	2,16	16,11	12,72	22,76	13,35	8,83	6,59	6,40	-9,68
Cinco Villas	0,99	7,71	11,71	18,60	8,89	11,89	-0,70	3,22	6,89	3,23	-13,47	27,47
Hoya de Huesca / Plana de Uesca	2,09	4,73	4,29	1,26	5,08	3,58	-2,72	2,17	1,97	-0,54	1,33	-9,62
Somontano de Barbastro	-2,52	4,34	3,19	5,32	8,50	1,97	4,03	1,47	-2,94	-14,70	-3,45	2,17
Cinca Medio	4,54	8,31	0,57	7,70	6,25	10,40	12,27	2,63	4,20	5,29	1,53	6,23
La Litera / La Litera	2,67	2,99	5,90	6,11	15,51	2,77	9,14	8,95	9,03	-5,77	-4,63	3,12
Los Monegros	4,00	6,89	4,35	-1,52	-14,57	-1,63	14,72	2,67	9,97	7,09	-7,16	0,28
Bajo Cinca / Baix Cinca	4,60	12,82	4,98	20,40	0,15	9,93	11,33	3,72	11,78	-2,60	2,98	-8,67
Tarazona y El Moncayo	3,78	3,34	10,18	10,01	1,34	8,90	-3,80	3,44	4,14	3,61	-0,77	21,78
Campo de Borja	8,79	14,34	5,99	40,69	-0,90	8,49	-2,44	7,19	14,33	21,24	1,83	-1,02
Aragón	-5,54	-5,10	13,43	22,61	-9,71	17,45	53,57	-4,10	-3,12	-13,14	-3,07	-25,81
Ribera Alta del Ebro	2,10	5,32	5,43	0,11	3,77	6,05	4,60	2,19	3,21	-0,30	12,05	0,87
Valdejalón	15,11	13,33	11,20	25,97	20,39	15,94	15,08	22,23	13,42	12,79	18,10	-2,82
Delimitación Comarcal de Zaragoza	2,59	5,36	4,43	4,74	0,04	2,51	0,37	3,11	1,82	3,51	0,35	-1,98
Ribera Baja del Ebro	4,92	0,70	-2,27	14,12	-1,80	24,63	4,18	11,93	9,84	2,69	-4,13	-27,10
Bajo Aragón-Caspe / Baix Aragó-Casp	1,85	6,82	4,66	15,03	10,92	6,46	21,63	8,38	2,98	-15,47	9,22	11,11
Comunidad de Calatayud	2,07	9,55	7,17	7,19	30,93	1,28	-2,49	8,50	7,60	-4,81	-4,82	7,66
Campo de Cariñena	7,12	31,44	23,71	15,07	-17,33	5,23	10,62	14,11	20,03	-1,94	3,06	-30,94
Campo de Belchite	-4,37	-16,79	3,63	28,46	-24,14	14,24	75,12	17,56	-3,11	-3,99	-30,44	-20,93
Bajo Martín	8,36	8,92	-4,40	-0,84	-9,45	8,51	7,62	8,62	17,67	12,52	-3,53	16,67

Cuadro 3.17. Tasa de variación 2004/2003 de los grupos de cotización. (Continuación).

	Ingenieros y licenciados	Ingenieros técnicos	Jefes administrativos y de taller	Ayudantes no titulados	Oficiales Administrativos	Subal- ternos	Auxiliares administrativos	Oficiales de 1ª y 2ª	Oficiales de 3ª	Peones < de 18 años	Traba- jadores < de 18 años	
Campo de Daroca	1,96	18,90	5,88	4,85	44,13	15,63	22,95	3,14	0,46	10,07	-5,38	-33,87
Jiloca	13,87	19,22	35,99	27,95	18,41	29,00	1,42	7,85	22,60	8,66	3,73	9,74
Cuencas Mineras	1,67	29,92	10,93	-5,25	6,97	3,71	-2,59	-0,79	6,77	0,99	-9,57	61,17
Andorra-Sierra de Arcos	-7,35	-30,07	-49,75	-20,43	-82,46	-41,96	-12,15	-3,26	0,65	6,13	-0,38	28,78
Bajo Aragón	5,00	5,40	10,19	4,33	5,17	5,48	-2,46	5,02	5,72	9,36	-0,21	4,21
Comunidad de Teruel	1,77	0,61	-1,79	2,17	-2,63	-0,23	-9,03	5,66	1,19	2,13	7,36	5,60
Maestrazgo	9,62	42,65	50,00	25,69	-9,26	-4,46	41,67	-13,71	3,21	38,45	2,79	36,36
Sierra de Albaracín	15,93	26,32	-3,77	87,10	1,27	41,95	-21,38	20,65	10,10	20,72	24,07	-16,28
Gúdar-Javalambre	2,49	16,99	12,43	7,22	-4,85	18,37	-2,56	3,58	2,51	-6,53	4,58	-27,41
Matarraña / Mataranya	7,41	36,95	8,70	-0,66	14,14	27,86	16,06	24,36	3,49	3,36	6,43	-10,85

Fuente: Tesorería General de la Seguridad Social, INAEM, IAEST, INE y elaboración propia.